

Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA Nº 2015054624 30/04/2015 09:32

Minerales y Productos Derivados, S.A.

Informe de auditoría independiente, Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2014



Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

Horwath PLM Auditores, S.L.P.

Avda. Diagonal, 429, 5^a planta 08036 Barcelona

Tel.: +34 932 183 666 Fax: +34 932 372 504

barcelona.auditores@crowehorwath.es

www.crowehorwath.es

A los Accionistas de **Minerales y Productos Derivados, S.A.**

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **Minerales y Productos Derivados, S.A.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Minerales y Productos Derivados, S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Minerales y Productos Derivados, S.A.** a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables conteridos en el mismo.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Horwath PLM Auditores, S.L.P.

Gonzalo Villares Losas Socio

29 de abril de 2015



Minerales y Productos Derivados, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014



Balance al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 (Cifras expresadas en euros)

Activo

ACLIVO			
	Notas de la	31-12-2014	31-12-2013
	memoria		
A) Activo no corriente			
I. inmovilizado intangible	6		
1. Desarrollo	I -	3.403.570,92	4,189,559,76
5. Aplicaciones informáticas			
		240.024,75	92.979,66
Otro inmovilizado intangible		9.753,75	96.698,50
		3.653.349,42	4.379.237,92
II. Inmovilizado material	5		
Terrenos y construcciones		585,475,06	589.144.26
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material			12.424.030,82
		11.350.148,62	
Inmovilizado en curso y anticipos		72.428,64	40.501,05
		12.008.052,32	13.053.676,13
IV. Inversiones de empresas del grupo y asociadas a largo piazo	8.3	1	
Instrumentos de patrimonio	0.0	170 446 961 67	112 002 520 17
i. Instrumentos de patrimonio		179.446.861,67	113.096.528,17
		179.446.861,67	113.096.528,17
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.1		
Instrumentos de patrimonio		15.141.908,26	13.400.794,04
2 Créditos a empresas			10: 100: 10 1,0 1
		9.257.755,32	I
3 Valores representativos de deuda		6.721,20	9.886,47
5. Otros activos financieros	ı	17.636,82	16.479,90
		24.424.021,60	13.427.160,41
		24. 124.02 1,00	10: 12:
			l
VI. Activos por impuesto diferido	12.5	148.903,01	61.776,23
		219.681.188,02	144.018.378,86
			
B) Activo corriente			
s, nouve commune			
	_		
II. Existenclas	9		
2 Materias primas y otros aprovisionamientos		1,906,886,08	1.626.592,77
3 Productos en curso y semiterminados		3,480,335,17	1.541 815.12
4 Productos terminados			
4 Productos terminados		6.887.367,75	3,969,174,67
		12.274.589,00	7.137.582,56
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1		
 Clientes por ventas y prestaciones de servicios 	N .	6.234.216,88	263.441,50
Clientes Empresas del grupo y asociadas	20.1	2.660.175,91	3.486.942,88
	20.1		
Deudores varios		341.150,03	1.284.628,51
4. Personal		4,405,60	293,16
5. Activos por impuesto comiente	12.1;12.3	4.690.170,02	9,278,297,98
Otros créditos con las administraciones publicas	12.1	4,479,243,33	2.982.115,44
6. Otros creditos con las administraciones públicas	12.1		
		18.409.361,77	17.295.719,47
IV. Inversiones en empresas grupo y asociadas a corto plazo			
5. Otros activos financieros	20.3	16.407.601,42	20.524.046,92
o. Substitution interface.	1 25.5	16,407,601,42	20,524,046,92
	1 .	10.407.001,42	20,524,040,82
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.1		
 Valores representativos de deuda 		194.414,39	-
4. Derivados		I -	55.110,00
5. Otros activos financieros		61,398,863,48	68.131.121,58
5. Ottos activos intaricieros			
	ì	61.593.277,87	68.186.231,58
	1		
VI. Periodificaciones a corto plazo	1	-	19.483,95
•	1		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10		
	"	40.000.550.01	40 050 000 04
1. Tesorería		13.269.558,81	13.850.300,21
Otros activos Ilquidos equivalentes		2.788,360,10	
•	1	16.057.918,91	13.850.300,21
	ĺ	1	<u></u>
	1	124.742.748,97	127.013.364,69
	1	127.172.170,01	127.013.334,03
	ĺ		
	1		
Total Activo [A) + B)]	1	344.423,936,99	271.031.743,55
- / · ·-			

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria son parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014



Balance al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 (Cifras expresadas en euros)

Patrimonio neto v Pasivo

A) Patrimonio neto A-1) Fondos propios I. Capital 1. Capital	Notas de la memoria	31-12-2014	31-12-2013
A-1) Fondos propios I. Capital			
I. Capital			
I. Capital	8.5		
i. Cabital escriturado		4.639,077,00	4.639.077.00
Capital activation		11000101.1,00	
III. Prima de emisión		662,89	662,89
III. Reservas			
Legal y estatutarias		927.815.40	927.815,40
2. Otras reservas		181.191.565,49	172.875.703,57
2. 0//00/1000/400		182,119,380,89	173,803,518,97
		102.118.300,08	173,003,510,87
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(15.023.683,07)	(810.545,02)
VIII. Posultado dol ciordicio		22 000 642 46	- 17.800.576,62
VII. Resultado del ejercicio		33.886.642,16	17.600.576,62
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	16	280.192,80	291.808,08
		205.902.272,67	195.725.098,54
B) Pasivo no corriente			
Provisiones a largo plazo	14		
4 Otras provisiones		1.893.012,10	2.233.560,14
		1.893.012,10	2,233,560,14
II. Deudas a largo plazo	8.2		
2 Deudas con entidades de crédito		54.323.830,83	13,475.067,61
4 Derivados		-	233.279,43
		54.323.830,83	13.708.347,04
IV Danista par impuente diferida	12.5	4 129 140 60	4.876.880,22
IV. Pasivos por impuesto diferido	12.5	4.138.149,60	20.818.787,40
C) Deplys condents		60.354.992,53	20.616.767,40
C) Pasivo corriente			
III. Deudas a corto plazo	8.2	4 504 044 04	4 000 000 70
Deudas con entidades de crédito		4.531.611,21	4.820.829,76
5 Otros pasivos financieros			74.014,82
		4.531.611,21	4.894.844,58
IV Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20.3	65.152.915,60	40.439.357,01
N. Assaulance assaulates water assaula			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.2	2 204 402 42	2 527 007 42
1. Proveedores	00.4	2.894.492,49	3.527.987,43
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	20.1	1.046.503,73	1.703.721,13
3. Acreedores varios	1	3.023.843,28	25.323,95
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		430.048,50	641.067,92
Pasivos por impuesto corriente	12.3	552.478,98	
Otras deudas con las Administraciones públicas	12.1	534.778,00	3.255.555,59
		8.482.144,98	9.153.656,02
		78.166.671,79	54.487.857,61
			_
Total Patrimonio neto y Pasivo [A] + B] + C)]		344.423.936,99	271.031.743,55

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria son parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014



Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en euros)

	Notas en la memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
) Operaciones continuadas			
Importe neto de la cifra de negocios	22		
a) Ventas b) Prestaciones de servicios		30,610,947,95	35.042.008,
b) Fiestaciones de servicios		30,610,947,95	16.069, 35.058.078,
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		4.857.464,71	(1.027.399,3
Trabajos realizados por la empresa para su activo.	5.6		1.235 776
	5;6	621.147,04	1.235 //6/
Aprovisionamientos Consumo de mercaderias	13		
b) Consumo de materias y otras materias consumbles		(1.958,25) (13.400,560,46)	(13.921.951,5
c) Trabajos realizados por otras empresas		(3.097.230,99)	(2.833.093,0
		(16.499.749,70)	(16.755.044,5
5. Otros ingresos de explotación	13		-
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.207.600,82	4.879.235,
6. Gastos do personal	13	4.207.600,82	4.879.235,
a) Sueldos, salarios y asimilados	'3	(7.142.271,74)	(7.240.324,7
b) Cargas sociales		(1.897.467,85)	(1.855.110,1
		(9.039.739,59)	(9.095.434,9
7. Otros gastos de explotación	13		
Servicios exteriores Tributos		(8.615.416,45)	(7.052,813,6
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comercieles		(174.133,09)	(301.107,8 (21.487,3
d) Otros gastos de gastión corriente		(156.777,94)	(161.776,4
-,	1	(8.946.327,48)	(7 537.185,3
		, , ,	
8. Amortización del inmovilizado	5;6	(2.870.947,57)	(2.944.025,1
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	61.656,66	39.559,
11. Detarioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	l l		
 b) Resultados per enajenaciones y otras. 	5	(173,117,51)	(474.417,9
		(173.117,51)	(474.417,9
A.1) Resultado de explotación		2.828.935,33	3.379.142,
12. Ingresos financieros	ì		
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio			
a ₁) En empresas del grupo y asociadas		22,630,073,77	14.198.002,
a ₂) En terceres		933.189,09	874.864,
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1	23.563,262,86	15.072.867,
b) En empresas del grupo y asociadas		315.015,14	336.961,
n2) En tercaros		4.751.770,01	5,102,762,
		5.066.785,15	5.439.724,
13. Gastos financieros			
Por deudas con empresas del grupo y asociades		(1.304.650,41)	(512.716,5
b) Por deudas con terceros		(1.532.880,96)	(1.334.574,0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(2.837.531,37)	(1.847.290,6
a) Cartera de negociación y otros	8.1	605.382,78	304.672,
,	,	605.382,78	304.672,
15. Diferoncies de cambio	11	863.726,07	(3.139.344,0
40 Bulgland All Control of the Contr			
 Deterior y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Cartera da negociacion y otros 		2 202 50	2 222
e) Carrera da negociacion y otros b) Resultados por enajenaciones y otras.		2.293,58 3.094.520,85	2.336, (20.533,3
-,		3.096.814,43	(18.196,7
A.2) Resultado financiero		30,358.439,92	15.812.432,
A.3) Resultado antes de impuestos		33.187.375,25	19.191.575,
17. Impuesto sobre beneficios	12.4	699.266,91	(1.390,998,5
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		33.888.642,16	17.800.576,
B) Operaciones interrumpidas			-
A.5) Resultado dol ejercicio		33.886.642,16	17.800.576,

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria son parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

		(Eu	ros)
		Saldo al	Saldo al
	Notas	31-12-2014	31-12-2013
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	33.886.642,16	17.800.576,62
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	45.063,40	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
VII. Efecto impositivo	16	(13.519,02)	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente			
en el patrimonio neto		31.544,38	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Por coberturas de flujos de efectivo			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	(61.656,66)	(39.559,00)
XIII. Efecto impositivo	16	18.497,00	11.867,70
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(43.159,66)	(27.691,30)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		33.875.026,88	17.772.885,32

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria son parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2014





Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

						(Euros)				
				(Acciones y	-				Subvenciones,	
				participaciones	Resultados			Ajustes por	donaciones y	
	Capital	Prima de		en patrimonio	de ejercicios	Resultedo	(Dividendo	cambio de	legados	
	escriturado	emisión	Reservas	propias)	anteriores	del ejercicio	a cuenta)	valor	recibidos	Total
C. SALDO, FINAL OEL AÑO 2012	4.639.077,00	662,89	119.112.772,58	(810.545,02)		77.183.201,15	(9.308.993,98)		319.499,38	191.137.974,02
I. Ajustes por cambios de criterio		-				-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-				-	-	-	-	-	
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	4.639.077,00	662,89	119.112.772,58	(810.545,02)	-	77.183.201,15	(8,308.893,98)	-	319,499,38	191.137.974,02
I. Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	17.800.576,62			(27.691,30)	17.772.885,32
II. Operaciones con socios o propietarios			•		-	•	(13.185.760,80)	-	-	(13.185.760,80)
4. (-) Distribución de dividendos	-	-		-	-	-	(13.185.760,80)			(13 185.780,80)
Ill. Otras variaciones dal patrimonio neto	-	-	54.690.746,39		-	(77 183.201,15)	22.492.454,76	-	-	
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	4.839.077,00	662,89	173,803,518,97	(810.545,02)		17.800,578,62	-		291.808,08	195.725.096,64
1 Ajustes por cambios de criterio	-		•	•			-	-		
Il Ajustes por errores	-	-	-	-	-		-	-	-	
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	4.839.077,00	662,89	173,803.518,97	(810.545,02)		17,800,576,62	-	-	291,608,08	195.725.098,54
I. Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	33.886 642,16	-	-	(11.615,28)	33.875.026,88
Il Operaciones con socios o propietarios		-	-	(14 213.138,05)	-	-	(9.484.714,70)	-		(23.697 852,75)
4 (-) Distribución de dividendos					-		(9.484.714,70)	-	•	(9.484.714,70)
5 Operacionos con acciones o										
participaciones propias (netes)	-			(14 213 138,05)						(14.213.138,05)
III, Otras variaciones del patrimonio neto			8.315.861,92			(17.800.576,62)	9,484.714,70	-	-	
F. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	4,639,077,00	662,69	162,119,380,89	(15.023,683,07)	.	33.886.642,16			280.192,80	205.902.272,87

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria son parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014



Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

		(Eu	ros)
	Notas	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		33.187.375,25	19.191.575,16
2. Ajustes del resultado		(27.376.031,50)	(12.409.476,88)
a) Amortización del inmovilizado (+)	5;6	2.870.947,57	2.944.025,15
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		(2.293,58)	21.487,39
c) Variación de provisiones (+/-)	16	(61.656,66)	(39.559,00)
d) Imputación de subvenciones (-)	5	173.117,51	474.665,88
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	J	(3.094.520,85)	20.533,31
g) Ingresos financieros (-)		(28.630.048,01)	(20.512.591,46)
h) Gastos financieros (+)		2.837.531,37	1.847.290,65
i) Diferencias de cambio (+/-)		(863.726,07)	3.139.344,08
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		(605.382,78)	(304.672,88)
3. Cambios en el capital corriente		(9.059.120,16)	4.055.552,65
a) Existencias (+/-)		(5.137.006,44)	1.041.839,64
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(5.615.978,70)	(81.450,26)
c) Otros activos corrientes (+/-)		19.483,95	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		1.518.517,99	3.095.163,27
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		155.863,04	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		24.064.407,03	12.813.743,13
a) Pagos de intereses (-)		(2.733.428,84)	(1.691.500,72)
b) Cobros de dividendos (+)		23.563.262,86	14,553,417,89
c) Cobros de intereses (+)		3.795.329,60	5.417.545,83
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	12	(560.756,59)	(5.465.719,87)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		20.816.630,62	23.651.394,06
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por Inversiones (-)		(88.073.451,37)	(33.691.501,65)
a) Empresas del grupo y asociadas	8.3	(76.001.785,19)	(26.612.610,19)
b) Inmovilizado intangible	6	(278.211,28)	(388.548,59)
c) Inmovilizado material	5	(994.341,49)	(2.884.447,61)
e) Otros activos financieros		(10.799.113,41)	(3.805.895,26)
7. Cobros por desinversiones (+)		27.967.551,37	5.983.783,50
a) Empresas del grupo y asociadas		21.458.592,65	
e) Otros activos financieros		6.508.958,72	5.983.783,50
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(60.105.900,00)	(27.707.718,15)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(4.4.040.400.0E)	
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	8.5	(14.213.138,05)	•
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0.5	(14.213.138,05) 65.194.740,83	24.898.768,13
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero a) Emisión:		79.706.821,62	36.811.708.75
		55.102.393,84	10.002.029,03
2. Deudas con entidades de crédito (+) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		24.604.427,78	26.609.679,72
b) Devolución y amortización de:		(14.512.080,79)	(11.712.940,62)
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(14.512.080,79)	(11.712.940,62)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(9.484.714,70)	(13.185.760,80)
a) Dividendos (-)	8.5	(9.484.714,70)	(13.185.760,80)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		41.496.888,08	11.713.007,33
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			- '
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/D)		2.207.618,70	7.656.683,24
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		13.850.300,21	6.193.616,97
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	16.057.918,91	13.850.300,21

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria son parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014



Minerales y Productos Derivados, S.A.

Memoria correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2014

Nota 1. Información general y actividad de la empresa

Minerales y Productos Derivados, S.A. se constituyó con fecha 30 de junio de 1942 con duración indefinida, y tiene su domicilio social en la Calle San Vicente, nº 8, 48001 de Bilbao, provincia de Vizcaya.

Las actividades que constituyen el objeto social de la Sociedad se establecen en sus estatutos sociales, teniendo como actividad principal la explotación de yacimientos mineros, así como la prestación de servicios de gestión y la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español.

Minerales y Productos Derivados, S.A., es la Sociedad Dominante del Grupo Minersa, que integra a diversas sociedades con una gestión y accionariado comunes.

La Sociedad, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de junio de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya.

De acuerdo con la legislación vigente, **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.** como Sociedad Dominante de un grupo de sociedades, ha formulado separadamente cuentas anuales consolidadas, según lo establecido en la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea. En el ejercicio 2014, las magnitudes fundamentales de dichas cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

(Millones de Euros)

Total Activo	574,7
Patrimonio neto	393,8
Sociedad Dominante	338,3
Accionistas minoritarios	55,5
Cifra neta de negocios	234,3
Resultado del ejercicio	57,8
Sociedad Dominante	53,2
Accionistas minoritarios	4,7

La Entidad no está participada por ninguna otra Sociedad Dominante.

Estos estados financieros se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.



Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido formuladas por los Administradores y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2014.

Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo del valor actual de pasivos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.



A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Importancia relativa y prudencia valorativa.

La Sociedad aplica todas las normas contables en función del principio de importancia relativa y toma en consideración el principio de prudencia valorativa el cual, no teniendo carácter preferencial sobre los demás principios, se utiliza para formar criterio en relación con las estimaciones contables.

Principio de empresa en funcionamiento.

En la aplicación de los criterios contables se sigue el principio de empresa en funcionamiento. Se considera que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

Comparación de la información.

Se presentan a efectos comparativos, de conformidad con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, las cifras del ejercicio 2014 y las correspondientes al ejercicio anterior, no siendo por tanto necesario efectuar modificación o adaptación alguna al objeto de permitir la comparación de la información entre ambos ejercicios.

Agrupación de partidas.

En el supuesto de existir partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo, la desagregación figura en otros apartados de la memoria.

Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del balance, se explican, en el caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria.

Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2014 no se han realizado ajustes significativos por corrección de errores.



Cambios en criterios contables.

La Sociedad ha aplicado durante el presente ejercicio los mismos criterios contables que en el ejercicio anterior, los cuales se encuentran, además, detallados en la Nota 4 de esta memoria.

Nota 3. Aplicación de resultados

Propuesta de aplicación del resultado.

Los Administradores de la Sociedad han acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2014, de acuerdo a la siguiente propuesta:

Base de reparto	(Euros)
Beneficio del ejercicio (pérdida)	33.886.642,16
Aplicación	
A Dividendos	13.268.847,66
A Reserva Voluntaria	19.024.505,84
A Dotación a Factor de Agotamiento	1.593.288,66
	33.886.642,16

Dividendo a cuenta.

Con fecha 28 de febrero de 2014, el Consejo de Administración acordó el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, por un importe total de 9.484.714,70 euros.

El estado contable previsional formulado el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de este dividendo fue el siguiente:

"El balance previsional de la sociedad en 31 de diciembre de 2013 muestra unas disponibilidades de tesorería del orden de 13.850.300,21 €, saldo disponible libre de cualquier traba, reducción o retención".

Así mismo, en esta fecha se dispone de líneas de crédito abiertas por importe de 26.997.970,97 euros.



Abundando en lo anterior, en la fecha del estado contable la Empresa disponía de 68.131.121.58 euros en valores a corto plazo.

Al día de la fecha el beneficio del ejercicio en curso excede con creces de 9.484.714,70 euros, una vez practicadas las posibles reservas obligatorias y deducido el impuesto a pagar sobre dichos resultados.

En consecuencia, a esta fecha, existe liquidez suficiente en las arcas sociales como para, sin afectar a la continuidad y solvencia de la Sociedad, poder atender el pago de un dividendo bruto a cuenta".

Limitaciones para la distribución de dividendos.

No existen limitaciones especiales estatutarias para la distribución de dividendos.

Nota 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2014, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad reconocerá contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido pérdidas por deterioro derivadas de los activos intangibles.

- a) Investigación y desarrollo. Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):
 - a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.



b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.

Principalmente incluyen los costes incurridos por la propia Sociedad para el desarrollo de nuevos proyectos, más concretamente los desembolsos relacionados con la exploración y evaluación de los recursos minerales, fundamentalmente componentes de inversión, personal y otros gastos indirectos.

Su amortización se ha realizado de forma directa a partir de la fecha de finalización de cada proyecto individualizado.

b) Aplicaciones informáticas. Corresponde a los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la Sociedad. Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen, en su caso, como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.



2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora según su precio de adquisición o coste de producción, ajustado de acuerdo con las sucesivas actualizaciones de valor practicadas en ejercicios precedentes al amparo de lo dispuesto por la legislación vigente en cada momento. Este precio incluye además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluyendo los gastos financieros cuando el período de producción e instalación es superior al año.

Adicionalmente, forma parte del precio de adquisición del activo la mejor estimación del valor actual de los pagos contingentes acordados, salvo que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo futuro de la actividad de la empresa, como la cifra de ventas o el beneficio del ejercicio, y no de manera específica con el rendimiento que produzca el inmovilizado en cuestión.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

También forma parte del precio de adquisición, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Durante el presente ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.



Los trabajos efectuados por la Sociedad para su propio inmovilizado material, se contabilizan por el precio de producción, que se valora teniendo en cuenta el coste de los materiales incorporados, más los demás gastos directos necesarios para la producción del bien, así como el porcentaje proporcional de los costes y gastos indirectos derivados del proceso de producción.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización de los activos, salvo en el caso de las instalaciones de extracción de minerales, se calcula aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

El procedimiento de amortización aplicado a las instalaciones de extracción de minerales, corresponde a un cálculo variable basado en las reservas mineras y el mineral extraído durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos calculando este en base a lo establecido en el siguiente apartado.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe recibido menos los gastos de venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible. En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.



En el caso de inmovilizaciones materiales, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo que sean significativos. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

3. Arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

Estos arrendamientos consisten básicamente en el alquiler de maquinaria para la actividad de explotación de la Sociedad.

4. Instrumentos financieros.

Activos financieros.

Se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

a) Préstamos y partidas a cobrar. Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos ó determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en los activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes.

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se mantienen por los saldos nominales pactados o contratados, excepto en el caso de vencimientos superiores a los doce meses, en cuyo caso se procede a aplicar el valor razonable siempre que no tengan tipo de interés pactado. En estos casos el valor por el que figuran es el valor actual de cada caso y los intereses se aplicarán contablemente en función del tiempo. Solamente será aplicable el criterio de aplicar el valor razonable a un saldo con vencimiento inferior al año, cuando el efecto de contabilizarlo de ese modo, al cierre del ejercicio, fuere significativo y relevante.

Como criterio general, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a revisar detalladamente todos los saldos para determinar si el valor cobrable se ha deteriorado como consecuencia de cambios de cotización, problemas de cobrabilidad u otras circunstancias. En esos casos, las diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



En los casos de renegociación de las deudas que, de otro modo, estarían vencidas, se aplican los criterios antes señalados considerando como período de cobro el que va desde la generación de la deuda hasta la fecha de cobro renegociada.

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la Sociedad manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- c) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) Activos financieros disponibles para la venta. La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos que determinarían su inclusión en las otras categorías de activo financiero.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio, que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de las inversiones que se negocian activamente en mercados financieros organizados se determina por referencia a la cotización al cierre del ejercicio. En el caso de las inversiones para las que no existe un mercado activo y el valor razonable no pudiera determinarse de forma fiable, éstas se valorarán al coste, o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

e) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.



Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Pasivos financieros.

Se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

a) Débitos y partidas a pagar. Los préstamos, obligaciones y similares se registran por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al valor amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran al valor nominal, siempre que el efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Pasivos financieros mantenidos para negociar. La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requerimientos se consideran cobertura contable.



Para que los instrumentos financieros puedan calificarse como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales, documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es altamente eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de contabilidad de coberturas, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los derivados financieros se valoran por su valor razonable a la fecha de contratación, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le serán directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Posteriormente, se valoraran pro su valor razonable, sin deducir los costes de transacción que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) Instrumentos de patrimonio propio. Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos los pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

En el supuesto que la Sociedad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios y en ningún caso se reconocerán como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014 la cifra total de acciones de la Sociedad en el balance, representa el 5,395 % del total de las acciones de **Minerales y Productos Derivados, S.A.** a esa fecha.

Los gastos de estas operaciones, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas. Pero los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



5. Existencias.

a) Materias primas y otros aprovisionamientos. Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición, los costes directamente imputables al producto.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

b) Mineral extraído. Se valora por el coste de producción que se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que corresponde de los costes indirectamente imputables al mismo en la medida en que tales costes corresponden al proceso de fabricación del período correspondiente.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste de adquisición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



6. Transacciones en moneda extranjera.

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera (divisas distintas del euro) se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Impuesto sobre sociedades.

El gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio, se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones y otras ventajas fiscales que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducción fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Al cierre del ejercicio se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Por otra parte, resultan de aplicación a la Sociedad los siguientes criterios específicos por los que se regula el reparto de la carga tributaria derivada del impuesto sobre beneficios consolidado:

- a) Cuando las sociedades dependientes obtienen bases imponibles positivas se genera un crédito impositivo a favor de la Sociedad.
- b) Cuando las sociedades dependientes obtienen bases imponibles negativas o aportan deducciones o bonificaciones fiscales a la cuota consolidada, se genera un débito a favor de las sociedades dependientes.



8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

9. Provisiones y contingencias.

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores diferencian entre:

- a) Provisiones. Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) Pasivos contingentes. Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.



Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

10. Información sobre medioambiente.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene diversos elementos en su activo cuyo fin es ayudar a proteger el medioambiente. El criterio de activación sigue los procedimientos equivalentes a la activación de los otros elementos del inmovilizado material.

El resto de costes relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir, se efectúa una dotación de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

11. Gastos de personal.

- a) Indemnizaciones por despido. De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.
- b) Planes de pensiones. La Sociedad no tiene ni gestiona un plan específico de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por el sistema de la Seguridad Social del Estado.

12. Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- a) Subvenciones a la explotación. Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.
- b) Subvenciones de capital. Las que tiene carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados a patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.



En el reconocimiento inicial la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financieros con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

13. Combinaciones de negocios.

Las combinaciones de negocios son aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. Una combinación de negocios se puede realizar a través de una fusión o escisión de varias empresas, la adquisición de participaciones, la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o una parte que constituya uno o más negocios u otras operaciones o sucesos cuyo resultado es que una empresa adquiere el control sobre otra sin realizar una inversión.

La Sociedad tiene el criterio de que en el caso de existir algún activo relacionado con combinaciones de negocios, los procedimientos de valoración se ajustarán a los diversos puntos que se establecen en la Norma de registro y valoración 19ª del Plan General de Contabilidad.

14. Operaciones entre empresas del grupo.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se realizan a valores de mercado. La Dirección considera que no existen riesgos significativos por motivo de los precios de transferencia, por lo que no consideran que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro por este concepto.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las empresas del grupo y asociadas, así como las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.



MINERSA

- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 15ª.

Nota 5. Inmovilizado material

Análisis del movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013. La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

		- pour la marine des avenues eve	College Secretary of Section Section 1		AL WITH THE STATE OF THE STATE		THE RESERVED AND THE PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND TH	Manufacture (1994)
					Euros)			
				_		Amortización	Deterioro	Valor neto
Decede side	Saldos al	Altes	Bajas	Traspasos	Saldos al	acumulada al	acumulado al	contable al
Descripción	31-12-2013	2014	2014	2014	31-12-2014	31-12-2014	31-12-2014	31-12-2014
Terrenos	1.633.834,08	-	-		1.833.834,08	(92.516,93)	(1.085.428,08)	475.889,0
Construcciones	584.849,24	-	-	-	584.849,24	(475.263,25)	_	109.585,98
	2.218.683,32	-	-	-	2.218.683,32	(567.780,18)	(1.065.428,08)	585.475,06
Instalaciones técnicas	40.346.729,86	824.529,15	(335.081,47)		40.838.177,54	(30.517.557,63)		10.318.819,9
 Otro inmovilizado material 	4.558.533,95	130.985,72	(124.963,48)	19.999,00	4.584.555,19	(3.553.026,48)	-	1.031.528,7
	44.905,263,81	955.514,87	(460.044,95)	19.999,00	45.420.732,73	(34.070.584,11)	*	11.350.148,82
Inmovilizado en curso y anticipos	40.501,05	57.926,29	(5.999,70)	(19.999,00)	72.428,64	-		72.428,64
	47.164.448,18	1.013.441,16	(488.044,85)	-	47.711.844,69	(34.638.364,29)	(1.085.428,08)	12.008.052,3
Amortización acumulada	31-12-2013	2014	2014	2014	31-12-2014			
Amortización agumulada	Saldos al	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldos al			
Terrenos amortizables	92.457,57	59,36			92.516.93			
· Construcciones	471.653,41	3.609,84	-		475.283,25			
001100 000101100	584.110,98	3.869,20		- -	567.780.18			
					00 547 557 00			
Instalaciones técnicas	29.008.060.32	1.655.492.01	(148.863.91)	2.869.21	30.517.557.03			
Instalaciones técnicas Otro inmovilizado material	29.008.060,32 3.473.172,67	1.655.492,01 207.686,60	(148.863,91) (124.963,58)	2.869,21 (2.869,21)	30.517.557,63 3.553.026,48			
			(148.863,91) (124.963,58) (273.827,49)	2.869,21 (2.869,21)	3.553.026,48			
	3.473.172,67	207.686,60	(124.963,58)	(2.869,21)	3.553.026,48			
	3.473.172,67 32.481.232,99	207.686,60 1.863.178,61	(124.963,58) (273.827,49) (273.827,49)	(2.869,21)	3.553.026,48 34.070.584,11		a secondaria	
Otro Inmovilizado material	3.473.172,87 32.481.232,89 33.045.343,97	207.686,60 1.863.178,61 1.866.847,81	(124.963,58) (273.827,49) (273.827,49) (Euros)	(2.869,21)	3.553.026,48 34.070.584,11 34.638.364,29	of the time	- <u> </u>	
	3.473.172,67 32.481.232,99	207.686,60 1.863.178,61	(124.963,58) (273.827,49) (273.827,49)	(2.869,21)	3.553.026,48 34.070.584,11			· ·
Otro Inmovilizado material Correcciones valorativas por	3.473.172,87 32.481.232,89 33.045.343,97 Saldos al	207.886,80 1.883.178,61 1.866.847,81	(124.963,58) (273.827,49) (273.827,49) (Euros) Reversiones	(2.869,21)	3.553.026,48 34.070.584,11 34.638.364,29 Saldos al			A described in the second



	(Euros)							
Descripción	Saldos al 31-12-2012	Altas 2013	Bajas 2013	Traspasos 2013	Saldos al 31-12-2013	Amortización acumulada al 31-12-2013	Deterioro acumulado al 31-12-2013	Valor neto contable al 31-12-2013
Terrenos Construcciones	1.633.834,08 584.849,24 2.218.683,32	<u>:</u>	-	-	1.833.834,08 584.849,24 2.218.883,32	(92.457,57) (471.653,41) (564.110,98)	(1.065.428,08)	475.948,4 113.195,8 589.144,2
Instalaciones técnicas Otro inmovilizado material	38.587.747,60 4.379.031,81 42.966.779,41	2.513.641,26 168.696,79 2.682.336,05	(855.212,69) (6.724,14) (861.938,63)	100.553,69 17.529,49 118.083,18	40.346.729,86 4.558.533,95 44.905.263,81	(29.008.060,32) (3.473.172,67) (32.481.232,99)		11.338.669,5 1.085.361,2 12.424.030,8
 Inmovilizado en curso y anticipos 	138.638,51 45.324,101,24	19.945,72 2,702.283,77	(861.936,83)	(118.063,18)	40.501,05 47.164.448,16	(33.045.343,97)	- (1,065,428,08)	40.501,0 13.053.878,1
Amortización acumulada	Saldos al 31-12-2012	Dotaciones 2013	(Euros) Bajas 2013	Traspasos 2013	Saldos al 31-12-2013			
Terrenos amortizables Construcciones	92.349,39 465,797,07 558,146,46	108,18 5.856,34 5.964,52	-	-	92.457,57 471.853,41 564.110,98			
Instalaciones técnicas Ctro inmovilizado material	27.228.136,23 3.257.269,20 30.485.405,43 31.043.551,89	2.160.470,90 222.627,61 2.383.098,51 2.389.063,03	(380.546,61) (6.724,14) (387.270,95) (387.270,95)	· ·	29.008.060,32 3.473.172,67 32.481.232,99 33.045.343,97			
			A REPORT OF MARKING	nuoseano e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	ZOW TO DESCRIPTION OF THE		CALLES TO A SECURITION OF COMMENTS	er for eller et existe et sistematic
	p 1997年時の地域が強。 こ、公園 おりありらし かっため 20	to design the second	(Euros)					
Correcciones valorativas por deterioro acumuladas	Saidos al 31-12-2012	Dotaciones 2013	(Euros) Reversiones 2013	Traspasos 2013	Saldos al 31-12-2013			

El cargo a resultado del presente ejercicio en concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 1.866.847,81 euros (2.389.063,03 euros en el ejercicio 2013).

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales, a excepción de los elementos que componen las instalaciones de extracción de minerales, se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los coeficientes de amortización considerados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Porcentajes de
amortización estimados
2 - 3 %
5 - 15 %
5 - 15 %
5 - 15 %
5 - 15 %
5 - 15 %
25 %
20 %
20 %



En el caso de los elementos que componen las instalaciones de extracción de minerales, la dotación anual en concepto de amortización de dichos activos se ha calculado basándose en el valor neto contable al inicio del ejercicio, las reservas de minerales y el mineral extraído durante el ejercicio 2014 resultando un porcentaje entre el 5,07% y el 12,61%, (9,97% y el 20,71% para el ejercicio 2013)

Formando parte del inmovilizado material de la Sociedad se incluyen determinados bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014, cuyos valores de coste y amortización acumulada correspondientes ascienden a 26.822.690,77 euros (26.932.086,05 euros al 31 de diciembre de 2013).

Las principales adquisiciones de inmovilizado del ejercicio 2014 corresponden a instalaciones técnicas por importe de 824.529,16 euros (2.513.641,26 euros para el ejercicio 2013).

Los retiros de inmovilizado contabilizados durante el ejercicio 2014 correspondieron básicamente a elementos totalmente amortizados que ya no están en uso y a la eliminación de unas instalaciones.

El desglose del epígrafe "Terrenos y construcciones" del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjunto es el siguiente:

	(Eu	ros)
	2014	2013
Terrenos	475.889,07	475.948,43
Construcciones		
- Dirección y Administración	109.585,99	113.195,83
	585.475,06	589.144,26

La Sociedad al detectar durante el ejercicio 2012 de pérdidas de valor en ciertos terrenos, como consecuencia, principalmente, de la crisis en el sector inmobiliario, decidió solicitar la tasación de estos bienes a un experto independiente, obteniendo como resultado de dicho estudio, que el importe recuperable era inferior a su precio de adquisición. Por lo que al cierre del ejercicio 2012, la Sociedad reconoció un deterioro de los terrenos por un importe total de 1.065.428,08 euros.

La Sociedad no tiene contabilizado en su balance inmovilizado material ubicado en el extranjero.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, el balance de la Sociedad incorpora terrenos no afectos directamente a la explotación por importe de 205.998,51 euros y que no se encuentran amortizados.



Asimismo, a la misma fecha no existen bienes afectos a ningún tipo de garantía.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha realizado para sí misma obras de trabajos susceptibles de ser registrados como mayor coste del inmovilizado material por importe de 373.183,13 euros (903.402,65 euros para el ejercicio 2013).

Política de seguros. La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Nota 6. Inmovilizado intangible

Análisis del movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013. La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

Inmovilizado inta	angible 201	4	n		ton of a		
				(Euros)		_	
						Amortización	Valor neto
	Saldos al	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al	acumuiada al	contable al
Descripción	31-12-2013	2014	2014	2014	31-12-2014	31-12-2014	31-12-2014
Investigación y desarrollo	12.338.597,89	178.039,06	-	-	12.516.636,95	(9.113.066,03)	3.403.570,92
Aplicaciones informáticas	323.712,05	90.418,45	-	96.698,50	510.829,00	(270.804,25)	240.024,75
Otro inmovilizado intangible	96.698,50	9.753,75	-	(96.698,50)	9.753,75	-	9.753,75
	12.759.008,44	278.211,26	-	<u> </u>	13.037.219,70	(9.383.870,28)	3.653.349,42
			(Euros)				
	Saldo al	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo al		
Amortización acumulada	31-12-2013	2014	2014	2014	31-12-2014		
Investigación y desarrollo	8.149.038,13	964.027,90	-	-	9.113.066,03		
Aplicaciones informáticas	230.732,39	40.071,86	-	-	270.804,25		
	8.379.770,52	1.004.099,76	-		9,383.870,28		



Inmovilizado inta	angible 201	3	Son of P. Sellonger, Indoorgening a	······································	* decomposition (2000000
				(Euros)			
			ARABAY - M. S. MINISTER			Amortización	Valor neto
	Saldos al	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al	acumulada al	contable al
Descripción	31-12-2012	2013	2013	2013	31-12-2013	31-12-2013	31-12-2013
Investigación y desarrollo	12.039.260,06	299.337,83	-	-	12.338.597,89	(8.149.038,13)	4.189.559,76
Aplicaciones informáticas	307.769,79	15.942,26	-	-	323.712,05	(230.732,39)	92.979,66
Otro inmovilizado intangible	150.000,00	73.268,50	(126.570,00)	-	96.698,50	-	96.698,50
	12.497.029,85	388.548,59	(126.570,00)	-	12.759.008,44	(8.379.770,52)	4.379.237,92
			(Euros)				
	Saldo al	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo al		
Amortización acumulada	31-12-2012	2013	2013	2013	31-12-2013		
Investigación y desarrollo	7.628.353,78	520.684,35	-	-	8.149.038,13		
Aplicaciones informáticas	196.454,61	34.277,78		-	230.732,39		
	7.824.808,39	554.962,13		-	8.379.770,52		

El cargo a resultado del presente ejercicio en concepto de amortización del inmovilizado intangible ha ascendido a 1.004.099,66 euros (554.962,13 en el ejercicio 2013).

Las principales incorporaciones al inmovilizado intangible de la Sociedad durante los ejercicios 2014 y 2013 corresponden, fundamentalmente, a trabajos con los que se pretende reconocer los posibles paneles de explotación procedentes de la investigación geológica desarrollada mediante labores mineras de exploración y evaluación de los recursos mineros, registradas en el epígrafe "Investigación y desarrollo".

Los retiros de inmovilizado intangible que se realizaron durante el ejercicio 2013 corresponden, a gastos de desarrollo que no generarán ingresos futuros.

Asimismo, a la misma fecha no existen bienes afectos a ningún tipo de garantía.

Los coeficientes que se han considerado a los efectos de calcular las amortizaciones del ejercicio son las siguientes para las cuentas del inmovilizado intangible:

Porcentajes de amortización estimados

Investigación y desarrollo Aplicaciones informáticas 7 - 10 % 25 %- 12,5 %

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.



Formando parte del inmovilizado intangible de la Sociedad se incluyen determinados bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014, cuyos valores de coste y amortización acumulada correspondientes ascienden a 7.003.250,36 euros (6.811.645,61 euros en el ejercicio 2013).

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha realizado para sí misma obras de trabajos susceptibles de ser registrados como mayor coste del inmovilizado intangible por importe de 247.963,91 euros (332.373,76 euros en el ejercicio 2013).

Nota 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los contratos de arrendamiento operativo vigentes corresponden al alquiler de maquinaria necesaria para la actividad de explotación de la Sociedad.

Nota 8. Instrumentos financieros

- 8.1. Activos financieros (salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas). La Sociedad reconoce como activos financieros cualquier activo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.
 - Activos financieros por categorías.

A continuación se detalla la composición de los activos financieros por categorías, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

a) Activos financieros no corrientes por categorías.

Activos financieros no corrientes por categorías - 2014								
	(Euros) Inversiones financieras a largo plazo							
Descripción	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total				
Activos financieros disponibles para la venta	13.243.156,68	-	-	13.243.156,68				
Activos financieros mantenidos para negociar Préstamos y partidas a cobrar	1.898.751,58	6.721,20	9,275,392,14	1.905.472,78 9.275.392,14				
	15.141.908,26	6.721,20	9.275.392,14	24.424.021,60				



Activos financieros no corrientes por categorías - 2013								
(Euros) Inversiones financieras a largo plazo								
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total					
11.513.270,34	-	-	11.513.270,3					
1.887.523,70	9.886,47	-	1.897.410,1					
13.400.794,04	9.886,47	16.479,90 16.479,90	16.479,90 13.427.160,4					
	Instrumentos de patrimonio 11.513.270,34 1.887.523,70	Instrumentos Valores de representativos patrimonio de deuda 11.513.270,34 1.887.523,70 9.886,47	(Euros)					

b) Activos financieros corrientes por categorías.

Activos financieros corrientes por categorías - 2014							
	(Euros)						
	Inversiones fina	Deudores comerciales					
Descripción	Créditos, Derivados y Otros	Total	y otras cuentas a cobrar				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	61.398.863,48	61.398.863,48	-				
Préstamos y partidas a cobrar	194.414,39	194.414,39	9.239.948,42				
	61.593.277,87	61.593.277,87	9.239.948,42				

Activos financieros corrientes por categorías - 2013						
		(Euros)				
	Inversiones fina	Deudores comerciales				
Descripción	Instrumentos de patrimonio	Total	y otras cuentas a cobrar			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	68.131.121,58	68.131.121,58	-			
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	5.035.306,05			
• Derivados	55.110,00	55.110,00				
	68.186.231,58	68.186.231,58	5.035.306,05			

- Inversiones financieras.

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes categorías de inversiones financieras a largo plazo han sido los siguientes:



a) Inversiones financieras a largo plazo.

			(Euros)		
Inversiones financieras a largo plazo	Saldos al 31-12-2013	Aumentos 2014	Disminuciones 2014	Ajustes por valoración 2014	Saidos al 31-12-2014
Activos financieros disponibles para la venta	11.513.270,34	2.739.330,00	(1.009.443,66)	-	13.243.156,68
Activos financieros mantenidos para negociar	1.897.410,17	-	(421.194,32)	429.256,93	1.905.472,78
Préstamos y partidas a cobrar	16.479,90	9.258.912,24	-	-	9.275.392,14
	13.427.160,41	11.998.242,24	(1.430.637,98)	429,256,93	24.424.021,6

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha realizado una aportación de 2.735.330 euros sobre el capital de **Naviera Ulia 722**, **Agrupación de Interés Económico**, equivalente a un 49.5 % de participación sin toma de control efectivo.

Durante ejercicio 2014 se ha producido la concesión de un préstamo a una entidad, cuyo importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 asciende a 9.257.755,32 euros. Su vencimiento es el 18 de diciembre de 2023, pudiendo ser cancelado de forma anticipada, y devenga un tipo de interés variable de mercado.

A 31 de diciembre de 2014, como consecuencia de la imputación de las bases imponibles negativas del ejercicio 2014, se ha reflejado una baja por importe de 1.009.443.66 euros.

Durante el ejercicio 2014, se han enajenado participaciones del fondo **Altamar Buyout Global III FCR**, por un importe total de 421.194,32 euros.

La valoración de las distintas categorías incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014, se detalla a continuación:

Activos financieros mantenidos para negociar. El valor razonable del fondo **Altamar Buyout Global III FCR** al 31 de diciembre de 2014 asciende a 1.889.148,66 euros habiéndose registrado la plusvalía generada durante el ejercicio en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2014 no se han realizado cambios en la valoración de las 84.106 participaciones de la sociedad **Grupo Crimidesa Industrial, S. L.**, representativas del 19,4 % del capital social, por un importe total de 11,513.270,34 euros.

El valor actualizado a 31 de diciembre de 2014 de la participación del 49.5 % en el capital de la **Naviera Ulia 722**, **Agrupación de Interés Económico** asciende a 1.729.886,34 euros.



Inversiones financieras a largo plazo - 2013							
		_	(Euros)				
				Ajustes por			
	Saldos al	Aumentos	Disminuciones	valoración	Saldos al		
Inversiones financieras a largo plazo	31-12-2012	2013	2013	2013	31-12-2013		
 Activos financieros disponibles para la venta 	11.513.270,34	-	-	-	11.513.270,34		
· Activos financieros mantenidos para negociar	1.871.965,60	-	(218.871,55)	244.316,12	1.897.410,17		
 Préstamos y partidas a cobrar 	16.479,90	-	-	-	16.479,90		
	13.401.715,84	_	(218.871,55)	244.316,12	13.427.160,41		

La principal variación registrada en las inversiones financieras a largo plazo durante ejercicio 2013 se produjo en los Activos financieros mantenidos para negociar.

Durante el ejercicio 2013, se enajenaron participaciones del fondo **Altamar Buyout Global III FCR**, por un importe total de 218.871,55 euros.

La valoración de las distintas categorías incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2013, se detalla a continuación:

Activos financieros mantenidos para negociar. El valor razonable del fondo **Altamar Buyout Global III FCR** al 31 de diciembre de 2013 asciende a 1.883.379,63 euros habiéndose registrado la plusvalía generada durante el ejercicio en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2013 no se han realizado cambios en la valoración de los activos financieros disponibles para la venta.

b) Inversiones financieras a corto plazo.

Inversiones financieras a corto plazo - 2014								
			(Euros)					
				Ajustes d	le valor			
	Saldos al	Altas	Bajas	Plusvalias	Minusvallas	Saldos al		
Inversiones financieras a corto plazo	31-12-2013	2014	2014	2014	2014	31-12-2014		
Activos financieros a valor razonable con camblos en resultados	68.131.121,58	102.974.982,02	(111,108,103,60)	1.398.863,48	-	61.398.863,48		
Préstamos y partidas a cobrar	-	194,414,39	-	-	-	194.414,39		
Dertvados	55.110,00	-	(55,110,00)	-				
	68.186.231,58	103.169.396,41	(111.161.213,60)	1.398.863,48	<u> </u>	61.593.277,87		

Inversiones financieras a corto plazo - 2013								
			(Euros)					
				Ajustes de valor				
	Saldos al	Altas	Bajas	Plusvalias	Minusvalias	Saidos ai		
inversiones financieras a corto plazo	31-12-2012	2013	2013	2013	2013	31-12-2013		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	76.610.168,74	143.448.416,76	(151.927.732,50)	270,58	-	68.131.121,58		
Dertvados	33.879,00	55,110,00	(33.879,00)	_	-	55.110,00		
	76.644.045,74	143.503.526,76	(151.961.611,50)	270,58		68.186.231 <u>,5</u> 8		



Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad mantiene participaciones en fondos de inversión monetaria de alta liquidez, tanto en euros como en dólares, el valor de los formalizados en euros al cierre del ejercicio asciende a 54.201.424,89 euros, el correspondiente a los realizados en dólares alcanza un importe a esa misma fecha de 7.197.438,59 euros.

A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no mantiene constituidos ningún tipo de instrumentos financieros derivados para cubrir operaciones y flujos de efectivos futuros significativos, a la misma fecha del periodo anterior mantenía instrumentos financieros derivados para cubrir operaciones y flujos de efectivos futuros significativos en relación al precio de gas por importe de 55.110 euros.

- **8.2.** Pasivos financieros. La Sociedad reconoce como pasivos financieros cualquier pasivo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga una obligación contractual a devolver efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.
 - Pasivos financieros por categorías.

A continuación se detalla la composición de los pasivos financieros por categorías, al 31 de diciembre de 2014:

a) Pasivos financieros no corrientes por categorías.

Pasivos financieros no corrientes por categorías - 2014				
	(E	uros)		
	Otros	Deudas con		
	pasivos	entidades de		
Descripción	financieros	crédito		
Débitos y partidas a pagar		54.323.830,83		
	-	54.323.830,83		

Pasivos financieros no corrientes por categorías - 2013						
	(E	uros)				
Descripción	Otros pasivos financieros	Deudas con entidades de crédito				
 Débitos y partidas a pagar Pasivos financieros mantenidos para negociar 	233.279,43 233.279,43	13.475.067,61				



Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tenía constituidos instrumentos financieros derivados para cubrir variaciones en los tipos de intereses, con un valor razonable a dicha fecha que ascendía a 233.279,43 euros, con vencimiento en el ejercicio 2016.

b) Pasivos financieros corrientes por categorías.

A continuación se detalla la composición de los pasivos financieros por categorías, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Pasivos financieros corrientes por categorías - 2014									
	(Euros)								
	De	Acreedores							
	Deudas con entidades de	Otros pasivos		comerciales y otras cuentas					
Descripción	crédito	financieros	Total	a pagar					
- Debitos y partidas a pagar	4.531.611,21		4.531.611,21	7.929.666,00					
	4.531.611,21	-	4.531.611,21	7.929.666,00					

De	(Eudas a corto pla	uros) izo	Acreedores
		IZO	
das con	Otros		oomoroioloo
ades de	pasivos		comerciales y otras cuentas
édito	financieros	Total	a pagar
0.829,76	74.014,82	4.894.844,58	9.153.656,02
0.829,76	74.014,82	4.894.844,58	9.153.656,02
(0.829,76	0.829,76 74.014,82	0.829,76 74.014,82 4.894.844,58

Distribución de las deudas con entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la distribución entre el largo plazo y corto plazo de las deudas con entidades de crédito es como sigue:



Ejercicio 2014

	(Euros)						
	Disp	uesto					
Tipo de operación	Corto plazo	Largo plazo	Límite	Disponible			
Préstamos	4.252.108,00	54.323.830,83	-	=			
Pólizas de crédito	212.365,85	-	27.000.000,00	26.787.634,15			
Otros	67.137,36	-	-	_			
	4.531.611,21	54.323.830,83	27.000.000,00	26.787.634,15			

Al cierre del ejercicio 2014, el importe de gastos por intereses devengados y no pagados ascendía a 67.137,36 euros.

El tipo de interés medio aplicado a las operaciones descritas es acorde con las condiciones actuales de mercado.

Ejercicio 2013

	(Euros)					
	Disp	uesto		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Tipo de operación	Corto plazo	Largo plazo	Límite	Disponible		
	2110 210 1111 1					
Préstamos	4.718.385,08	13.475.067,61	-	-		
Pólizas de crédito	2.029,03	-	27.000.000,00	26.997.970,97		
Otros	100.415,65			<u>-</u>		
	4.820.829,76	13.475.067,61	27.000.000,00	26.997.970,97		

Al cierre del ejercicio 2013, el importe de gastos por intereses devengados y no pagados ascendía a 100.415,65 euros.

El tipo de interés medio aplicado a las operaciones descritas es acorde con las condiciones actuales de mercado.

La deuda a largo plazo a 31 de diciembre de 2014 corresponde en su integridad a deudas por préstamos, siendo sus vencimientos los siguientes:

		(Euros)						
	•				2020	_		
	2016	2017	2018	2019	y siguientes	Total		
Préstamos	9.963.241,01	10.136.763,17	10.279.222,01	10.425.164,50	13.519.440,14	54.323.830,83		
	9.963.241,01	10.136.763,17	10.279.222,01	10.425.164,50	13.519.440,14	54.323.830,83		



8.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas. El movimiento y la composición de las inversiones financieras en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo, al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - 2014								
		(Euros)						
Saldos al	Altas	Bajas	Deterioro	Saldos al				
31-12-2013	2014	2014	2014	31-12-2014				
113.096.528,17	76.001.785,19	(9.651.451,69)		179.446.861,67				
113.096.528,17	76.001.785,19	(9.651.451,69)	-	179.446.861,67				
	Saldos al 31-12-2013 113.096.528,17	Saldos al Altas 31-12-2013 2014 113.096.528,17 76.001.785,19	(Euros) Saldos al Altas Bajas 31-12-2013 2014 2014 113.096.528,17 76.001.785,19 (9.651.451,69)	(Euros) Saldos al Altas Bejas Deterioro 31-12-2013 2014 2014 2014 113.096.528,17 76.001.785,19 (9.651.451,69) -				

Con fecha 20 de marzo de 2014, Minerales y Productos Derivados, S. A. ha adquirido el 100% del capital de la sociedad **Sales Orbea, S.L.U** por un importe total de 63.797.065,73 euros.

Con esa misma fecha la Sociedad ha adquirido 5.760 acciones de **Iberica de Sales, S. A.** por un importe total de 12.174.719,46 euros, esta participación que representa el 15% del capital social junto con el 65% en poder de **Sales Orbea, S. A.**, da a la Empresa una participación directa e indirecta del 80% en **Iberica de Sales, S. A.**

Con fecha 11 de diciembre de 2014 la Sociedad suscribió la totalidad de la ampliación de capital realizada por la empresa **Anhydritec**, **S.L.U.** por importe de 30.000 euros, manteniéndose su participación en el capital del 100% con idéntico porcentaje de derechos de voto, por un coste total de 390.000 euros.

Con fecha 7 de abril de 2014 ha procedido a enajenar 27.500 acciones, representantes del 11% del capital social de la sociedad sudafricana **Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.** por un importe de 8.765.073.60 euros, lo que ha supuesto que la participación en el capital social de dicha filial ha pasado a ser del 74%. Con esta transacción se ha dado cumplimiento a las exigencias legales de aplicación en Sudáfrica en relación al "Black Econornic Empowerment", que exigen a las compañías mineras tener una participación societaria de al menos el 26% en favor de "Historically Disadvantaged Persons".

Con fecha 31 de julio de 2014 se produjo la resolución definitiva del arbitraje acordado con motivo de la adquisición al Grupo Siniat International, SAS del 100% del capital de las sociedades La Chape Liquide, SAS, Gyvlon GmbH, Gyvlon BV y Gyvlon Ltd., resultando de él una reducción de 497.980 euros en el desembolso efectuado por la compra, lo que unido a la distribución de un dividendo a cuenta de Reservas generadas con anterioridad a la fecha de adquisición, redunda en desembolso neto de la inversión de 22.554.024,05 euros.



Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - 2013								
			(Euros)					
	Saldos al	Altas	Bajas	Deterioro	Saldos al			
	31-12-2014	2015	2015	2015	31-12-2015			
Instrumentos de patrimonio	113.096.528,17	26.612.610,19			139.709.138,36			
	113.096.528,17	26.612.610,19	_		139.709.138,36			

Con fecha 1 de agosto de 2013 la Sociedad ha adquirido al Grupo Siniat International, SAS el 100% del capital de las sociedades **La Chape Liquide, SAS**, **Gyvlon GmbH**, **Gyvlon BV** y **Gyvlon Ltd.**, por un importe total de 26.594.470,09 euros. Este precio de adquisición se encontraba pendiente de su cierre definitivo en el ejercicio 2013.

Con fecha 14 de mayo de 2013 la Sociedad suscribió la totalidad de la ampliación de capital realizada por la empresa **Leralla Development Company (PTY) LTD** por un importe de 18.140,10 euros, manteniéndose su participación en el capital del 100 % con idéntico porcentaje de derechos de voto.

Se detalla a continuación la información sobre las empresas del grupo y asociadas

- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

Las inversiones en empresas del grupo a corto plazo al 31 de diciembre de 2014 incluyen 15.364.716,05 euros (15.513.800,04 euros al cierre del 2013) que corresponden a los saldos producidos en la "Cuenta centralizadora de Tesorería" y un saldo de 1.042.885,37 euros (1.985.581.69 euros a 31 de diciembre de 2013) generado como consecuencia de los movimientos originados por el Grupo de consolidación fiscal.

- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

Las deudas con empresas del grupo a corto plazo recogen principalmente, los saldos generados como consecuencia de los movimientos originados por el Grupo de consolidación fiscal, que a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 3.756.485,39 euros (7.316.511,58 euros al 31 de diciembre de 2013) y los que corresponden a los saldos producidos en la "Cuenta centralizadora de Tesorería" que ascienden a 61.396.430,21 euros (33.122.845,43 euros al 31 de diciembre de 2013).

Durante los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad no ha registrado correcciones valorativas por deterioro, no existiendo a esa fecha, saldos de ejercicios anteriores por el mismo concepto.

Se detalla a continuación información sobre las empresas del grupo y asociadas:

MINERSA

		Minerales	pación de y Productor fos. S.A.								Valor neto		Dividendos		Exclusión del	
Nombre Demicilio social	Actividad principal	Otrecta	Directa e Indirecta	Gapital social	Reporters	Acciones propias	Resu Úlžímo ejercicio	tado De explotación	Resto 68 Patrimonio	Valor nato contable	eegún libros participzción capital	Valor teorico	recibidos en el ejercicio	Cotización en Bolsa	perimetro de consolidación	Guentas euditadas
Integración global																
Dertvedos del Flüor, S.A.U. (Bibao-España)	Fahrozonin de productiva quimicos y anhiditos	100,00%	100,00%	5.171,836 16	3.857,311,61	(3.677 310,00)	8,432,613.43	11,200,391,57	23,373,853,46	36.989.504,89	10,593,997 54	38,988,504,88	3.143.154.56	NO	ю	Si Opmoti fregrabile
SepioL S.A. (Acuquece de Henares-España)	Exploteción de yecimientos mineros	76,2 0 %	89.35%	3.314,905.65	16.117,617,26		748,724,35	300,730,68	1,054,935,87	21.238.183,14	3,703,797 83	16.619.436.92		NO	CAN	SI Operator fevorable
9.A. Sulquisa (Colmenar de Oreja-España)	Explotecion de yacimientos mineros	51,00%	51,00%	1,940,850 00	40,988,265 13		3,001 625 12	2.820.901 53	31,284,98	45.962.025,23	842,831 35	23.440.632.87		ю	כיא	SI Operate tereorable
Mercedos Mundiales Import Export, 6.A.U (Bilhtp-España)	Distribución y comercialización de mineraliza productos químicos	100.00%	100,00%	60,110 00	1,601,058,23		1,431,343.05	2,019,195,38	•	3,292,521,28	59,981,01	3,292,521,28	1,597,168,08	NO	NO.	Si Operan fevorable
FAMI-Cuetro de Invarsiones, SICAV, S.A.U (Macind-Españo)	Gestion tenencias y participaciones financiares	100 00%	100,00%	25.829.237.00	29.099.901 29	(2.805.000 00)	1.631,196 16	(83,514,37)	15.200,727 62	89.956.002.07	28,369 138,81	68,956,082 07	12,179,663,06	NO	NO	ST Operatin terrorephile
Ruoritae Asturienas, &L.U. (Gjon-Espoña)	Arrendamiento de buetes inmuebles	100 00%	100 00%	268,600 74	28,401 42		10.673 41	22,002.62		307,675,57	280.802.75	307,875,57		NO	NO	SI Opinión fevorable
Antrydritec, S.L.U., (Castio Urdales-España)	Deserrullo febricación y apticación de ecomortero subcrovolante	100 00%	100 00%	30,000 to	2.984 92	-	(8.588 10)	(8,838,05)		24,396,82	390,000 00	24,398,82	•	NO	NO	57 Opinión lavorable
Sales Orbes, S.L (Cestro Urdales-Esperie)	Gestion y tenencia de participaciones finâncaries	100%	100%	48,958.00	11.927,308 31		704.689 77	(4.881 07)	-	12.276,932.08	63,797 085 73	12,278,932 08		NO	NO	NO
Iberica de Saleo, S.A. (Remolucos-España)	Explosecon de yacimientos minecos	15%	80%	230,784 00	105,320,200,88		6,413 798 37	1 226,164 86		111.864.793,22	12 174,718 48	15,794 717,48		NO	NO	SI Operatin favorable
Vergences Mining Company (Pty) Ltd. (Republica de Sudáfrica)	Explotação de yacementos mineros	74.00%	74 00%	45,878,29	53 543,534,85		7 372 277 64	p 876,041 48	(14,375,463.85)	40.585.226,92	37 748.765 28	34 473,067 92	5,290,056,68	NO	NO	SI Operan favorable
Leralis Development Company (PTY) LTD (República de Sudálnes)	Agricultura deserrollo de nuevos negocios y timencia de propiedades	100,00%	100 00%	870.724,61	(11,143.77)		3,667 24	(1.142-38)	(209,545 28)	653,702,60	670,724 81	653,702.60		NO	NO	NO
Ivory Powter Trading 79 (PTY) LTD (República de Sudáfrica)	Agricultura desarrollo de nuevos negocios y tenericia de propiedades y parocipaciones financieras	74,00%	74 00%	17,91	•	•	•			17,91	13 25	13,25		NO	NO	NO
Anhydritec, SAS (Francia)	Distribución de morteros sutonivelantes de aminima	100 00%	100,00%	450,000,00	259,580,03		437,953,29	423,657,33		1,147,533,82	14,859,574,70	1,147,533 32	2.625.000.00	NO	NO	ST Opinión tavorable
Anhydritec GMBH (Alemans)	Februación y distribución de mortaros automirelantes de anhidras	100,00%	100.00%	306,775 13	268,733,11		761,570 93	471,705,80		1,337,079,17	3.223,901,96	1.337.079,17	1,345,356,04	NO	NO	ST Operan levorable
Anhyeritec BV (Holanda)	Fabricaçión y distribución de morteros acconvolentes de antidata	100,00%	100,00%	34,200,00	452.331.49		(319,990.67)	(402,752,61)		166.640,82	3,913,857 73	188.540.82		NO	NO	SI Opinion favorable
Antrydritec LTD (Gren Bretaña)	Distribución de morteros eutonivelantes de entadrita	100.00%	100,00%	229,084,14	1,288,365,83		160,553,01	170,905.25	198,909,35	1,872,913,23	556,879,68	1.872.913.23		NO	NO	SI Opinión favorable
MPD Fluorsper, S.L.U. (Gljón-España)	Explosedon de yecomientos mineras	100,00%	100,00%	90,000,00	3,267,911,35		599,099 19	711,898,84		3,927.010.64 856,701,109,99	179,446,861,67	3,927,010,54 222,280,741,02	26,160,420,64	NO	NO	NQ



8.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros. Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de tipo de cambio, de tipo de interés y de precio. La gestión intenta minimizar los riesgos citados, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

a) Riesgo de crédito.

La política general es la cobertura del mayor número de operaciones con seguros de crédito para lo cual la Sociedad tiene firmados los correspondientes contratos anuales que recogen esta operativa, manteniendo unos niveles mínimos de exposición al riesgo de crédito. Para las operaciones no englobadas en los referidos contratos, éstas quedan cubiertas con garantías adicionales suficientes. Esta política ha derivado en porcentajes históricos de impagos muy bajos.

b) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de las posiciones bancarias, la administración de la Sociedad tiene como objetivo intentar conseguir la máxima flexibilidad en la disponibilidad de líneas de crédito.

c) Riesgo de tipo de cambio.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones de las divisas. Por una parte, efectos derivados de las operaciones de ventas de productos y de compra de materias primas y energías.

Para la cobertura del riesgo de tipo de cambio se realizan los siguientes controles:

- Análisis dinámico de los flujos reales y previsionales de entrada y salida de divisas incluyéndose tanto posiciones de balance como los flujos futuros esperados.
- Cálculo de la exposición neta en cada uno de los plazos y matching de flujos (cobertura implícita)
- Estudio de la contratación de seguros de cambio en las posiciones remanentes.
- A partir de los pasos anteriores, las operaciones se cotizan en distintas entidades financieras de primera línea contratándose directamente en las correspondientes mesas de tesorería al mejor precio posible.



d) Riesgo de tipo de interés.

La política general de la Sociedad a este respecto es, por la parte de los depósitos, evitar la exposición a posibles oscilaciones en el mercado de renta variable.

En cuanto a la financiación obtenida, los préstamos y cuentas de crédito contratados por la Sociedad están mayoritariamente indexados al índice Euribor, en diferentes plazos de contratación y liquidación, por lo que se utilizan coberturas parciales de riesgo de tipo de interés a tipo fijo con el objeto de mitigar la mencionada exposición en los casos que se considera convenientes.

Las políticas de coberturas utilizadas se fundamentan en:

- Seguimiento dinámico tanto del volumen de financiación a largo plazo como de los niveles de financiación de circulante mediante cuentas de crédito u otros instrumentos financieros.
- Utilización de instrumentos financieros de cobertura cotizados en mercados organizados.
- No contratación de operaciones de derivados que no respondan a las necesidades propias del negocio.
- Contratación en mercado con entidades financieras de reconocido prestigio y solvencia.

e) Riesgo de precio.

Las actividades de venta que realiza la Sociedad están expuestas al riesgo de precios tanto en lo relativo a sus compras como a sus precios de venta.

Por la parte de las compras, destaca las variaciones en el precio de los insumos energéticos que tienen una volatilidad significativa al estar sometidos a las propias tensiones de oferta y demanda entre productores y consumidores pero, al mismo tiempo, está muy afectado por la intervención de inversores financieros que actúan especulativamente sobre su cotización.

Las políticas aplicadas en este campo se basan en:

- Mantener la máxima información de las tendencias de los precios (tanto compra como venta) con la finalidad de prever la estrategia comercial más adecuada con la antelación suficiente.
- Monitorización de la evolución de las variables vinculadas a las fórmulas de nuestros insumos energéticos, estudio y análisis de los mecanismos de cobertura adecuados que ofrece el mercado.



8.5. Fondos propios.

· Capital suscrito.

El capital social asciende a 4.639.077 euros y está constituido por 515.453 acciones de 9 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, todas ellas de una sola clase y con iguales derechos y obligaciones.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Bilbao.

Las participaciones en el capital social de **Minerales y Productos Derivados, S.A.** en un porcentaje igual o superior al 3% son:

	% Partic	ipación
Accionista	2014	2013
Liperinvest 2003, S.L.	12,756	12,756
Gardoqui e hijos, S.L.U.	6,000	6,000
Promociones Arier, S.L.	9,679	9,679
Ibaizabal de cartera, S.L.	5,550	5,550
Lombard International Assurance, S.A.	15,699	15,699

Los miembros del Consejo de Administración controlaban al 31 de diciembre de 2014 aproximadamente el 34,25 % del capital social de la Sociedad (28.03% a 31de diciembre de 2013).

Acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad poseía 27.807 acciones propias, que representan el 5,395% del capital social de la Sociedad (4377 acciones representando el 0,849% a 31 de diciembre de 2013).

El Consejo de Administración cuenta con autorización vigente para la adquisición de acciones propias, otorgada por la Junta General Ordinaria celebrada con fecha 25 de junio de 2014.

Prima de emisión.

En relación a este importe, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del mismo para ampliar el capital no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.



Reservas.

Su composición, a la fecha de cierre del ejercicio, era la siguiente:

	(Eu	ros)
	2014	2013
Reservas restringidas		
Reserva legal	927.815,40	927.815,40
Reserva por Factor de Agotamiento	8.766.302,94	10.204.227,79
Reservas de libre disposición		
Reserva voluntaria	172.425.262,55	162.671.475,78
	182.119.380,89	173.803.518,97

Reserva legal. De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe dotarse dicha reserva con el 10% de los beneficios del ejercicio, hasta que el fondo de reserva constituido alcance el 20% del capital social desembolsado. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el importe de la reserva legal cubría exactamente el 20% del capital social.

Reserva por Factor de Agotamiento. Recoge las dotaciones al Factor de Agotamiento, Leyes 6/1977 y 43/1995, y las reservas derivadas de las inversiones correspondientes, aplicables a las empresas acogidas al Régimen Especial de la Minería, cual es el caso de nuestra Sociedad. Esta reserva debe materializarse en gastos, trabajos o inmovilizaciones directamente relacionados con las actividades mineras, dentro del plazo de diez años, contado desde el período impositivo en que se dotó.

Los Administradores de la Sociedad, en la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014, que someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, proponen dotar 1.593.288,66 euros (véase Nota 3) al Factor de Agotamiento. En el 2013 se propuso dotar 1.564.247,53 euros.

A continuación informamos sobre la cuantía deducida, las inversiones realizadas y la constitución y disposición del saldo de la reserva por Factor de Agotamiento:



			Importe
Ejercicio	Dotación ⁽¹⁾	Aplicaciones	neto
1996	1.679.065,06	-	1.679.065,06
1997	-	776.013,54	903.051,52
1998	2.543.156,78	758.461,28	2.687.747,02
1999	1.694.502,35	2.954.618,52	1.427.630,85
2000	2.565.568,06	696.980,69	3.296.218,22
2001	2.617.711,18	805.294,55	5.108.634,85
2002	2.607.978,73	2.661.616,81	5.054.996,77
2003	2.649.739,30	813.430,87	6.891.305,20
2004	2.591.769,08	1.180.513,51	8.302.560,77
2005	1.600.000,00	1.184.168,59	8.718.392,18
2006	3.355.205,65	11.665.499,10	408.098,73
2007	3.310.183,31	2.339.497,05	1.378.784,99
2008	-	1.378.784,99	_
2009	-	-	-
2010	-	-	-
2011	3.050.617,63	2.420.531,20	630.086,43
2012	2.944.103,69	(4.055.399,08)	7.629.589,20
2013	(9.609.313,70)	(2.524.800,59)	545.076,09
2014	1.564.247,53	2.109.323,62	-
	25.164.534,65	25.164.534,65	

⁽¹⁾ Dotaciones realizadas a partir del ejercicio 2008 por aplicación del resultado del ejercicio anterior una vez aprobado por la Junta General de Accionistas.

Hasta el 31 de diciembre de 2014 se han aplicado 25.164.534,65 euros en activos mineros con cargo a dicha deducción, encontrándose pendiente de amortización correspondiente a activos mineros un importe de 8.766.302,94 euros (2.453.755,69 euros a 31 de diciembre de 2013). En consecuencia, el desglose de la Reserva por Factor de Agotamiento es como sigue:

	(Euros)		
	2014	2013	
Importe pendiente de aplicar en gasto o inversión	-	545.076,09	
Importe materializado acumulado en reservas indisponibles	8.766.302,94	9.659.151,70	
	8.766.302,94	10.204.227,79	



Nota 9. Existencias

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	(Euros)		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	
Materias primas y otros aprovisionamientos Mineral extraído - Productos en curso y	1.906.886,08	1.626.592,77	
semiterminados	10.367.702,92	5.510.989,79	
	12.274.589,00	7.137.582,56	

A fecha de cierre de los ejercicios 2014 y 2013 no existen correcciones valorativas por deterioro ni existen existencias que requieran un ciclo de producción superior a un año.

No existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro o de opciones sobre las existencias.

No existen limitaciones de disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones o fianzas, ni circunstancia alguna que afecte a la titularidad o valoración de las mismas.

Nota 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Todas las cuentas corrientes bancarias son de libre disposición.

Al 31 de diciembre de 2014 no existen inversiones de excedentes de tesorería, al igual que al 31 de diciembre de 2013.

Nota 11. Moneda extranjera

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha efectuado transacciones en dólares americanos correspondientes a ventas de minerales por un importe de 5.759.092,93 euros (4.967.507,48 euros en el ejercicio 2013), en rands sudafricanos correspondientes a prestación de servicios por importe de 422.777,68 euros (464.151,50 euros en el ejercicio 2013) y en dólares canadienses correspondientes a la recepción de servicios por importe de 11.465,87 euros. A 31 de diciembre de 2014, procedente de un dividendo devengado y no cobrado, figuraba un saldo pendiente de cobro por importe de 3.049.052,59 euros.

Adicionalmente, la Sociedad al cierre del ejercicio 2014 mantiene participaciones en un fondo de inversión monetario de alta liquidez en dólares, que ascendía a 7.197.438,59 euros (véase Nota 8.1).



Asimismo, las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2014 han ascendido a un beneficio de 863.726,07 euros (3.139.344,08 euros de pérdidas en el resultado del ejercicio 2013), siendo su detalle el siguiente:

- **Diferencias positivas.** Su importe al 31 de diciembre de 2014 asciende a 1.803.128,21 euros (4.259.321,37 euros en el ejercicio 2013) y corresponden prácticamente en su totalidad a saldos en fondos de inversiones monetarios en dólares y a saldos con clientes y deudores comerciales.
- Diferencias negativas. Su importe al 31 de diciembre de 2014 asciende a 939.402,14 euros (7.398.665,45 euros en el ejercicio 2013) y corresponden prácticamente en su totalidad a saldos en fondos de inversiones monetarios en dólares y a saldos con clientes y deudores comerciales.

Nota 12. Situación fiscal

12.1. Detalle de saldos con las Administraciones Públicas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Saldos deudores			
	(Euros)		
No corriente	2014	2013	
Activo por impuesto diferido	148.903,01	61.776,23	
Corriente			
Activo por impuesto corriente	4.690.170,02	9.278.297,98	
Hacienda Pública deudora por IVA Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	4.225.307,12 253.936,21 4.479.243.33	2.826.543,60 155.571,84 2.982.115.44	
Saldos acreedores	(Eu	ros)	
No corriente	2014	2013	
Pasivo por impuesto diferido	4.138.149,60	4.876.880,22	
Corriente			
Pasivos por impuesto corriente	552.478,98	-	
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas Hacienda Pública acreedora por actas inspección Organismos de la Seguridad Social, acreedores	359.279,22 - 175.498,78 534.778,00	248.496,92 2.847.291,21 159.767,46 3.255.555,59	



12.2. Impuesto de sociedades. El 1 de enero de 1996 entró en vigor la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre sociedades, que estableció el actual marco fiscal para aquellas entidades obligadas a tributar por dicho impuesto.

El Grupo de consolidación fiscal, representado por **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.** como Sociedad Dominante, tributa desde el ejercicio 2008 conforme el régimen especial de consolidación fiscal regulado por la Ley 43/1995 y modificado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, que aprobó el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades, que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. Se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes de nacionalidad española en las que la Sociedad Dominante tenga una participación directa o indirecta de al menos el 75% del capital social.

El reparto de la carga tributaria se ha efectuado según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al Grupo de consolidación fiscal y respetando lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. En este sentido, el acuerdo alcanzado entre las sociedades componentes del Grupo fiscal determina que la carga tributaria de las mismas se reconocerá directamente en función de la aportación de cada una de ellas al Grupo consolidado.

La aplicación del Régimen de Tributación Consolidada supone que se integren en la Sociedad Dominante los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que las sociedades han de efectuar a **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.** la liquidación por este impuesto. La provisión para el Impuesto sobre sociedades del Grupo correspondiente al ejercicio 2014 se halla registrada en el epígrafe "Pasivos por Impuesto corriente" del pasivo del balance de situación adjunto por importe de 552.478,98 euros, después de la aplicación de retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario y pagos a cuenta, mientras que las correspondientes a ejercicios anteriores lo están en el epígrafe "Activos por impuesto corriente" de ese mismo balance por importe de 4.690.170,02 euros (a 31 de diciembre de 2013 figuraban 9.278.297,98 euros).

En el epígrafe "Activos por impuesto diferido" figuran 148.903,01 euros a 31 de diciembre de 2014 (61.776,23 euros a 31 de diciembre de 2013).

En el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" figuran 4.138.149,60 euros a 31 de diciembre de 2014 (4.876.880,22 euros a 31 de diciembre de 2013)

Las sociedades dependientes no incluidas en dicho Grupo consolidado tributan de manera individual directamente a la Administración Tributaria.



La Sociedad se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en la Ley 6/1977, de 4 de marzo, de Fomento de la Minería y, posteriormente al Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de las que la dotación del Factor de Agotamiento se realiza a partir de la distribución del resultado del ejercicio.

Sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal.

Las sociedades que conforman el grupo fiscal son las siguientes:

- Sepiol, S.A.
- Derivados del Flúor, S.A.U.
- Fami-Cuatro de Inversiones, S.A.U.
- Anhivel Soluciones Anhidrita, S.L.U.
- Fluoritas Asturianas, S.L.U.
- Mercados Mundiales Import Export, S. A.U.
- MPD Fluorspar, S.L.U
- 12.3. Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre sociedades. El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. En este sentido, el gasto del ejercicio y el imputado directamente al patrimonio neto se ha determinado a partir de la base imponible (resultado fiscal del ejercicio), corregida por las diferencias de cambio permanentes y por el efecto de las deducciones activadas.

La Sociedad aplica, en su caso, para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio determinados beneficios fiscales establecidos y regulados en el Régimen Fiscal de la Minería, recogido en el Título VII, Capítulo IX, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En concreto, la Sociedad puede realizar la dotación de la denominada Reserva por Factor de Agotamiento y la libertad de amortización respecto de los activos mineros, de acuerdo con los artículos 97 y siguientes de dicho Texto.

Minerales y Productos Derivados, S.A. integra su base en la base imponible consolidada del Grupo que tributa en régimen especial de consolidación fiscal.



La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	(Euros 2014)		(Euros 2013)			
	Aumento	Disminuciones	Total	Aumento	Disminuciones	Total
Resultados del ejercicio			33.886.642,16			17.800.576,62
Impuesto sobre Sociedades	-	(699.266,91)	(699.268,91)	1.390.998,54	-	1.390.998,54
Diferencias permanentes netas						
Con origen en el ejercicio						
Gastos no deducibles	27.058,30		27.058,30	165.242,43	-	185.242,43
Anulación otras provisiones	-	(101.037,82)	(101.037,82)	-	-	-
Resultados instrumentos de cobertura	-	(178.419,43)	(178.419,43)	-	(312.129,63)	(312.129,63)
Dotación al Factor de Agotamiento	-	(1 593.288,66)	(1.593.288,66)	-	(1.564.247,53)	(1.564.247,53)
Regimen fiscal de tenencia de valores extrajeros	-	(8.864.136,02)	(8.864.136,02)	-	(5.864.958,95)	(5.864.958,95)
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio						
Amortización adicional	-	(1.902.872,21)	(1.902.872,21)	-	(1.767.839,94)	(1.767.839,94)
Reversión Amortización adicional	1.902.872,21	-	1.902.872,21	2.242.505,82	-	2.242.505,82
Correcciones por diferimiento de resultados	(17.730,13)	-	(17.730,13)	116.990,75	-	116.990,75
Amortización fondo comercio financiero		(260.989,21)	(280.989,21)		(293.246,30)	(293.246,30)
Reversón Amortización fondo de comercio financiero	303 596,17	-	303.596,17			
Corrección Amortizaciones (art.7 Ley 16/2012)	290.422,61	-	290.422,61	205.920,78	-	205.920,78
Imputación Bases Imponibles Negativas AIE			(4.678.066,47)			
Base imponible (≔Resultado fiscal)			18.114.784,59			12.119.812,59
Cuota integra (30%)			5.434.435,38			3.635.943,78
Deducciones fiscales aplicadas						
Deducción por doble imposición			5.355,958,44			2.762,372,43
Deducción por donativos			-			48.314,35
Cuota líquida			78.476,94			825.257,00
Retenciones y pagos a cuenta			4.214.392,06			5.113.208,93
Hacianda Pública deudora por Impuesto sobre benefic	los		(4.135.915,12)			(4.287.951,93)

Las diferencias permanentes se deben principalmente a los siguientes conceptos:

Ejercicio 2014

Las diferencias permanentes positivas corresponden a:

Gastos considerados por la Sociedad como no deducibles.

Las diferencias permanentes negativas corresponden:

- Los resultados procedentes de las valoraciones de los instrumentos de cobertura durante el ejercicio 2014.
- La anulación de otras provisiones (ingresos) consideradas por la Empresa como no incorporables a la base.
- La dotación del ejercicio del Factor de Agotamiento (véase Nota 8.5).
- La aplicación de la condición de "Entidad de Tenencia de Valores Extranjeros" al resultado de la venta de parte de la participación en la sociedad Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd (ver nota 8.3) y a los dividendos percibidos de la misma en el ejercicio 2014.



Ejercicio 2013

Las diferencias permanentes positivas correspondían a:

- Gastos considerados por la Sociedad como no deducibles.

Las diferencias permanentes negativas correspondían a:

- Los resultados procedentes de las valoraciones de los instrumentos de cobertura durante el ejercicio 2013.
- La dotación del ejercicio del Factor de Agotamiento (véase Nota 8.5).
- La aplicación de la condición de "Entidad de Tenencia de Valores Extranjeros" a los dividendos percibidos de la sociedad Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd en el ejercicio 2013.

Las diferencias temporarias entre el resultado contable y fiscal se deben principalmente a los siguientes conceptos:

Correcciones por diferimiento de resultados.

- Amortización adicional. El importe por este concepto en el ejercicio 2014, asciende a 1.902.872,21 euros (1.767.839,94 euros en el ejercicio 2013), dotados al amparo de la libertad de amortización respecto de los activos mineros, establecida y regulada en el Régimen Fiscal de la Minería, en el Título VII, Capítulo IX, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Así mismo se ha producido una reversión de las dotaciones realizadas en ejercicios anteriores por este mismo concepto de 1.902.872,21 euros (2.242.505,82 euros en el ejercicio 2013).

Fondo de comercio financiero. El importe por este concepto en el ejercicio 2014, asciende a 26.098.920,62 euros (29.324.629,91 euros en el 2013) y corresponde a la diferencia, en el momento de la compra, entre el precio de adquisición de la participación en la sociedad extranjera Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd. en el ejercicio 2009 y los fondos propios de dicha sociedad, en la parte no correspondiente con las plusvalías tácitas estimadas de los activos, deducido en el 11% correspondiente a la participación enajenada en el ejercicio 2014. Esta diferencia es deducible con un límite del 5% anual, al poderse acoger las rentas derivadas por las entidades no residentes, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si bien para los ejercicios iniciados dentro de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, este porcentaje se ve reducido al 1%, sin que ello impida la deducción definitiva del defecto de amortización de estos ejercicios en un momento posterior.



La dotación fiscal realizada en el ejercicio 2014 ha sido de 260.989,21 euros (293.246,30 euros en el 2013), habiéndose realizado en este ejercicio 2014 un incremento en la base imponible por el importe acumulado deducido en ejercicios anteriores por la parte correspondiente a la participación enajenada.

- Correcciones por diferimiento de resultados. El importe por este concepto en el ejercicio 2014 supone una disminución a la base de 17.730,13 euros (aumento de 116.990,75 euros en el ejercicio 2013) correspondientes al margen de los productos vendidos a Empresas del Grupo y no repercutidos a terceros.
- Corrección Amortizaciones. El art.7 de la Ley 16/2013 establece que "La amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley", por tanto la Sociedad ha procedido a aumentar la base imponible del ejercicio 2014 en 290.422,61 euros (205.920,78 euros en el ejercicio 2013).

12.4. Conciliación entre el resultado contable y gasto por Impuesto sobre sociedades.

	(Euros)		
	2014	2013	
Resultados del ejercicio antes de impuestos	33.187.375,25	19.191.575,16	
Diferencias permanentes netas	(10.709.823,64)	(7.576.093,68)	
Resultado contable ajustado	22.477.551,61	11.615.481,48	
Cuota al 30% sobre el resultado contable ajustado	6.743.265,50	3.484.644,44	
Deducciones a la cuota:			
Deducción por doble imposición	(5.355.958,44)	(2.762.372,43)	
Deducción por donativos	-	(48.314,35)	
Impuesto sobre sociedades devengado	1.387.307,06	673.957,66	
Provisión disminución tipo impositivo	(726.289,60)	 -	
Provisión dev.acta inspección 2000/2003	(1.389.850,26)	-	
Regularización Impuesto sobre sociedades	29.565,90	295.921,69	
Provisión acta inspección 2011	-	421.119,19	
Impuesto sobre sociedades devengado	(699.266,90)	1.390.998,54	



12.5. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados. El detalle y el movimiento del saldo de estas cuentas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos

	(Euros)			
	Saldo al			Saldo al
Activo por impuesto diferido 2014	31-12-2013	Adiciones	Retiros	31-12-2014
Créditos por diferencias temporarias	61.776,23	87.126,78	-	148.903,01
	61.776,23	87.126,78	-	148.903,01
		(Eu	ros)	
	Saldo al			Saldo al
Activo por impuesto diferido 2013	31-12-2012	Adiciones	Retiros	31-12-2013
Créditos por diferencias temporarias		61.776,23		61.776,23
	-	61.776,23	-	61.776,23

Pasivos por impuestos diferidos

	(Euros)			
	Saldo al			Saldo al
Pasivo por impuesto diferido 2014	31-12-2013	Adiciones	Retiros	31-12-2014
Por otras diferencias temporarias	4.876.880,22	83.261,20	(821.991,82)	4.138.149,60
	4.876.880,22	83.261,20	(821.991,82)	4.138.149,60

Las diferencias temporarias de ejercicios anteriores se generaron por la libertad de amortización fiscal de los activos mineros, por las subvenciones recibidas, por las correcciones por diferimientos de resultados y por la amortización del fondo de comercio financiero. Dicha diferencia temporaria no tiene un plazo determinado de reversión.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha incrementado el saldo de la cuenta de pasivo por impuesto diferido 83.261,20 euros, correspondientes al siguiente detalle:

- Un importe de 78.296,76 euros correspondientes a la amortización del fondo de comercio financiero.
- Un importe de 4.964,44 euros correspondiente al diferimiento de resultados internos.



Durante el mismo ejercicio se han producido los siguientes retiros:

- Un importe de 4.977,98 euros correspondientes a las subvenciones aplicadas.
- Un importe de 91.078,95 euros correspondiente a la reversión de las amortizaciones del fondo de comercio financiero realizadas en ejercicios anteriores correspondientes a la enajenación de parte de la participación en Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.
- Un importe de 725.934,99 euros correspondientes al efecto derivado del recalculo, tras la modificación normativa del Impuesto aprobada en Noviembre de 2014 por la Ley 27/2014, de los impuestos anticipados y diferidos registrados y pendientes de reversión a 31 de diciembre de 2014, según el tipo de la tasa impositiva que se estima vigente en el momento de dicha reversión.

	(Euros)				
	Saldo al	Saldo al			
Pasivo por impuesto diferido 2013	31-12-2012	Adiciones	Retiros	31-12-2013	
Por otras diferencias temporarias	4.978.271,02	618.325,87	(719.716,67)	4.876.880,22	
	4.978.271,02	618.325,87	(719.716,67)	4.876.880,22	

Las diferencias temporarias de ejercicios anteriores se generaron por la libertad de amortización fiscal de los activos mineros, por las subvenciones recibidas, por las correcciones por diferimientos de resultados y por la amortización del fondo de comercio financiero. Dicha diferencia temporaria no tiene un plazo determinado de reversión.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha incrementado el saldo de la cuenta de pasivo por impuesto diferido 618.325,87 euros, correspondientes al siguiente detalle:

- Un importe de 87.973,89 euros correspondientes a la amortización del fondo de comercio financiero.
- Un importe de 530.351,98 euros correspondiente a la dotación de amortización adicional.

Durante el mismo ejercicio se han producido los siguientes retiros:

- Un importe de 11.867,70 euros correspondientes a las subvenciones aplicadas.
- Un importe de 35.097,23 euros correspondiente al diferimiento de resultados internos.



- Un importe de 672.751,75 euros correspondiente a la reversión de la amortización adicional dotada en ejercicios anteriores.
- 12.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha sido sometida a actuaciones inspectoras que comprenden los siguientes conceptos impositivos y períodos:

Concepto impositivo	<u>Período</u>
Impuesto sobre Sociedades (parcial Factor Agotamiento)	2005 a 2008

Siguiendo criterios de prudencia, a tal efecto, y bajo la cuenta "Provisión para impuestos" (véase Nota 14) la Sociedad ha registrado el importe que pudiera alcanzar, al objeto de hacer frente a los pasivos fiscales que pudieran derivarse de dicha actuación. No obstante la Sociedad, al igual que en las actuaciones anteriores, recurrirá la liquidación en el momento en que se produzca.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 2011 (2010 para el Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

- 12.7. Inscripción en el Registro de sociedades de Tenencia de Valores Extranjeros. En el ejercicio 2008 la Sociedad se acogió al régimen especial de las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros, contemplado en el Capítulo XIV del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- **12.8. Otros tributos.**No existe circunstancia alguna de carácter significativo en relación con otros tributos.

Nota 13. Ingresos y gastos

<u>Aprovisionamientos</u>. La composición de los Consumos de materias primas y otros aprovisionamientos es la siguiente:



(Eu	(Euros)		
Ejercicio 2014	Ejercicio 2013		
3 4 1 4 5 5 1 6 60 0 6 4 1 1 4 1 0 1 5 6 6 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
13.833.689,10	13.907.511,18		
(433.128,64)	14.440,32		
13.400.560,46	13.921.951,50		
	Ejercicio 2014 13.833.689,10 (433.128,64)		

Gastos de personal. La composición de los Gastos de personal es la siguiente:

	(Eur	(Euros)		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013		
Sueldos, salarios y asimilados	7.142.271,74	7.240.324,76		
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.783.172,16	1.756.622,19		
Otros gastos sociales	114.295,69	98.487,99		
	9.039.739,59	9.095.434,94		

Otros gastos de explotación. La composición de los Otros gastos de explotación es la siguiente:

	(Eu	ros)
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Servicios exteriores	5.830.815,17	4.268.212,36
Suministros	2.784.601,28	2.784.601,28
Tributos	174.133,09	301.107,84
Pérdidas, deterioro y variación de		
provisiones por operaciones comerciales	-	21.487,39
Otros gastos de gestión corriente	156.777,94	161.776,49
	8.946.327,48	7.537.185,36

Otros ingresos de explotación. La composición de los Otros ingresos de explotación es la siguiente:

	(Eu	ros)
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ingresos por arrendamientos	1.851,21	2.468,28
Ingresos de propiedad industrial cedida a la explotación	276.974,56	224.693,42
Otras entregas y cesiones	577.425,83	1.154.011,80
Otros ingresos	30.066,01	674,96
Ingresos por servicios diversos	3.321.283,21	3.497.387,38
	4.207.600,82	4.879.235,84

Los ingresos por servicios diversos corresponden básicamente a la prestación de servicios de asesoramiento y otros a empresas del grupo y asociadas (ver Nota 20.1).



Nota 14. Provisiones y contingencias

El detalle y el movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2014 y 2013 son como sigue:

Provisiones y contingencias - 2014	N. V			
		(E	uros)	
	Saldos al	Dotación	Aplicación	Saldos al
Otras provisiones a largo plazo	31-12-2013	2014	2014	31-12-2014
Provisiones para impuestos	2.233.560,14	110.799,64	(451.347,68)	1.893.012,10

Provisiones y contingencias - 20	13			Andrew St. Speciment Control of the
		(Eu	uros)	
	Saldos al	Dotación	Aplicación	Saldos al
Otras provisiones a largo plazo	31-12-2012	2013	2013	31-12-2013
Provisiones para impuestos	4.219.448,49	1.349.480,83	(3.335.369,18)	2.233.560,14

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2014 han sido los siguientes:

- Durante el ejercicio 2014 se ha aplicado la provisión por la liquidación practicada por la AEAT sobre el Impuesto sobre Sociedades en relación con el Factor de Agotamiento del ejercicio 2011 por importe de 451.347,68 euros.
- Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha provisionado 110.799,64 euros correspondiente a los intereses de demora devengados por las liquidaciones practicadas por la AEAT sobre este mismo impuesto en relación con el Factor de Agotamiento de los ejercicios 2005 a 2008 que fueron recurridas en su día.

La dotación de la provisión para impuestos, correspondiente a la deuda tributaria para hacer frente a las actuaciones inspectoras indicadas, se registró como sigue:

	(Eu	ros)
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Cuota tributaria	1.364.682,50	1.816.030,17
Intereses de demora	528.329,61	417.529,97
	1.893.012,11	2.233.560,14



Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tenía avales constituidos para responder de las obligaciones derivadas de la garantía de restauración del espacio natural afectado por la explotación minera, de las obligaciones derivadas por la adjudicación de contratos de subvención y de los recursos presentados contra las liquidaciones tributarias ante diversos Organismos de la Administración por importe de 2.590.481,25 euros (5.011.158,67 euros a 31 de diciembre de 2013).

Nota 15. Información sobre medio ambiente

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad ha seguido realizando inversiones destinadas a la protección del medioambiente. El valor acumulado de las inversiones destinadas con este objeto al 31 de diciembre de 2014 es de 1.278.596,18 euros (1.551.787,79 euros al 31 de diciembre de 2013), con una amortización acumulada de 1.252.047,66 euros (1.339.326,09 euros el ejercicio precedente) de los que 5.600,79 euros corresponden a la dotación de amortización del ejercicio 2014 (23.499,60 euros en el ejercicio 2013). Asimismo durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente, por importe de 21.729,50 euros (31.644,67 euros en el ejercicio 2013). En líneas generales, el objeto de las mismas se define en los siguientes puntos:

- Control de vertidos. Se han efectuado los pertinentes análisis.
- Mantenimiento. Se han realizado los trabajos de mantenimiento correspondientes a los inmovilizados destinados a la minimización del impacto medioambiental.

Nota 16. Subvenciones, donaciones y legados

La composición de este epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio, es la siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados 2014						
			(Euros)			
	Saldos al	Altas	Aplicaciones	Bajas	Saldos al	
Subvenciones, donaciones y legados	31-12-2013	2014	2014	2014	31-12-2014	
Subvenciones a la investigación geológica	291.808,08	31.544,38	(43.159,66)	-	280.192,80	



Las subvenciones concedidas por el Ministerio de Industria y Energía durante el ejercicio 2014, que ascienden a 31.544,38 euros, corresponden a ayudas a la financiación de proyectos de investigación geológica realizados por la Sociedad. Estas subvenciones se presentan en el Patrimonio neto netas del efecto fiscal.

La composición de este epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio precedente, es la siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados 2013						
			(Euros)			
	Saldos al	Altas	Aplicaciones	Bajas	Saldos al	
Subvenciones, donaciones y legados	31-12-2011	2012	2012	2012	31-12-2012	
Subvenciones a la investigación geológica	319.499,38	-	(27.691,30)	-	291.808,08	

La Sociedad no recibió resolución de las subvenciones de capital solicitadas durante el ejercicio 2013. Por lo tanto, el único movimiento que se registró en este epígrafe corresponde a la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias responde a subvenciones recibidas de esta misma entidad y se corresponden con gastos ya incluidos dentro de la citada cuenta.

Nota 17. Combinaciones de negocios

En la Nota 8.3 de la memoria se revela la información que permite evaluar las combinaciones de negocios efectuadas, fundamentalmente:

- Adquisición del 100% de las acciones de la compañía Sales Orbea, S.L.U.
- Adquisición del 80% de las acciones de la compañía Iberica de Sales, S. A.
- Enajenación del 11% de las acciones de la compañía Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.



Nota 18. Hechos posteriores

Con fecha 17 de febrero de 2015 el Consejo de Administración acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2014 de 27,21 euros brutos por acción.

Nota 19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2014, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2011, de 5 de julio y en la consulta nº 7/2014 del Boletín del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número 88, se presenta la información relativa a los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

La información relativa a los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en los ejercicios 2014 y 2013 de acuerdo con la disposición adicional tercera "Deber de información" de la citada Ley es la siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio

	Ejercicio 2	Ejercicio 2013					
	Importe	%	Importe	%			
Dentro del plazo maximo legal	20.890.186,80	82,09	22.228.340,93	92,50			
Fuera del plazo maximo legal	4.558.304,02	17,91	1.802.004,17	7,50			
Total pagos	25.448.490,82	100,00	24.030.345,10	100,00			
PMPE (dias) de pagos	15,79		19,30				
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo maximo legal	293.310,72		154.014,42				

Nota 20. Operaciones con partes vinculadas

20.1. Operaciones con empresas del grupo. Las transacciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2014 y 2013 con empresas del grupo han sido las siguientes:



				(Eu	1108)			
						Prestamos		
	1/	0	Service		0 15-1	Intereses	Samuelan	Dividendos
Sociedades del grupo	Ventas	Compras	Prestados	Redbidos	Capital	Percibidos	Pagados	recibidos
Derivados del Flúor, S.A.U.	14.745.270.62	477,50	608,974,04	12,829,20			(588.298,43)	3.143.154,5
Septol, S.A.	14.745.270,02	477,30	1.083.396.40	12,029,20	-	(459.307,38)	(33.247,46)	3. 143. 134,3
Fami Cuatro de Inversiones, S. A.U.		-	4.319,49		-	(458.307,36)	(202.480,00)	12.179.663,0
S.A. Sulquisa		-	2.573.655,74	-	-	-	(202.400,00)	12.179.003,0
Salinera de Cardona, S.L.U.	-	-	805,83		-	-	-	-
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.			883.806,56		-	-	-	5.290.056,8
Anhivel Soluciones Anhidrita, S.L.U.		_	7.298,12		_	9,476,88	-	3.230.000,0
Iberica de Sales, S.A.		-	31.376.55		-	8,470,00	-	
Fluoritas Asturianas, S.L.U.		_	3.780,98	-	_	187,64	_	-
MPD Fluorspar, S.L.U.		8,573,021,77	340.951.26		_	85.318.75	_	
Mercados Mundiales Import Export. S.A.U.		2.2.2.021,77	112.069,42	1,421,68	_	33,510,70	(36.184,13)	1,597,188,0
Anhydritec SAS	_	_	51,815,03	1.421,00		-	71.370,22	2.625.000,0
Anhydritec, LTD	-	-	23.094,47				29.354.28	
Anhydritec, BV			20.044,80	-	_	_	61.345,37	-
Anhydritec, GMBH			39.811,56	_	_		28.390,52	1.345.358,0

				(Eu	ros)			
						Prestamos		Dividendos
			Service	cios		Intereses		
	Ventas	Compras	Prestados	Redbidos	Capital	Percibidos	Pagados	recibidos
Sociedades del grupo								
Derivados del Flúor, S.A.U.	18,403,146,12	9.488,16	688.899,84	13.555,52	-		(134.296,08)	2.642.569,0
Sepiol, S.A.	-	-	921.582,12	-	-	161,668,20	(676,98)	-
Famil Cuatro de Inversiones, S. A.U.	-	-	2 468,28	-		6.414,00	(286.191,38)	-
S.A. Sulquisa		-	1.797.191,50	-	-		(759,14)	4.080.000,0
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.	-	-	691.577,00	-	-	-	-	5.864.958,9
Anhivel Soluciones Anhidrita, S.L.U.	1.712,50	-	3.631,06	-	-	5.543,18	-	-
Fluoritas Asturianes, S.L.U.	-	-	1.890,48	-	-	820,53	-	-
MPD Fluorspar, S.L.U.	~	5.963.388,25	227.442,95	-	_	162.515,91	-	-
Mercados Mundiales Import Export, S.A.U.	10.243,00	105,71	61.742,41	-	-		(48.779,47)	1.610.474,2
Anhydritec SAS	-	-	14 915,13	-	-		(17.368,84)	-
Anhydritec, LTD		-	8.533,94	-	-		(4.584,38)	-
Anhydritec, BV	-	-	6.307,47	•	-		(18.871,60)	-
Anhydritec, GMBH	-	-	13.408,04		_	_	(1.188,71)	-

Las transacciones más significativas corresponden a las que la Sociedad tiene con su filial **Derivados del Flúor, S.A.U.** por importe de 14.745.270,62 de euros (18.403.146,12 euros en el ejercicio 2013) en concepto de ventas de espato acido.

Las compras más significativas realizadas durante el ejercicio corresponden a las de mineral realizadas a **MPD Fluorspar, S.L.U.** por importe de 6.573.021,77 euros (5.963.368,25 euros en el ejercicio 2013).

Durante los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad ha prestado servicios a empresas del grupo por un importe global de 5.785.200,23 de euros y 4.439.590,22 euros respectivamente, en concepto de asesoramiento y otros.



Los saldos con empresas del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 derivados de las transacciones descritas anteriormente, son como sigue:

Saldos con sociedades del grupo - 2014						
	(Eu	ros)				
	Deudor	Acreedor				
Derivados del Flúor, S.A.U.	1.833.154,56	14.901,94				
Sepiol, S.A.	170.425,18	_				
S.A. Sulquisa	336.102,73	187,01				
Fami Cuatro de Inversiones, S. A.U.	-	-				
Anhydritec, S.L.U.	19.932,85	-				
Fluoritas Asturianas, S. L.U.	190,62	_				
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.	100.530,90	99.790,12				
Iberica de Sales, S.A.	20.110,21	204,03				
Salinera de Cardona, S.L.U.	220,51	-				
MPD Fluorspar, S.L.U.	30.802,48	913.380,22				
Mercados Mundiales Import Export, S.A.U.	12.401,57	7.602,09				
Sepiolsa France, SRAL	10.371,83	7.680,07				
Anhydritec SAS	10.667,58	-				
Anhydritec, LTD	106.425,28	-				
Anhydritec, BV	5.705,07	2.758,25				
Anhydritec, GMBH	3.134,54					
	2.660.175,91	1.046.503,73				
TO AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PR	enderen viss Anne, i and proprietoristic about at entracker strongs of CVIII. 35-150-152 Medical CVIII.	1 July 1 July 1 Control Comments 2 Acute of the statement				

Saldos con sociedades del grupo - 2013		
	(Eu	ros)
	Deudor	Acreedor
Derivados del Flúor, S.A.U.	2.079.504,58	323,55
Sepiol, S.A.	517.418,70	527,45
S.A. Sulquisa	198.821,70	88,66
Fami Cuatro de Inversiones, S. A.U.	101,39	-
Anhivel Soluciones Anhidrita, S.L.U.	3.968,44	-
Fluoritas Asturianas, S. L.U.	292,01	-
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.	496.486,86	-
MPD Fluorspar, S.L.U.	40.193,53	1.702.716,98
Mercados Mundiales Import Export, S.A.U.	22.382,55	64,49
Sepiolsa France, SRAL	787,27	-
La Chape Liquide SAS	7.717, 45	-
Gyvlon, LTD	102.282,84	-
Gyvlon, BV	3.577,52	-
Gyvlon, GMBH	13.408,04	
	3.486.942,88	1.703.721,13



- **20.2. Operaciones con empresas asociadas.** No se han realizado transacciones con empresas asociadas durante los ejercicios 2014 y 2013.
- 20.3. Otros activos financieros con empresas del grupo y asociadas. Los saldos de la cuenta corriente con empresas del grupo y asociadas se derivan de los procedentes de la cuenta centralizadora de tesorería, de las liquidaciones consolidadas de IVA e Impuesto de sociedades.

Los saldos del ejercicio 2013 recogidos en el epígrafe "Otros" corresponden al dividendo pendiente de cobro de Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.

Su detalle por sociedades al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Otros activos financieros con empresas del grupo y asociadas - 2014				
(Eu	(Euros)			
Deudor	Acreedor			
10.847,16	34.076.060,35			
8.750.533,76	428.945,59			
454.174,69	1.313.991,90			
-	1.027.979,24			
184.792,61	2.528,51			
41.702,45	-			
6.617.970,07	-			
347.580,68	1.645.852,43			
-	1.524.218,15			
-	2.020.029,98			
-	72.302,72			
-	10.264.721,23			
-	7.223.996,15			
	5.552.289,35			
16.407.601,42	65.152.915,60			
	10.847,16 8.750.533,76 454.174,69 - 184.792,61 41.702,45 6.617.970,07 347.580,68			



Otros activos financieros con empresas del grupo y asociadas - 2013					
	(Eu	(Euros)			
	Deudor	Acreedor			
Sociedades del grupo		0.00.000 0.00			
Cuenta corriente:					
Derivados del Flúor, S.A.U.	1.415.137,18	11.119.286,31			
Sepiol, S.A.	8.468.060,44	1.896.582,77			
Fami-Cuatro de Inversiones, S. A.U.	-	18.916.650,07			
Anhivel Soluciones Anhidrita, S.L.U.	218.856,08	78.210,05			
Fluoritas Asturianas, S. L.U.	38.837,31	_			
MPD Fluorspar, S.L.U.	7.220.513,80	-			
Mercados Mundiales Import Export, S.A.U.	113.589,52	2.064.248,20			
La Chape Liquide SAS	-	2.489.245,60			
Gyvlon, LTD	-	763.205,50			
Gyvlon, BV	-	2.369.505,17			
Gyvlon, GMBH	-	742.423,34			
Otros:	-	-			
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.	3.049.052,59				
	20.524.046,92	40.439.357,01			

20.4. Operaciones con accionistas. Con fecha 28 de febrero de 2014, el Consejo de Administración acordó el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, por un importe total de 9.484.714,70 euros.

Con fecha 30 de enero de 2013 el Consejo de administración acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2012 de 25,80 euros por acción, de lo que resultó un dividendo total repartido de 13.185.760,80 euros.

20.5. Operaciones con Administradores y miembros de la alta dirección. Las percepciones devengadas en el curso del ejercicio 2014 por los miembros del Órgano de Administración han ascendido a 477.076,22 euros (478.845,20 euros en el ejercicio 2013).

Los Administradores de **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.** no tienen participaciones ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por el Grupo, ni han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el Grupo. Determinados cargos de la Sociedad ocupan puestos directivos y funciones relacionadas con la gestión de empresas que forman parte del Grupo consolidado, cuya Sociedad Dominante es **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.**, y que no son objeto de mención al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés de acuerdo con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.



Nota 21. Otra información

Plantilla de personal. El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2014 y 2013 por categorías profesionales y la distribución por sexos y categorías profesionales al término del ejercicio son los siguientes:

		Plantilla al 31.12.2014						
Categoría	Plantilla		Hombres			Mujeres		
profesional	media	Fijo	No Fijo	Total	Fijo	No Fijo	Total	_Total_
Personal directivo	13	13	-	13	-	-	-	13
Técnicos	26	22	-	22	4	-	4	26
Encargados	18	18	-	18	-	-	-	18
Administrativos	24	7	3	10	14	-	14	24
Operarios	66	66		66				66
	147	126	3	129	18		18	147

Categoría	Plantilla	Plantilla al 31.12.2013		
profesional	media	Hombres	Mujeres	Total
Personal directivo	14	13	-	13
Técnicos	24	22	3	25
Encargados	18	18	-	18
Administrativos	22	9	15	24
Operarios	66	66		66
	144	128	18	146

Los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2014 son seis hombres y una mujer, al igual que en 2013.

Honorarios de auditoría. Durante el ejercicio 2014 los auditores de cuentas de la Sociedad han devengado honorarios por importe de 46.184,58 euros (39.953,57 en el ejercicio 2013).

Otros negocios y acuerdos que no figuren en otros puntos de la memoria. La Sociedad no tiene acuerdos, de naturaleza o propósitos diversos, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya prestado la información correspondiente en alguna de las notas de esta memoria, cuyo posible impacto financiero sea relevante y que fueren necesarios para determinar la posición financiera de la Sociedad.

Entidades bajo una unidad de decisión. Se entiende que existen entidades bajo una unidad de decisión, domiciliadas en España, en los términos previstos en el punto 24.5 del contenido de la memoria del Real decreto 1514/07, de aprobación del Plan General de Contabilidad, cuando están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, no obligadas a consolidar, que actúan conjuntamente, o porque se hallan bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Sociedad no se encuentra ni en la situación de entidad controlada, ni en la situación de sociedad con mayor activo de un conjunto de sociedades sometidas a unidad de decisión.



Nota 22. Información segmentada

Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	(Euros)		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	
Venta productos acabados	28.227.651,32	31.422.561,22	
Venta de subproductos	2.383.296,63	3.619.447,54	
Prestaciones de servicios		16.069,57	
	30.610.947,95	35.058.078,33	

La distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad por mercados geográficos, en los mismos periodos es la siguiente:

	(Miles d	(Miles de euros)		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013		
España	22.406	22.175		
Unión Europea	7.664	7.915		
Países OCDE	541	4.968		
Resto de países				
	30.611	35.058		

La Dirección de la Sociedad considera que no es representativo presentar una segmentación más amplia de los datos que se han incluido, como consecuencia de las características poco diferenciadas de las actividades y los mercados.

Bilbao, 25 de marzo de 2015



Las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 de Minerales y Productos Derivados, S.A., que se hayan extendidas en 66 hojas, incluida la presente, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Minerales y Productos Derivados, S.A. en sesión de 25 de marzo de 2015 y se firman, a continuación, de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 25 de marzo de 2015.

Maria Isabel Lipderheide Aquirre

Alberto Barrenechea Guimón

Frangísco Jávíer Guzmán Uribe

Bilbatha de Inversión y Control, S.L.U. Referesentante: Alejandro Aznar Sainz

Promociones Arier, S.L. Representante:

Gonzalo Barrenechea Guimón

Ignació Marco-Gardoqui Ibáñez



Minerales y Productos Derivados, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014



Informe de gestión

Minerales y Productos Derivados, S.A. es una sociedad que desarrolla como actividad principal la explotación de yacimientos mineros, así mismo presta servicios de gestión a diversas empresas del **Grupo Minersa**, proviniendo sus resultados tanto de estas actividades como de los dividendos percibidos de sus filiales. Desde el ejercicio 2008 la Sociedad también tiene como actividad la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español.

Resultados económicos

Los hechos más significativos relativos a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 son los siguientes:

La cifra de negocios ha sido inferior a la del pasado ejercicio, tanto por la disminución de los precios de venta como por el volumen de lo vendido, lo que ha conllevado a que se alcance un beneficio de explotación de 2.828.935 euros, inferior al del pasado ejercicio.

El resultado financiero positivo de 30.358.440 euros es superior al del 2013 que ascendía a 15.812.433 euros, fundamentalmente por el incremento de los dividendos percibidos de las Empresas del Grupo asi como por el resultado de la venta del 11% de la participación que ostentaba la Sociedad en la compañía sudafricana **Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.**

Todo ello ha originado un resultado positivo antes de impuestos de 33.187.375 euros frente al del ejercicio precedente de 19.191.575 euros.

La provisión de la cuota del Impuesto sobre Sociedades conduce a un resultado positivo del ejercicio 2014 de 33.886.642 euros frente a los de 17.800.577 euros del 2013.

Actividad inversora

Con fecha 20 de marzo de 2014, Minerales y Productos Derivados, S. A. ha adquirido el 100% del capital de la sociedad **Sales Orbea, S.L.U.** por un importe total de 63.797.065,73 euros.

Con esa misma fecha la Sociedad ha adquirido 5.760 acciones de **Iberica de Sales, S.A.** por un importe total de 12.174.719,46 euros, esta participación que representa el 15% del capital social junto con el 65% en poder de **Sales Orbea, S.A.**, da a la Empresa una participación directa e indirecta del 80% en **Iberica de Sales, S.A.**

Con fecha 11 de diciembre de 2014 la Sociedad suscribió la totalidad de la ampliación de capital realizada por la empresa **Anhydritec**, **S.L.U**. por importe de 30.000 euros, manteniéndose su participación en el capital del 100% con idéntico porcentaje de derechos de voto, por un coste total de 390.000 euros.



Actividades en materia de investigación y desarrollo (I+D)

La empresa ha dedicado a las actividades en materia de investigación y desarrollo, toda la atención que este importante epígrafe demanda.

Al objeto de incrementar las reservas de mineral de la Sociedad, se han invertido cantidades importantes tanto en las labores mineras como en las actividades de investigación, prestando siempre especial atención a las medidas de protección del medio ambiente.

Así mismo se han continuado los programas de análisis e investigación en nuestro Centro de Investigaciones Mineralúrgicas en Bilbao así como en el laboratorio de planta sito en Ribadesella (Asturias).

Política de gestión de riesgos

La dimensión multinacional alcanzada, ha supuesto una progresiva dotación de políticas, procedimientos, herramientas y recursos para afrontar los riesgos derivados de su operativa. Los sistemas de reporting y control de la Empresa están orientados a prevenir y mitigar el efecto potencial de los riesgos de negocio.

Se detallan a continuación los principales riesgos financieros y los medios adoptados por la Sociedad para gestionarlos:

- a) Riesgo de crédito. La política general es la cobertura del mayor número de operaciones con seguros de crédito para lo cual la Sociedad tiene firmados los correspondientes contratos anuales que recogen esta operativa, manteniendo unos niveles mínimos de exposición al riesgo de crédito. Para las operaciones no englobadas en los referidos contratos, éstas quedan cubiertas con garantías adicionales suficientes. Esta política ha derivado en porcentajes históricos de impagos muy bajos.
- b) Riesgo de liquidez. Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de las posiciones bancarias, la administración de la Sociedad tiene como objetivo intentar conseguir la máxima flexibilidad en la disponibilidad de líneas de crédito.
- c) Riesgo de tipo de cambio. La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones de las divisas derivadas de las operaciones de ventas de productos y de compra de materias primas y energías.

Para la cobertura del riesgo de tipo de cambio se realizan los siguientes controles:

 Análisis dinámico de los flujos reales y previsionales de entrada y salida de divisas incluyéndose tanto posiciones de balance como los flujos futuros esperados.



- Cálculo de la exposición neta en cada uno de los plazos y matching de flujos (cobertura implícita)
- Estudio de la contratación de seguros de cambio en las posiciones remanentes.
- A partir de los pasos anteriores, las operaciones se cotizan en distintas entidades financieras de primera línea contratándose directamente en las correspondientes mesas de tesorería al mejor precio posible.
- d) Riesgo de tipo de interés. La política general de la Sociedad a este respecto es, por la parte de los depósitos, evitar la exposición a posibles oscilaciones en el mercado de renta variable.

En cuanto a la financiación obtenida, los préstamos y cuentas de crédito contratados por la Sociedad están mayoritariamente indexados al índice Euribor, en diferentes plazos de contratación y liquidación, por lo que se utilizan coberturas parciales de riesgo de tipo de interés a tipo fijo con el objeto de mitigar la mencionada exposición, en el caso de considerarse conveniente.

Las políticas de coberturas utilizadas se fundamentan en:

- Seguimiento dinámico tanto del volumen de financiación a largo plazo como de los niveles de financiación de circulante mediante cuentas de crédito u otros instrumentos financieros.
- Utilización de instrumentos financieros de cobertura cotizados en mercados organizados.
- No contratación de operaciones de derivados que no respondan a las necesidades propias del negocio.
- Contratación en mercado con entidades financieras de reconocido prestigio y solvencia.
- e) Riesgo de precio. Las actividades de venta que realiza la Sociedad están expuestas al riesgo de precios tanto en lo relativo a sus compras como a sus precios de venta.

Por la parte de las compras, destaca las variaciones en el precio de los insumos energéticos, que tienen una volatilidad significativa al estar sometidos a las propias tensiones de oferta y demanda entre productores y consumidores pero, al mismo tiempo, están muy afectados por la intervención de inversores financieros que actúan especulativamente sobre su cotización.

Las políticas aplicadas en este campo se basan en:

 Mantener la máxima información de las tendencias de los precios (tanto compra como venta) con la finalidad de prever la estrategia comercial más adecuada con la antelación suficiente.



 Monitorización de la evolución de las variables vinculadas a las fórmulas de nuestros insumos energéticos, estudio y análisis de los mecanismos de cobertura adecuados que ofrece el mercado.

Evolución previsible de la Sociedad

La crisis económica y financiera experimentada a nivel internacional y que se prolonga desde el último trimestre del año 2008, y la incertidumbre generada por la misma, dificulta cualquier previsión macroeconómica sobre el futuro a corto plazo.

De cara al ejercicio 2015, estimamos una reducción de los resultados.

En lo que se refiere a las principales líneas de actuación, se continuará con las investigaciones e inversiones previstas y la mejora de la eficiencia como principales palancas de crecimiento rentable.

Adquisiciones de acciones propias

El Consejo de Administración cuenta con autorización vigente para la adquisición de acciones propias, otorgada por la Junta General Ordinaria celebrada con fecha 25 de junio de 2014.

Asimismo autoriza a reducir el capital social con el fin de amortizar las acciones propias que la Sociedad pueda tener en autocartera, con cargo a beneficios o reservas disponibles.

Las acciones propias, adquiridas en virtud de esta autorización, en poder de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio representan el 5,395% sobre el capital social. El total de acciones propias poseídas directamente por la Sociedad alcanza la cantidad de 27.807.

Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 17 de febrero de 2015 el Consejo de Administración acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2014 de 27,21 euros brutos por acción.

Bilbao, 25 de marzo 2015



El Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 de Minerales y Productos Derivados, S.A., que se haya extendido en 6 hojas, incluida la presente, ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Minerales y Productos Derivados, S.A. en sesión de 25 de marzo de 2015 y se firma, a continuación, de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 25 de marzo de 2015.

María Isabel Lipperheide Aguirre

Alberto Barrenechea Guimón

Francisco Javier Suzmán Uribe

Bilbaira de Inversión y Control, S.L.U. Representante: Alejandro Aznar Sainz

Promociones Arier, S.L. Representante:

Gonzalo Barrenechea Guimon

Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez



Minerales y Productos Derivados, S.A.

Informe anual de Gobierno Corporativo

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2014

C.I.F.

A-48008502

DENOMINACIÓN SOCIAL

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

SAN VICENTE, 8-EDIFICIO ALBIA, 1-5°, (BILBAO) VIZCAYA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
21/06/2000	4.639.077,00	515.453	515.453

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí 🗌

No X

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
GARDOQUI E HIJOS S.L.U.	30.925	0	6,00%
LOMBARD INTERNATIONAL ASSURANCE, S.A.	80.919	0	15,70%
DON ALEJANDRO AZNAR SAINZ	5.087	28.607	6,54%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ALEJANDRO AZNAR SAINZ	IBAIZABAL DE CARTERA, S.L.	28.607

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
GUESINVER SICAV S.A.	03/02/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	15.047	0	2,92%
DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE	981	0	0,19%
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	12.941	0	2,51%
PROMOCIONES ARIER, S.L.	49.894	30.925	15,68%
DOÑA MARIA ISABEL LIPPERHEIDE AGUIRRE	1.000	65.751	12,95%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
---	---	----------------------------------

		30.925
PROMOCIONES ARIER, S.L.	S.L. GARDOQUI E HIJOS S.L.U.	
DOÑA MARIA ISABEL LIPPERHEIDE AGUIRRE	LIPPERINVEST 2003, S.L.	65.751
% total de derechos de voto en poder del consejo	de administración	34,25%
Complete los siguientes cuadros sobre lo posean derechos sobre acciones de la s	•	, ,
A.4 Indique, en su caso, las relaciones de ís		

relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente

O.A	indique si nan sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecte	en segun io	establecido
	en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, des	scríbalos bro	evemente y
	relacione los accionistas vinculados por el pacto:		

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No X

Sí No X

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

NO.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones Indirectas (*)	% total sobre capital social
27.8	07	5,39%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
07/02/2014	23.430	0	4,55%

	nes y plazo del mand mitir, recomprar o transr	ito vigente de la junta de accior nitir acciones propias.	nistas al consejo de
El Consejo de Administración Ordinaria celebrada con fech	n cuenta con autorización vigente na 25 de junio de 2014.	para la adquisición de acciones propias, otorgad	da por la Junta General
y demás modalidades admiti nominal, siendo el precio má cada operación o el equivale	das en Derecho, hasta el límite d ximo aquél que sea superior de l nte al 100% del valor en libros de	la posible adquisición de acciones propias, a títica autocartera establecido legalmente, por un presos siguientes: el equivalente al de cotización a la lúltimo ejercicio consolidado cerrado, así como ados, y para enajenar o amortizar posteriormen	cio mínimo del valor fecha de realización de para aceptar en prenda
de voto. En particula	r, se comunicará la ex	misibilidad de valores y/o cualquier stencia de cualquier tipo de restri diante la adquisición de sus accione	icciones que puedan
	SI 🗌	No X	
	neral ha acordado adop ud de lo dispuesto en la	ar medidas de neutralización frente Ley 6/2007.	e a una oferta pública
	SI X	No 🗌	
En su caso, explique restricciones:	las medidas aprobadas	y los términos en que se producirá	la ineficiencia de las
de la cual se elevan los límit	es mínimos de participación cont dad que implique la obligatorieda	, se incorporó a los Estatutos Sociales una Disp nidos en la Ley, en el sentido de que, en el casc il de promover una OPA, la misma habrá de dirig	o de que se pretenda
A.12 Indique si la socieda	d ha emitido valores que	no se negocian en un mercado reç	gulado comunitario.
	Si 🗌	No X	
En su caso, indique l obligaciones que conf		cciones y, para cada clase de acci	ones, los derechos y
JUNTA GENERAL			
		encias con el régimen de mínimos um de constitución de la junta gene	
	Si 🗌	No X	
	detalle si existen diferer adopción de acuerdos s	cias con el régimen previsto en la L ociales:	.ey de Sociedades d∈

No 🗌

SI X

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	66,66%	0,00%

Describa las diferencias

El régimen de adopción de acuerdos sociales no difiere en los Estatutos Sociales del previsto en la Ley, con las siguientes particularidades:

Para la modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales, que regula la composición del Consejo de Administración, con independencia de los quórums de asistencia reforzados que exija la Ley, será necesaria una mayoría de votos que representen, al menos, las dos terceras partes del capital social.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Con la excepción señalada en el apartado B.2. anterior, no existen diferencias en el régimen de modificación de los estatutos sociales con respecto al previsto en la ley de Sociedades de Capital.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

	Datos de asistencia				
Fecha junta	Fecha junta % de presencia		% voto a	distancia	Total
general fisio	fisica	representación	Voto electrónico	Otros	IOLAI
25/06/2013	39,79%	38,74%	0,00%	0,00%	78,53%
25/06/2014	30,53%	50,57%	0,00%	0,00%	81,10%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones neces	sarias
para asistir a la junta general:	

Sí X

No 🗀

400

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí 🗀

No X

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las últimas juntas generales son directamente accesibles a través de la página web corporativa de la sociedad: www.minersa.com y www.minersa.es, en el apartado Accionistas e Inversones.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	11
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON		PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO	16/12/1992	25/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE		CONSEJERO	22/09/1983	25/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON		CONSEJERO	27/01/2005	25/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA ISABEL LIPPERHEIDE AGUIRRE		CONSEJERO	29/07/2010	22/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROMOCIONES ARIER, S.L.	DON IGNACIO MARCO- GARDOQUI IBAÑEZ	CONSEJERO	26/06/2008	25/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BILBAINA DE INVERSION Y CONTROL, SLU	DON ALEJANDRO AZNAR SAINZ	CONSEJERO	25/06/2014	25/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros		6

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON ALEJANDRO AZNAR SAINZ	Dominical	29/01/2014
IBAIZABAL DE CARTERA, S.L.	Dominical	25/06/2014
DON JOSÉ IGNACIO GUZMÁN URIBE	Otro Externo	17/12/2014

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS



Nombre o denominación	Comisión que ha informado	Cargo en el organigrama
social del consejero	su nombramiento	de la sociedad
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	16,67%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON
DOÑA MARIA ISABEL LIPPERHEIDE AGUIRRE	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	LIPPERINVEST 2003, S.L.
PROMOCIONES ARIER, S.L.	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GARDOQUI E HIJOS S.L.U.
BILBAINA DE INVERSION Y CONTROL, SLU	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON ALEJANDRO AZNAR SAINZ

Número total de consejeros dominicales	5
% sobre el total del consejo	83,33%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración procurará, en la elección de candidatos, que la misma recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

Todas las Comisiones con que cuenta o cuente en el futuro el Consejo serán sometidas a los mismos principios que rigen la actuación del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Reglamento.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

En el momento actual hay una Consejera en la sociedad.

El Consejo, en el ejercicio de sus facultades de propuesta y de cooptación, procurará que en la composición del Consejo los Consejeros externos o no ejecutivos representen mayoría sobre los ejecutivos, procurando igualmente que entre los Consejeros externos se integren los titulares o representantes de titulares de participaciones significativas estables en el capital.

Por lo expuesto, el hecho de que la mayor parte de los Consejeros de la sociedad tengan carácter dominical o hayan sido propuestos por accionistas significativos limita el margen de actuación del Consejo sobre el particular, de modo que a la fecha se ha nombrado a una única Consejera, estando asegurado que por disposición del Reglamento del Consejo de Administración, en dicha valoración de candidatos para el cargo a proponer a la Junta General de accionistas o para la cooptación se tendrán en cuenta la solvencia, competencia y experiencia.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

En el momento actual se encuentran representados en el Consejo de Administración todos aquellos accionistas con participaciones significativas que lo han solicitado.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista:

DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE

Justificación:

El Consejero D. FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE fue nombrado Consejero a instancia de accionistas significativos con participación accionarial superior al 5% del capital que, actualmente, no ostenta ya dicha participación. No obstante, dado su perfil profesional y experiencia acreditada, se mantiene su pertenencia al Consejo de Administración

Nombre o denominación social del accionista:

DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON

Justificación:

El Consejero D. GONZALO BARRENECHEA GUIMON fue nombrado Consejero a instancia de accionistas significativos con participación accionarial superior al 5% del capital que, actualmente, no ostenta ya dicha participación. No obstante, dado su perfil profesional y experiencia acreditada, se mantiene su pertenencia al Consejo de Administración

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

SI No X

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

DON ALEJANDRO AZNAR SAINZ

Motivo del cese:

El Consejero D. Alejandro Aznar Sáinz cesó como miembro del Consejo de Administración de la sociedad el día 29 de enero de 2014, fecha en la que presentó su dimisión, manifestando su interés en seguir perteneciendo al Consejo de Administración como representante de una sociedad de su control.

Nombre del consejero:

IBAIZABAL DE CARTERA, S.L.

Motivo del cese:

En reunión de Consejo de Administración de 25 de junio de 2014, D. Alejandro Aznar Sáinz representante permanente de la mercantil IBAIZABAL DE CARTERA, S.L.U. comunicó al Consejo de Administración de la sociedad su renuncia al cargo de consejero, cargo para el que fue nombrado en reunión del Consejo de Administración de fecha 29 de enero de 2014, habiendo causado, por tanto, baja en el mismo, solicitando

el nombramiento como nueva Consejera de la sociedad BILBAINA DE INVERSION Y CONTROL, S.L.U., de su control.

Nombre del consejero:

DON JOSÉ IGNACIO GUZMÁN URIBE

Motivo del cese:

D. José Ignacio Guzmán renunció a su cargo de Vocal del Consejo, cargo para el que fue nombrado por Junta General Ordinaria de accionistas de fecha 28 de junio de 2012, por el plazo de cinco años, aduciendo razones de orden personal, según fue comunicado al Consejo de Administración.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON

Breve descripción:

Tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto aquéllas que son indelegables por Ley.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	VERGENOEG MINING COMPANY (PTY) LTD	CONSEJERO
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	SOCIEDAD ANONIMA SULQUISA	PRESIDENTE
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	DERIVADOS DEL FLUOR. S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	SEPIOL. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	MERCADOS MUNDIALES IMPORT EXPORT. S.A.U.	CONSEJERO
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	FAMI CUATRO DE INVERSIONES. S.A.U.	PRESIDENTE
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	MPD FLUORSPAR. S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE	SEPIOL. S.A.	CONSEJERO
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	DERIVADOS DEL FLUOR. S.A.U.	CONSEJERO
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	SEPIOL. S.A.	CONSEJERO
PROMOCIONES ARIER, S.L.	DERIVADOS DEL FLUOR. S.A.U.	CONSEJERO
PROMOCIONES ARIER, S.L.	SEPIOL. S.A.	CONSEJERO

- C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:
- C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI No X

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	Х	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	Х	
La política de gobierno corporativo	Х	
La política de responsabilidad social corporativa	Х	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	Х	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	Х	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	х	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	Х	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	477
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	477

- C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:
- C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
PROMOCIONES ARIER, S.L.	GARDOQUI E HIJOS S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

	31	NO A	
los consej		mbramiento, reelección, evaluación y entes, los trámites a seguir y los criteri	
designados _l y en los Esta	por la Junta General o por el Consejo de Admi	ento del Consejo de Administración, los Consejeros inistración, de conformidad con las previsiones cont le las propuestas de nombramiento y reelección de	enidas en la Ley
Administraci veinte o más	ón por acuerdo adoptado unánimemente, para s acciones de la Sociedad, con una antelación	statutos Sociales, salvo dispensa del propio Consej a ser nombrado nuevo Consejero será necesario ser superior a tres años a la fecha de su designación, s años para ser nombrado Presidente del mismo.	r propietario de
propuesta a representen	la Junta General y de cooptación, procurará que	ministración, este Órgano, en el ejercicio de sus fact ue en su composición los Consejeros extemos o no a su vez que dentro del grupo de Consejeros exteri ntantes.	ejecutivos
De acuerdo candidatos p experiencia.	para su designación como Consejeros externos	ninistración (artículo 16) el Consejo procurará que la s recalga sobre personas de reconocida solvencia, o	a elección de competencia y
	eros afectados por propuestas de nombramient que traten de ellos, y que son secretas.	to, reelección o cese, no intervienen en deliberacion	es ni
De acuerdo acuerdo ado	con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatu ptado por mayoría de dos tercios de la totalida	utos Sociales, la designación del Consejero Delegad ad del Consejo de Administración.	lo requerirá de
formal de ela		oresentar a la Junta General habrá de sujetarse a u el propio Consejo en el que se evaluará la calidad d	
periodo para		o, los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya la Junta o el Consejo de Administración en uso de o.	
C.1.20 Indique si e de su activ		cedido durante el ejercicio a realizar ur	na evaluación
	Si X	No	
		oevaluación ha dado lugar a cambios edimientos aplicables a sus actividade	
	Descripci	ón modificaciones	
No se ha en	tendido necesario introducir cambios en la orga		
	_	ŕ	
C.1.21 Indique los	s supuestos en los que están oblig	jados a dimitir los consejeros.	
No existe pre	evisión específica sobre causas de dimisión de	e los Consejeros.	
consejo. E		e la sociedad recae en el cargo de p s que se han tomado para limitar lo ona:	

	SI X	No	
	Med	das para limitar riesgos	
	uesto en los artículos 13	Z3 del Reglamento del Consejo de Administració día los extremos de qué se trate cuando así lo sol	
independientes para	solicitar la convoc oordinar y hacerse	establecido reglas que facultan a uno atoria del consejo o la inclusión de no eco de las preocupaciones de los co o de administración	uevos puntos
	SI X	No	
	E	plicación de las reglas	
		r 23 del Reglamento del Consejo de Administració día los extremos de que se trate cuando así lo sol	
¿Se exigen mayorías	reforzadas, distin	as de las legales, en algún tipo de d	ecisión?:
	Si X	No	
En su caso, describa	las diferencias.		
	Desc	ipción de las diferencias	_
Designación Consejero Del	legado, Apoderados y de	Director/es Gerente/es: 2/3 de la totalidad del Cor	nsejo = 66,60%.
El resto de los acuerdos:			
Administración, los acuerdo	os se adoptarán por may	tutos Sociales y en el Artículo 14 del Reglamento ría absoluta de Consejeros, presentes o represen enos, la presencia de tres miembros del Consejo	tados, si lo están la
Explique si existen re nombrado presidente	•	os, distintos de los relativos a los co ministración.	onsejeros, par
	Si X	No	
	Des	ripción de los requisitos	
precisa haber formado part	e de dicho Organo durar	tutos Sociales, para ser Presidente del Consejo d e un periodo superior a tres años anteriores a la f nto de dicho requisito mediante acuerdo unárilme.	echa del nombram
Indique si el presiden	te tiene voto de ca	lidad:	
	SI X	No	
	Materias e	las que existe voto de calidad	

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de lo consejeros:	S
Si No X	
C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para lo consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:	S
SI No X	
C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen norma específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso detalle dichas normas brevemente.	y, si
Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, los Consejeros podrán hacerse representar por otro Consejero en el Consejo de Administración, delegando su representación mediante carta dirigida al Presidente.	
Según establecen los artículos 14 y 23 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros procurarán conferir su representación, en su caso, a favor de otros Consejeros que pertenezcan a su mismo grupo, incluyendo las oportunas instrucciones.	
C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante e ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistenci de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizada con instrucciones específicas.	ia
Número de reuniones del conseio	2

Trainers as realistics as solitors			1
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente		0	
			

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMITE DE AUDITORIA	2
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	2

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	78
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	92,85%

C.1.31	Indique si están previamente certificadas las cuenta	s anuales	individuales y	y consolidadas que
	se presentan al consejo para su aprobación:			

SI	No	X	
♥.	 	′`'	

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Entre las funciones del Comité de Auditoría se encuentra la de supervisar y evitar la ocurrencia de circunstancias que den lugar a la existencia de salvedades en el Informe de Auditoría.

Por otro lado, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo procurará formular las Cuentas de manera tal, que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tien	e la condición de consejero?
--	------------------------------

Sí No X

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

El Secretario del Consejo de Administración podrá ser elegido de entre sus miembros, o podrá nombrarse por el Consejo de Administración un Secretario no Consejero.

Por lo demás, no existe un régimen especial sobre su procedimiento de nombramiento y cese.

Su nombramiento ha sido aprobado por el pleno del Consejo, si bien no fue en su momento propuesto por la Comisión de nombramientos al no encontrarse entonces constituída la misma.

	SI	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	 X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

SI X

No

Observaciones

Conforme establece el Artículo 11.3 del Reglamento del Consejo de Administración, el Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y garantizará que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Consejo de Administración, a efectos de preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, no interviene en forma directa en la relación con los mismos, que

se lleva a cabo a través de la Dirección Financiera y del Comité de Auditoría, del que no forman parte Consejeros ejecutivos, debiéndose respetar su independencia conforme dispone el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración.

	ie si durante el ejer ditor entrante y sa		cambi	ado de auditor externo. E	n su caso i	dentifique
	SI		No	X		
	caso de que hubi s mismos:	eran existido desacu	ierdos	con el auditor saliente, e	xplique el (contenido
los de	e auditoría y en esc	e caso declare el imp	orte d	os para la sociedad y/o s e los honorarios recibidos acturados a la sociedad y	por dicho	s trabajos
	SI		No	X		
o sal	vedades. En su ca	so, indique las razoi	nes da	uales del ejercicio anterio das por el presidente del servas o salvedades.		
	Sí		No	X		
			_	ios auditados por la actua cuentas anuales han sido		
Núme	ero de ejercicios ininter	rumpidos			5	5
Nº de			oría / Nº	de ejercicios que la sociedad	10,40%	13,50%
-	ue y, en su caso de asesoramiento exte	•	ocedim	iento para que los conse	ieros nued	
	SI	X	No		jeros pueu	an contar
	SI		_	dimiento		an contar
en su cuent	orme dispone el artículo 2 s reuniones de cualquier	Detaile 28 Bis de los Estatutos Socia miembro del equipo directiv	el proce ales, el C 70 o del p	dimiento comité de Auditoría podrá interesar personal de la sociedad, así como esposición los medios necesarios pa	la participació	n s de
en su cuent indep Por o cuent	orme dispone el artículo 2 s reuniones de cualquier as, encontrándose expre endiente. tro lado, el artículo 21 de	Detalle 28 Bis de los Estatutos Socio miembro del equipo directiv samente previsto que tendr	el proce ales, el C ro o del p á a su dis	omité de Auditoría podrá interesar personal de la sociedad, así como o	la participació de los auditore ara un funcion e los Consejei	in is de amiento

tiempo suficiente:

	Si X No
	Detalle el procedimiento
	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.2., 20 y 21 del Reglamento del Consejo de Administración, la convocatoria de las sesiones se cursará con una antelación mínima de tres días.
	La convocatoria incluirá siempre un avance sobre el previsible orden del día de la sesión, y se acompañará de la información relevante debidamente resumida y preparada.
	El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales, y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.
	Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.
	Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.
	Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:
	Sí X No
	Explique las reglas
	De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros han de actuar guiados por el principio de maximización del valor de la empresa en interés de los accionistas, cumpliendo sus funciones de buena fé y observando los deberes éticos que impone una responsable conducción de los negocios.
	Además, los Consejeros están sometidos a los deberes de diligente administración, de fidelidad, de lealtad y de secreto.
	Además, los Consejeros están sometidos a un Reglamento Interno de Conducta, que les exige actuar bajo los principios de imparcialidad, de buena fé, de diligencia y secreto en el uso de información relevante y, fundamentalmente, de interés general de la sociedad y no suyo particular.
	Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:
	Sí No X
	Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.
C.1.44	Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sear modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.
	NO.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 0

Tipo de beneficiario:

NO

Descripción del Acuerdo:

NO

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMITE DE AUDITORIA

Nombre	Cargo	Tipología
BILBAINA DE INVERSION Y CONTROL, SLU	VOCAL	Dominical
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	SECRETARIO	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	100,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	VOCAL	Ejecutivo
DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE	VOCAL	Dominical
BILBAINA DE INVERSION Y CONTROL, SLU	PRESIDENTE	Dominical

% de consejeros ejecutivos	33,00%
% de consejeros dominicales	67,00%

% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras								
	Ejercic	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
COMITE DE AUDITORIA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	х	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	х	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoria interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoria interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	x	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	х	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	х	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	х	
Asegurar la independencia del auditor externo	Х	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Denominación comisión COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. Breve descripción:

Las reglas de organización y funcionamiento de la COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES están previstas en el artículo 14 Bis del Reglamento del Consejo de Administración.

De acuerdo con dicha disposición reglamentaria, esta Comisión está compuesta por un mínimo de tres miembros designados por el Consejo de Administración, que nombrará también a su Presidente, que deberá ser un Consejero no ejecutivo.

Esta Comisión se reunirá, a convocatoria de su Presidente, con la frecuencia que sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones, pudiendo asistir a la misma todas aquellas personas de la sociedad que estén relacionadas con las funciones de la misma, slendo su régimen de convocatoria, quórums de constitución y adopción de acuerdos y, en general, su régimen de funcionamiento, el establecido con carácter general por el Reglamento del Consejo de Administración.

En lo que respecta a sus responsabilidades y funciones, las mismas serán las que le atribuya el Consejo de Administración y, en todo caso, las siguientes:

a) Formular e informar las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros.

b) Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo.

c) Informar los nombramientos y ceses de los altos directivos.

d) Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, la cuantía, la política y el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración y de los altos directivos, y revisar periódicamente la misma.

Denominación comisión COMITÉ DE AUDITORIA. Breve descripción:

Las reglas de organización y funcionamiento del COMITÉ DE AUDITORIA están previstos en el artículo 28 Bis de los Estatutos Sociales

Conforme a la citada disposición estatutaria, el Comité de Auditoría estará compuesto por un número de Consejeros no inferior a tres, designados por el Consejo de Administración, siendo mayoría los Consejeros no ejecutivos.

El propio Comité de Auditoría regula su funcionamiento y nombra a un Presidente y a un Secretario de entre sus miembros, teniendo el Presidente un mandato máximo de cuatro años, con posibilidad de reelección transcurrido un año desde el cese.

El Comité de Auditoría se reúne, previa convocatoria del Presidente o a solicitud de dos de sus miembros, de manera periódica en función de las necesidades, pudiendo contar para sus sesiones con la colaboración de los miembros del equipo directivo y empleados de la sociedad, así como de los auditores de cuentas, teniendo a su disposición los medios necesarios para un funcionamiento independiente.

Sin perjuicio de aquellos cometidos que pueda encargar el Consejo de Administración, con carácter particular o general, al Comité de Auditoría, sus responsabilidades básicas son las siguientes:

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de accionistas, el nombramiento de los Auditores de Cuentas Externos.
- c) Supervisar los servicios de Auditoría Interna.
- d) Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- e) Mantener la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría.
- f) Cualquier otra función de informe y propuesta que le sea encomendada por el Consejo de Administración con carácter general o particular, o que le venga impuesta por Ley.
- C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está sujeta tanto a los propios Estatutos como a cualquier norma de régimen interno, en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sea compatible con la naturaleza del mismo.

Por su parte, el Reglamento del Consejo de Administración es aplicable, conforme dispone en su Artículo 1, a los comités o comisiones.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración están disponibles para su consulta en la página web de la sociedad.

No se ha realizado ninguna modificación de dicha regulación durante el ejercicio.

Denominación comisión COMITÉ DE AUDITORIA Breve descripción

El Comité de Auditoría, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 bis de los Estatutos Sociales, está sujeto tanto a los propios Estatutos como a cualquier norma de régimen interno, en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sea compatible con la naturaleza del mismo.

Por su parte, el Regiamento del Consejo de Administración es aplicable, conforme dispone en su artículo 1, a los comités o comisiones.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración están disponibles para su consulta en la página web de la sociedad.

No se ha realizado ninguna modificación de dicha regulación durante el ejercicio.

	C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el conse de los diferentes consejeros en función de su condición:
	Sí No X
	En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva
	NO EXISTE COMISION EJECUTIVA.
D OPE	ERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO
D.1	Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación o operaciones con partes vinculadas e intragrupo.
	Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
	CONSEJO DE ADMINISTRACION.
	Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
	Previo Informe favorable del Comité de Auditoría, el Consejo en pleno se ha reservado aprobar las operaciones que la sociedad realice con consejeros, accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados.
	Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su cas el órgano o personas en quien se ha delegado.
	NO.
D.2	Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas ent la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:
D.3	Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:
D.4	Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecient al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financier consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condicione
	En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas e países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:
D.5	Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.
	0 (en miles de Euros).
D.6	Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.
	Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, las personas sujetas al mismo -esto es, Consejeros, Directores Generales, Directores de Departamento, personas que desempeñen labores de relaciones con

inversores y en áreas relacionadas con el mercado de valores, y personas con acceso a información relevante y/o privilegiada-deberán informar a la sociedad de posibles conflictos de intereses antes de adoptar decisiones al respecto.

Por su parte, el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 25 regula los conflictos de intereses que puedan afectar a los Consejeros, obligando a los mismos a abstenerse de asistir e intervenir en deliberaciones de asuntos en que tengan interés, no pudiendo realizar los Consejeros transacciones profesionales o comerciales con la compañía sin previa información y aprobación por el Consejo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con los accionistas significativos, no autorizando ninguna operación si no respeta la igualdad de trato de los accionistas y las condiciones de mercado.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No X

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

MINERSA opera en un mercado global y como grupo multinacional se ha ido dotando progresivamente de las políticas, procedimientos, herramientas y recursos para afrontar los riesgos derivados de su operativa.

Los sistemas de reporting y control MINERSA están orientados a prevenir y mitigar el efecto potencial tanto de los riesgos de negocio como aquellos riesgos que pudieran afectar a la adecuada elaboración de la información del grupo.

Para ello, la gestión de riesgos en MINERSA abarca procedimientos supervisados desde los órganos de administración, coordinados por la dirección e implementados en última instancia en cada área operativa de la organización.

El desarrollo de un enfoque de mejora continua en sus políticas de gobierno corporativo ha enfatizado aun más el desarrollo de estos procedimientos. Ya desde el 2009 el departamento de Auditoría Interna comenzó a trabajar en un nuevo modelo de control más efectivo con unas matrices de riesgos. Esto ha contribuido a adaptar y jerarquizar los trabajos a realizar e identificar áreas de mejora.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La función de Auditoría interna tiene asignada la tarea de ayudar a la implantación y mejora continua de un modelo efectivo de gestión y control de riesgos. La labor de control de los riesgos se realiza desde el Comité de Auditoría, el Consejo de Administración, Dirección Financiera Corporativa y las direcciones generales, financieras y administrativas en el ámbito de cada unidad de negocio.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

MINERSA identifica tres grandes áreas de riesgo:

1. Riesgos operacionales:

- a. Riesgo de seguridad laboral.
- b. Riesgo de cadena de suministro
- c. Riesgo medioambiental
- 2. Riesgos financieros:
- a. Riesgo de tipo de cambio
- b. Riesgo de tipo de interés
- c. Riesgo de precio
- d. Riesgo de crédito
- 3. Riesgos patrimoniales.

En el punto E.6 se explican los planes de respuesta y supervisión de los mismos.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

MINERSA aplica una política de asunción de riesgos muy conservadora y no especulativa.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

La materialización de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio de MINERSA durante el ejercicio no ha supuesto impacto alguno relevante.

Podemos afirmar por ello que los sistemas de control implementados por MINERSA han funcionado correctamente y minimizado el impacto de los mismos durante el ejercicio 2014.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

- 1. Riesgos operacionales:
- a. Riesgo de seguridad laboral: MINERSA desarrolla e implementa planes de acciones preventivos tanto de formación continuada como de sensibilización de su plantilla.
- b. Riesgo de cadena de suministro: Anualmente se revisan el volumen de las existencias, su calidad, antigüedad y rotación. Dichos controles suponen periódicamente pequeños ajustes en el valor de los inventarios y aseguran la adecuada rotación de los mismos.
- c. Riesgo medioambiental: Existe un seguimiento y revisión periódico de las políticas medioambientales que la compañía aplica, adaptando las mismas a la normativa vigente en cada momento.
- 2. Riesgos financieros:
- a. Riesgo de tipo de cambio: análisis dinámico de los fiujos reales y previsiones de fiujos de divisas, cálculo de exposición neta en cada uno de los plazos y coberturas implícitas, estudio de la contratación de seguros de cambio para los remanentes. Adicionalmente, debido la presencia internacional de MINERSA, existen dentro del perímetro de consolidación empresas en países fuera del entorno del EUR. Derivado de los métodos de consolidación empleados pueden aparecen diferencias de conversión que puedan afectar al resultado consolidado del grupo.
- b. Riesgo de tipo de interés. La política general de MINERSA es evitar las oscilaciones en el mercado de renta variable. Respecto a su efecto sobre la financiación externa de MINERSA, se utilizan, en los casos que se considera adecuados, coberturas parciales de riesgo de tipo de interés a tipo fijo.
- c. Riesgo de precio: MINERSA se encuentra expuesta a las variaciones en el precio de las principales materias primas empleadas en sus procesos productivos. El efecto más significativo procede del consumo del gas natural. Fruto de las medidas adoptadas para el control, seguimiento y mitigación de este riesgo, en aquellas empresas del grupo cuyo proceso productivo es intensivo en consumo de gas se procede a la contratación de instrumentos financieros derivados para su cobertura.
- d. Riesgo de crédito: la política de MINERSA es la cobertura de la mayor parte de la cifra de negocios que no haya sido cobrada por adelantado o garantizadas mediante cartas de crédito u otras garantías colaterales suficientes. Se contratan pólizas anuales de seguros de riesgo de cliente con entidades aseguradoras que nos proporcionan cobertura tanto para nuestras ventas nacionales como internacionales.
- 3. Riesgos patrimoniales. MINERSA mantiene contratadas pólizas de seguro con capital suficiente para cubrir potenciales daños sobre el inmovilizado material y existencias, pérdida de beneficios por la paralización de la actividad derivado de los daños anteriores, daños sobre el medioambiente, averla de maquinaria, responsabilidad civil general, responsabilidad de Directivos y consejeros,...

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

La responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo sistema de control interno en relación con el proceso de de elaboración de la información financiera (SCIIF) corresponde al Consejo de Administración. Si bien su implantación y supervisión es asumida por la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría tiene delegadas las tareas de diseño y verificación de su efectiva implantación en la Dirección Financiera del Grupo, que se apoya a su vez en el departamento de Auditoría Interna.

- F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:
 - Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El consejo de administración de MINERSA, bajo el soporte de la comisión de nombramientos y retribuciones y junto con la dirección general, define la estructura organizativa de primer nivel. Los responsables de estas organizaciones de primer nivel, junto con los consejos de administración de las filiales de MINERSA realizan el despliegue de la estructura organizativa en sus respectivos ámbitos.

La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae sobre la Dirección Financiera del grupo que tiene implementados los procedimientos y cauces adecuados para la elaboración de la información financiera consolidada del grupo.

En un nivel inferior, las direcciones financieras y de administración de cada una de las filiales son las responsables de la elaboración, bajo la supervisión de la dirección financiera del grupo, de la información financiera individual de cada sociedad.

En aquellas filiales sin estructura ni recursos suficientes, esta responsabilidad está delegada en el departamento financiero del grupo quien elaborará su información financiera individual.

 Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

MINERSA cuenta con un "Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores", cuya última actualización fue aprobada por el consejo de Administración en el año 2005. Este reglamento se encuentra publicado en la página web de MINERSA.

El ámbito subjetivo de aplicación de dicho reglamento incluye a los miembros del Consejo de Administración, Directores generales, directores de departamento y personas que participen en áreas relacionadas con los mercados de valores o con acceso a información transcendente sobre los mismos.

El órgano de seguimiento y control del cumplimiento del reglamento es la Secretaría del Consejo de Administración.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera
y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la
organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Como se indica en el apartado anterior, es la Secretaría del Consejo de Administración sobre quien recae el seguimiento y control del cumplimiento del reglamento.

En la página web de MINERSA aparecer publicada la titularidad de dicho cargo y también se proporciona una dirección de correo electrónico donde realizar cualquier consulta.

Adicionalmente, en virtud del reglamento mencionado en el punto anterior, el órgano de seguimiento y control del mismo está obligado a garantizar la estricta confidencialidad en su función.

 Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Los responsables de cada departamento establecen las necesidades de formación que estiman para su área de competencia. Respecto al personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, los responsables mantienen una comunicación permanente y fluida con sus auditores y otros asesores externos, quienes les informan puntualmente de las novedades en material contable, fiscal y de control interno. Adicionalmente este personal asiste a seminarios y conferencias sobre la materia, y si es necesario por su importancia o magnitud, se diseñan procesos de formación específicos sobre las materias.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

- F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:
 - · Si el proceso existe y está documentado.

MINERSA cuenta con un mapa de riesgos documentado y formalizado, el cual se actualiza periódicamente y sirve de base para los distintos sistemas de gestión de riesgos.

Específicamente en lo que atañe a la SCIIF, MINERSA ha implantado recientemente un sistema informático para gestionar y controlar los riesgos que pudieran comprometer la fiabilidad de la información financiera del grupo.

Este sistema informático permite procedimentar la identificación, comprobación y mitigación de los riesgos hasta un nivel aceptable, estableciendo controles y niveles jerárquicos en cascada de verificación tanto de la ejecución de los controles como de la adecuación de los mismos a la importancia y naturaleza de cada riesgo.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) del grupo MINERSA inicia su ejecución cada año, liderado por la Dirección Financiera y de la mano de la Auditoría Interna del grupo, con una exhaustiva de revisión de todos los epígrafes del balance y cuenta de resultados de cada sociedad del grupo.

Con un criterio de materialidad e importancia relativa, tanto para cada empresa individual como para el conjunto del grupo MINERSA, se identifican los principales riesgos a los que las sociedades del grupo pudieran estar expuestas en sus procesos de elaboración de la información financiera.

La determinación de la importación relativa vendrá determinada por la probabilidad del nesgo de incurrir en un error con impacto material en dichos estados financieros.

En la evaluación de aquellos riesgos que pudieran alterar o afectar a la fiabilidad de la información financiera, se consideran indicadores como:

- Complejidad de la transacción y de las normas contables aplicables.
- · Complejidad de los cálculos necesarios.
- · Volumen de transacciones e importancia cuantitativa de las partidas afectadas.
- Necesidad de realizar estimaciones o proyecciones.
- Existencias de incidencias en el pasado.

El resultado de la evaluación anual de riesgos conforma el conjunto de sociedades y procesos que configurarán el ámbito de aplicación del SCIIF en cada ejercicio.

 Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Como se menciona en el apartado anterior, se evalúan todos los procesos implicados en la elaboración de la información financiera anualmente para identificar cualquier posible fuente de error en relación a los datos obtenidos.

 La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial. El siguiente punto de la revisión anual del SCCIF es el análisis de la lista de empresas que forman parte del grupo MINERSA. De forma que sea tenido en cuenta el perimetro completo de consolidación de cada ejercicio. Posteriormente a cada una de estas sociedades se le asignaran los riesgos identificados en el proceso anterior.

La Dirección Financiera de MINERSA participa mensualmente en las reuniones del Comité de Dirección de MINERSA donde cualquier cambio societario es informado.

 Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Como se menciona anteriormente, se intenta analizar cualquier potencial fuente de error en la elaboración de la información financiera, teniendo en cuenta riesgos de todo tipo.

· Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El órgano de gobierno que supervisa el proceso es el Comité de Auditoría.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Dentro del proceso del SCIIF cuyo inicio se ha comentado en el punto F 2.1., tras la identificación de los riesgos y determinación del perímetro de consolidación aplicable, dentro del sistema informático específico para el SCIFF se procede a elaborar una lista de los identificados.

Con un criterio de materialidad e importancia relativa, tanto para cada empresa individual como para el conjunto del grupo MINERSA, se identifican los principales riesgos a los que cada sociedades de grupo pudiera estar expuestas en sus procesos de elaboración de la información financiera.

La determinación de la importancia relativa vendrá determinada por la probabilidad del riesgo de incurrir en un error con impacto material en dichos estados financieros.

Cada riesgo identificado, incluido en el sistema y asociado a cada empresa, tendrá su ficha individual en la que como mínimo se indicará la siguiente información:

- · Empresa del grupo MINERSA.
- · Nombre y descripción del nesgo identificado.
- · Epigrafe/Información financiera relevante afectada.
- Persona responsable de dicho riesgo.
- Control(es) asociado(s) al riesgo.

Para cada riesgo identificado se diseñan controles a lo largo de todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. Estos controles se adecuaran para la mitigación y verificación de dichos riesgos. Cada control asociado a un riesgo identificado en cada compañía del grupo en sistema informático tendrá su ficha individual en la que como mínimo se indicará la siguiente información:

- Empresa del grupo MINERSA.
- · Nombre y descripción del nesgo al que se encuentra asociado.
- · Nombre y descripción del control definido.
- · Obligación o no de aportar prueba documental.
- Si procede, descripción de la prueba documental a aportar.
- Responsables de la ejecución del control.
- Responsables de la supervisión de la correcta ejecución del control.

Una vez fijada la matriz anual de empresas, riesgos y controles dentro del sistema informático, con como mínimo periodicidad anual y coincidiendo con la elaboración de los estados financieros del grupo, se lanza la ejecución de las tareas diseñadas.

De esta forma, el grupo se asegura que cada responsable de un control y/o un riesgo recibe un recordatorio de sus tareas y que debe acceder a la herramienta informática para documentar la ejecución de los controles y/o la verificación de los controles ejecutados por otros.

Para ello, todo soporte adjuntado será almacenado por el Gestor Documental de MINERSA y permanecerá perfectamente accesible en todo momento e identificado con su control, riesgo, ejecutor, supervisor, sociedad y periodo de reporte.

Además, dentro del sistema informático se identifica cada sociedad del grupo con su de dependencia accionarial o de gestión de las demás empresas del grupo. De forma que al asociar un responsable de negocio a sociedad, se estable la estructura jerárquica de certificación de los procesos de elaboración de la información financiera.

El flujo ascendente de dicha certificación queda como sigue:

- ejecución y documentación de los controles por parte de sus ejecutores.
- · validación por parte de cada responsable de cada control,
- una vez estén validados todos los controles asociados a cada riesgo, validación del riesgo por parte del responsable del mismo.
- una vez validados todos los riesgos asociados a cada sociedad del grupo, certificación por parte del responsable del negocio de la fiabilidad de la información financiera de la sociedad,
- cada certificación de cada sociedad ascenderá al siguiente nivel de dependencia accionarial o de gestión del grupo MINERSA, de tal forma que el responsable del siguiente negocio certifique la fiabilidad de la información financiera bajo su responsabilidad,
- el paso anterior se repetirá sucesivamente hasta llegar al nivel de la sociedad matriz/cabecera del grupo, donde el Director Financiero del grupo MINERSA certificará finalmente la fiabilidad de la información del grupo.
- F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Entre otros controles, están los relacionados con el acceso a las aplicaciones informáticas más relevantes, como los permisos de acceso de usuarios, la definición de perfiles de usuario o los relativos a la integridad del traspaso de la información entre aplicaciones.

En relación con la continuidad operativa, el grupo se encuentra actualmente en proceso de implantación de un completo ERP, aplicación que se encuentra alojada en servidores externos a las instalaciones de cualquiera de las compañías del grupo y cuyo mantenimiento y copia de seguridad periódica están subcontratados a empresas especializadas. Adicionalmente, en cada una de las instalaciones del grupo se realiza una copia diaria de seguridad de aquellos datos previamente identificados como de indispensables para la continuidad de la operativa diaria del negocio.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

MINERSA revisa periódicamente que actividades relevantes para el proceso de elaboración de la información financiera son ejecutadas por terceros y se determina de su importancia relativa teniendo en cuenta la probabilidad del riesgo de incurrir en un error con impacto material en dichos estados financieros.

Las evaluaciones, cálculos o valoraciones encomendadas a terceros (siempre entidades de primer nivel y credibilidad) son siempre revisadas por las direcciones financieras y en la medida en la que pudieran afectar materialmente a los estados financieros contrastadas por los auditores externos con carácter previo al registro de los asientos contables correspondientes.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad. La responsabilidad de definir y mantener actualizadas las políticas contables de MINERSA está atribuida a la Dirección Financiera del grupo quien, con este propósito, realiza entre otras:

- Reunión anual con los auditores externos para la actualización de novedades contables, obligaciones de información, repaso de la actividad del ejercicio, etc.
- Reuniones periódicas con los responsables financieros y de administración de las filiales para trasladarles las principales novedades en materia contable, de control, fiscal,...
- Recepción, resolución o canalización hacia asesores externos de cualquier duda contable o fiscal que pudiera surgir en las distintas filiales de MINERSA.
- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de reporting y consolidación es responsabilidad de la Dirección financiera de MINERSA y de su equipo. Con motivo de la elaboración de los estados financieros a ser comunicados fuera del ámbito de gestión interna de MINERSA, las personas responsables revisan con los auditores externos el contenido del paquete de reporting utilizado por todas las filiales. De esta forma MINERSA se asegura de incluir en dicho paquete de reporting todos los requisitos de información necesarios para la completa elaboración tanto de los estados financieros como para la memoria anual consolidada, para después distribuir dicho formato de reporting a todas las filiales del grupo.

Los paquetes de reporting recibidos de las filiales en la cabecera del grupo correspondientes al cierre anual del ejercicio, son revisados por los auditores externos y los responsables dentro de MINERSA.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoria incluyen fundamentalmente:

- · La revisión del diseño y operación del sistema de control interno.
- Evaluar su efectividad.
- Reuniones periódicas con auditores externos, dirección financiera de MINERSA y alta dirección para revisar y analizar la información financiera.

Uno de los puntos fuertes del sistema informático implantado con motivo del SCIIF son el proceso de certificaciones y el almacenaje de los soportes documentales, ya descritos en el punto F.3.1.

De esta forma en todo momento la Alta Dirección y el Comité de Auditoría podrán disponer de información actualizada acerca del grado de ejecución de los controles, diseño y evaluación de los mismos, certificaciones por parte de las personas responsables de cada sociedad y en consecuencia de la exposición del grupo a los riesgos sobre la fiabilidad de la información financiera.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En términos generales el procedimiento de discusión sobre debilidades significativas de control interno se basa en reuniones periódicas que los distintos agentes implicados mantienen.

De esta forma, el Comité de Auditoría se reúne con los auditores externos, dirección financiera y alta dirección, para comentar cualquier aspecto relevante tanto del proceso de elaboración de la información financiera como de los estados resultantes.

Por otra parte, la Dirección Financiera de MINERSA mantiene reuniones periódicas con los auditores externos para la revisión de los estados financieros, memoria anual y cualquier otra cuestión relevante respecto a los procesos de elaboración de la información financiera.

Del resultado anual del SCIIF, la evaluación de cada riesgo en cada sociedad, la documentación soporte aportado y la revisión por parte de las personas responsables en cada filial de MINERSA se tratan de corregir las situaciones de riesgo detectadas. Para prevenir futuros errores se incluyen nuevos procesos a revisar en el siguiente ciclo de revisión del SCIIF con la inclusión de nuevas definiciones de riesgos, establecimiento de puntos de control y documentación soporte a aportar y ser validada.

F.6 Otra información relevante

No existe otra información relevante a incluir.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF no ha sido sometida a revisión por parte del auditor externo a efectos de emitir un informe específico sobre el mismo, sin perjuicio de formar parte de la revisión del control de riesgos de MINERSA en el trabajo de auditoria de los estados financieros.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

 Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epigrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple X Explique

- 2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
 - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.				
Ver epígrafes: D.4 y D.7				
Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X				
3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:				
 a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas; 				
 b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social; 				
c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.				
Ver epígrafe: B.6				
Cumple X Cumple parcialmente Explique				
4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.				
Cumple Explique X				
En las propuestas de acuerdos a adoptar en la junta general, que se hacen públicas con ocasión del anuncio de la convocatoria de la junta, se incluye todo el detalle de las mismas si bien en el caso de reelección de consejeros no se contiene un detalle acerca del perfil profesional y biográfico, su pertenencia a otros consejos, su categoría, fecha de su primer nombramiento y acciones de la compañía de las que es titular, por ser ésta una información que básicamente, y con la excepción que se indicará en la explicación a la recomendación 27, consta ya en la página web de la sociedad, en el apartado de gobierno corporativo, entendiéndose redundante su incorporación al anuncio de la propuesta, no siendo por otra parte legalmente exigible dicha incorporación.				
Por lo demás, se cumple con la recomendación 4 del IAGC de hacer públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta el detalle de las propuestas de acuerdos que se someten a su aprobación				
5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:				
a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;				
 b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. 				
Cumple X Cumple parcialmente Explique				

 Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los interme legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes conforme a las instrucciones de éstos. 				
Cumple X Explique				
7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e ir el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.				
Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligacion buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividadicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntar	les y contratos; respete los usos y dad; y observe aquellos principios			
Cumple X Cumple parcialmente	Explique			
8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:				
a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en par	ticular:			
i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión	n y presupuesto anuales;			
ii) La política de inversiones y financiación;				
ili) La definición de la estructura del grupo de sociedades;				
iv) La política de gobierno corporativo;				
v) La política de responsabilidad social corporativa;				
vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los al	itos directivos;			
 vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el segulmie de información y control. 	nto periódico de los sistemas internos			
viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en espec	cial, sus límites.			
Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2				
b) Las sigulentes decisiones :				
 i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento así como sus cláusulas de indemnización. 	y eventual cese de los altos directivos,			
 ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejec funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus 				

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes:
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable,

	salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.
	Ver epígrafes: D.1 y D.6
	Cumple X Cumple parcialmente Explique
9.	Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.
	Ver epígrafe: C.1.2
	Cumple X Explique
10	Oue los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejor y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.
	Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.
	Cumple Cumple parcialmente Explique X

Por el momento, la sociedad no cuenta con consejeros independientes; no obstante lo cual, la mayoría del consejo de administración está compuesta por consejeros externos dominicales, no ejecutivos.

Está previsto que para el presente ejercicio 2015 la sociedad proponga a la Junta General de Accionistas el nombramiento de consejeros independientes.

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

- 1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
- 5

	en el consejo, y r	no tenga	n vínculos entre sí.		
	Ver epígrafes: A.2, A.3	3 y C.1.3			
		Cumple		Expliqu	ue X
	La mayoría de los miembros proporcionalidad contempla			ejeros externos domi	inicales. No se cumple el criterio de
	No obstante, los consejeros	externos de	ominicales representan a una	pluralidad de accioni	nistas que carecen de vinculación entre sí.
			mayor parte de los accionisto otable representación del acc		ntan con representación en el consejo, de modo pañla.
	En lo que respecta a los cor	nsejeros ind	ependientes, ver explicación	al apartado 10 anterio	ior.
12.	Que el número de co Ver epígrafe: C.1.3	nsejeros	independientes repre	sente al menos	s un tercio del total de consejeros.
	ver epigrale. O. 1.5				
		Cumple		Expliqu	ue X
	Ver explicación a los aparta	dos 10 y 11	anteriores.		
13.	deba efectuar o ratific Anual de Gobierno C Informe también se e a instancia de accior las razones por las q	car su no corporative expliquer nistas cu que no se de accid	mbramiento, y se con ro, previa verificación n las razones por las ya participación accio e hubieran atendido, pnistas cuya participa	firme o, en su ca por la comisión cuales se haya narial sea inferi en su caso, pet ción accionarial	e la junta general de Accionistas que aso, revise anualmente en el Informa n de nombramientos. Y que en dicha a nombrado consejeros dominicale rior al 5% del capital; y se exponga ticiones formales de presencia en el al sea igual o superior a la de otros
	Ver epígrafes: C.1.3 y C.1	1.8			
	Cumple	X	Cumple parcialmen	te	Explique
	Que cuando sea esca				

1 е al proveerse nuevas vacantes:

•	a) Los proced selección d			on no adolez	can de	sesgos in	iplicitos q	ue obstaculicen la
I		_	ue deliberada profesional l		luya ent	re los pote	enciales ca	andidatos, mujeres
	Ver epigrafes:	C.1.2, C.1	.4, C.1.5, C.1.6, C	C.2.2 y C.2.4.				
	Cumple		Cumple parcialm	ente X	Explique		No aplicable	
	En el momento act	tual la socied	ad cuenta con una	consejera, lo que r	epresenta el	20% del mism	o .	
; ;	consejeros rec activa de los c y expresión de	ciban cor consejero e opinión	carácter prev s durante las s ; y organice y	vio informació sesiones del c v coordine cor	n suficie consejo, : n los pre	nte; estimı salvaguard sidentes d	ile el debat ando su lib e las comis	asegure de que los te y la participación re toma de posición siones relevantes la o primer ejecutivo.
,	Ver epígrafes: C.1	I.19 y C.1 4	11					
	C	Sumple X	C	umple parcialment	е 🗌	i	Explique	
	los consejeros	independ I día; par	dientes para so a coordinar y h	olicitar la conve nacerse eco de	ocatoria d e las pred	del consejo	o la inclusió	d, se faculte a uno de ón de nuevos puntos nsejeros externos; y
,	Ver epígrafe: C.1.	22						
	Cumple	X	Cumple parcialm	ente	Explique		No aplicable	
17. (Que el secreta	rio del co	nsejo, vele de	forma especia	al para q	ue las actu	aciones del	consejo:
i	a) Se ajusten los organis			de las Leyes	y sus reį	glamentos	, incluidos	los aprobados por
			on los Estatu ue tenga la co		ciedad y	con los	Reglament	os de la junta, del
	. – .		las recomen mpañía hubi			n gobierno	contenida	as en este Código
	nombramiento	y cese s	ean informado	s por la comis	ión de no	mbramien	tos y aproba	del secretario, su ados por el pleno del ento del consejo.
	Ver epigrafe: C.1.	_			-		-	
	(Cumple X] (Cumple parcialment	е 🗌		Explique	

		na de fechas	y asuntos que	establezca al ini	eñar con eficacia sus icio del ejercicio, pudi evistos.	
	Ver epígrafe: C.1.29					
	Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique	
					pensables y se cuantifi fuera imprescindible,	
,	Ver epigrafes: C.1.28, C.1	1.29 y C.1.30				
	Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique	
	caso de los consejer	os, sobre la m	archa de la comp	oañía y tales pred	es sobre alguna propue ocupaciones no quede onstancia de ellas en el	n resueltas
	Cumple X	Cumple parcia	almente	Explique	No aplicable	
21.	Que el consejo en ple	eno evalúe una	vez al año:			
:	a) La calidad y efici	encia del fund	ionamiento del	consejo;		
					mientos, el desempe tivo de la compañía;	ño de sus
	c) El funcionamient	o de sus com	isiones, partien	do del informe d	que éstas le eleven.	
	Ver epígrafes: C.1.19 y C	.1.20				
	Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique	
	juzguen precisa sob	re asuntos de	la competencia	del consejo. Y o	abar la información ad que, salvo que los est to al presidente o al se	atutos o el
	Ver epígrafe: C.1.41					
		Cumple X		Explique		
	cumplimiento de sus	funciones. Y	que la sociedad	arbitre los cauce	el asesoramiento preces adecuados para el e coramiento externo con	ejercicio de
	Ver epigrafe: C.1.40					

Cumple X		Explique	
	te de la empresa, así cor	n que proporcione a los nuevos cor mo de sus reglas de gobierno corp actualización de conocimientos cua	orativo.
Cumple X	Cumple parcialmente	Explique	
 Que las sociedades exijan que los para desempeñarla con eficacia y, 		su función el tiempo y esfuerzo neo	cesarios
 a) Que los consejeros informen a profesionales, por si pudierar 		ramientos de sus restantes obliga ación exigida;	aciones
b) Que las sociedades establezca parte sus consejeros.	an reglas sobre el númer	ro de consejos de los que puedan	formar
Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17			
Cumple	Cumple parcialmente X	Explique	
		uedan formar parte sus consejeros, si bien el alto s, no exigen adoptar normas sobre este particula	
26. Que la propuesta de nombramiento general de accionistas, así como consejo:		eros que se eleven por el consejo a sional por cooptación, se apruebe	
a) A propuesta de la comisión de	e nombramientos, en el	caso de consejeros independien	ites.
b) Previo informe de la comisión	de nombramientos, en	el caso de los restantes conseje	eros.
Ver epígrafe: C.1.3			
Cumple X	Cumple parcialmente	Explique	
27. Que las sociedades hagan pública información sobre sus consejeros:		√eb, y mantengan actualizada, la s	iguiente
a) Perfil profesional y biográfico	;		
b) Otros consejos de administrac	ción a los que pertenezo	a, se trate o no de sociedades co	tizadas;

	en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
	d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
	e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.
	Cumple Cumple parcialmente X Explique
	El contenido de la página web de la sociedad cumple (integramente con las exigencias legales, incluyendo todas aquellas menciones relativas a sus consejeros que son requeridas por la normativa de aplicación y que hacen referencia a su vinculación con la sociedad.
	Únicamente, se incumple la recomendación en el particular de la publicación del perfil profesional y biográfico de la totalidad de los consejeros. En el caso de los miembros del consejo de administración que son la totalidad de carácter dominical, no se considera necesario hacer referencia en la información pública a sus condiciones o perfiles personales y biográficos, sin perjuicio de lo cual, y por la propia evaluación continua del consejo y de la comisión de nombramientos y retribuciones, resulta la elevada competencia de los miembros a efectos del ejercicio de sus cargos.
28.	Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.
	Ver epigrafes: A.2 , A.3 y C.1.2
	Cumple X Cumple parcialmente Explique
29.	Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.
	También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.
	Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27
	Cumple Explique X
	Ver explicación a los apartados 10, 11 y 12 del presente informe.
30.	Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus postoriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

	Ver epigrafes: C.1.42, C.1.43
	Cumple X Cumple parcialmente Explique
31.	Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.
	Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.
	Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.
	Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable
32.	Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
	Ver epígrafe: C.1.9
	Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable
33.	Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.
	Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.
	Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X
34.	Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.
	Cumple X Explique No aplicable
35.	Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.
	Cumple Explique No aplicable X

precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.
Cumple Explique No aplicable X
37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y se secretario sea el del consejo.
Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6
Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X
38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas po la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.
Cumple Explique No aplicable X
39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido po la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.
Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyar las siguientes:
 a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
 b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.
c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para e desempeño de sus funciones.
e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros de consejo.
Ver epigrafes: C.2.1 y C.2.4
Cumple Cumple parcialmente X Explique

Es ejecutivo uno de los miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones, y no son independientes los presidentes de dicha comisión y del comité de auditoría, todo ello conforme a lo informado en los apartados C.2.1. y C.2.4. del IAGC.

En efecto, la comisión de nombramientos y retribuciones está formada por tres miembros, siendo uno de ellos el presidente del consejo de administración, que tiene el carácter de ejecutivo. No obstante, dicho consejero ejecutivo no ostenta la presidencia de dicha comisión, formando parte de la misma otros dos consejeros clasificados como externos y adoptándose sus decisiones por mayoría.

Por otro lado, el presidente del comité de auditoría no es un consejero independiente, al no contar por el momento la sociedad con consejeros de esta tipología.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

	torma separada, a	ias de cum	nplimien	to o gobierno co	orporativo.		
	Ver epigrafes: C.2.3 y 0	C.2.4					
		Cumple	X		Explique		
41.	Que los miembros e cuenta sus conocir			•	•		=
		Cumple	X		Explique		
42.	Que las sociedades comité de auditoría			-			
	Ver epígrafe: C.2.3						
		Cumple	X		Explique		
43.	Que el responsable trabajo; le informe final de cada ejerci	directame	nte de la	as incidencias d			
	Cumple	e X	ı	Cumple parcialmente		Explique	
44.	Que la política de c	ontrol y ge	estión de	e riesgos identifi	que al menos:		
	a) Los distintos tip a los que se en contingentes y	frenta la s	ocieda	d, incluyendo e	ntre los financ		reputacionales) nicos, los pasivos
	b) La fijación del l	nivel de ri	esgo qı	ue la sociedad	considere ace	ptable;	
	c) Las medidas p llegaran a mate			tigar el impacto	o de los riesgo	os identificados	s, en caso de que
	d) Los sistemas d citados riesgos						
	Ver epigrafe: E						
	Cumple	e [X]		Cumple parcialmente	П	Explique	

45. Que corresponda al comité de a	auditoría:
------------------------------------	------------

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

Cumple X

 i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

Explique

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple X Cumple parcialmente Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las

correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

	•		as, salvo que esa pervisión y contro		intorme previo nay	a sido atribuida a
	Ver epígrafes: C	.2.3 y C.2.4				
		Cumple X	Cumple parcialmer	te 🗌	Explique	
48.	salvedades e el presidente	en el informe de a del comité de au	uditoría y que, en	los supuesto Iditores expl	ntas a la junta gene os excepcionales en iquen con claridad a	que existan, tanto
	Ver epígrafe: C.	1.38				
		Cumple X	Cumple parcialmer	te 🗌	Explique	
49.	•		s de la comisión de n eros independiente		os -o de nombramier	itos y retribuciones,
	Ver epígrafe: C.2	2.1				
		Cumple	Explique X		No aplicable	
	presidencia. Se e que, por otra par desempeñar los e	entiende que la independ te, incorpora a consejero cometidos de dicho órga	encia, libertad y objetividad s que por su formación, ex	l de la comisión s periencia y conoc	er externo y ostentando uno se encuentra asegurada con cimiento interno de la compa	esta conformación
50.	-	ondan a la comisiones precedentes		entos, adem	ás de las funciones	indicadas en las
	consecue	encia, las funcion y evaluar el tiem	es y aptitudes nec	esarias en l	necesarios en el co os candidatos que e ra que puedan des	deban cubrir cada
	del prime	r ejecutivo y, en		puestas al	ecuada, la sucesión consejo, para que o	
	c) Informar I consejo.	os nombramient	os y ceses de alto	s directivos	s que el primer ejec	utivo proponga al
		al consejo sol dación 14 de est		s de dive	rsidad de género	señaladas en la
	Ver epígrafe: C.	2.4				
	Cump	le X Cumple	e parcialmente	Explique	No aplicable	

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.
Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.
Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable
52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:
a) Proponer al consejo de administración:
i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
Ver epígrafes: C.2.4
Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable
53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.
Cumple X Explique No aplicable
H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS
1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
 Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.
En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministral y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principio
éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificara
el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Nota adicional al apartado H.1.):

Como complemento al contenido del apartado C.2.1. del presente documento, se informaba que el Presidente del Comité de Auditoría, Don José Ignacio Guzmán Uribe, cesó por renuncia de su cargo de Consejero y, por lo tanto, de Presidente del Comité de Auditoría con fecha 17 de diciembre de 2014, coincidiendo con la fecha de celebración de la última reunión del Consejo de Administración de la sociedad, sin que con posterioridad a esa fecha y hasta la finalización del ejercicio 2014, se celebrase ninguna reunión del Comité de Auditoría, de manera que a fin del ejercicio se encontraba vacante la Presidencia de indicado Comité de Auditoría.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29/04/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

SI N	0	X
------	---	---



El Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 de Minerales y Productos Derivados, S.A., que se haya extendido en 46 hojas, incluida la presente, ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Minerales y Productos Derivados, S.A. en sesión de 29 de abril de 2015 y se firma, a continuación, de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 538 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 29 de abril de 2015.

María Isabel Lippelheide Aguirre

Klberto Barrenechea Guimón

Francisco Jávier Guzmán Uribe

Bilbarna de Inversión y Control, S.L.U. Representante: Aleiandro Aznar Sainz

Promociones Arier, S.L. Representante:

Gonzalo Barrehechea Guimón

Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez



<u>Declaración de Responsabilidad sobre el contenido del informe financiero anual de Minerales y Productos Derivados, S.A. correspondiente al ejercicio 2014</u>

Los abajo firmantes declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), que se hallan extendidas en 66 hojas numeradas, y el Informe de Gestión (que incluye como Anexo el Informe Anual del Gobierno Corporativo) de la Compañía Mercantil, Minerales y Productos Derivados, S.A., y que se hallan extendidas en 6 hojas numeradas, el Informe de Gestión y 46 hojas numeradas el Informe Anual del Gobierno Corporativo, y que han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Minerales y Productos Derivados, S.A. y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición de la Sociedad, junto con la descripción de los riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

Lo que se firma por los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 25 de marzo de 2015.

María Isabel Lipperheide Aguirre

Alberto Barrenechea Guimón

Francisco Javier Guzmán Uribe

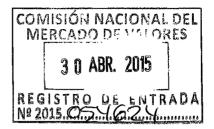
Bibaina de Inversión y Control, S.L.U. Representante: Alejandro Aznar Sainz

Promociones Arier, S.L. Representante:

Gonzalo Barrenechea Guimón

Ignacib Marco-Gardoqui\Ibáñez





Minerales y Productos Derivados, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de auditoría independiente, Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2014



Horwath PLM Auditores, S.L.P.
Miembro Crowe Horwath International

Avda. Diagonal, 429, 5ª planta

08036 Barcelona Tel.: +34 932 183 666

barcelona.auditores@crowehorwath.es www.crowehorwath.es

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales consolidadas Fax: +34 932 372 504

A los Accionistas de Minerales y Productos Derivados, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de **Minerales y Productos Derivados, S.A.** (la Sociedad dominante) **y sociedades dependientes** (el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos consolidados, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de **Minerales y Productos Derivados, S.A. y sociedades dependientes**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de **Minerales y Productos Derivados, S.A. y sociedades dependientes** a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Minerales y Productos Derivados, S.A. y sociedades dependientes.

Horwath PLM Auditores, S.L.P.

Gonzalo Villares Losas Socio

29 de abril de 2015



Minerales y Productos Derivados, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014



Balance del Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas)

(Euros)

Activo	31-12-2014	31-12-2013	Pasivo y Patrimonio neto	31-12-2014	31-12-2013
Activos no corrientes			Patrimonio neto (Nota 15)		
Inmovilizado material (Nota 5)	232.231.950,14	114.557.275,71	Capital	4,639.077,00	4.639.077,00
Otros activos intangibles (Nota 7)			Otras reservas	928.478,29	928.478,29
a) Fondo de comercio	37.238.688,45	38.822.648,73			
b) Otros activos intangibles	2.464.238,59 39.702.927,04	1.648.332,51 38.470.981,24	Ganancias acumuladas	265.175.067,87	234.170.851,60
			Resultado del ejercicio	53.150.075,01	41.161.610,24
Activos financieros no corrientes (Nota 8)	82.489.173,54	77.504.204,61	Valores proplos	(15.023.683,07)	(810.545,02)
inversiones contabilizadas aplicando el método				00 404 000 00	00 004 000 40
de la participación (Nota 9)	2.805.421,70	1.769.434,06	Ajustas por valoración	29.461,226,63	38.861.982,48
Activos por impuesto diferido (Nota 22.4)	3.876,924,32	2.401.168,87	Dividendos a cuenta		
	360.908.396,74	234.703.064,49			
Activos corrientes			Intereses minoritarios (Nota 16)	55.450.699,10 393.780.940,83	21.092.348,48
Existenclas (Nota 10)	53.064.305,92	35,389,836,04			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11)	61.711.834,46	61.351.672,26	Pasivos no comientes		
Otros activos financieros corrientes (Nota 12)	72.175.250,43	81.670.973,07	Deudas con entidades de crédito (Nota 21)	70.531.302,92	16.406.512,16
Otros activos corrientes	215.042,28	1.738.634,55	Pasivos por impuestos diferidos (Nota 22.4)	46.008.818,57	19.245.473,38
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 14)	26.642.890,58 213.809.323,64	23.371.145,37	Provisiones (Nota 17)	5.924,522,50	6.153.396,63
			Otros pasivos no corrientes (Nota 18)	2.514.822,45 124.977.466,43	2.220.678,85 44.026,081,22
			Pasivos corrientes		
			Deudas con entidades de crédito (Nota 21)	8.213.395,75	6.914,391,62
			Acreedores comerciales y otras cuentas		
			a pagar (Nota 19)	40.930.925,11	37.161.200,29
			Provisiones	1.751.428,47	727.301,76
			Pasivos por Impuestos	4.106.413,71	5,686.900,97
			Otras pasivos corriantes	955.150,08 55.957.313,13	3.685.668,91 54.155.461,54
	574.715.720,39	438.225.325,79		574.715.720,39	438.225.325,79

Las Notas 1 a 32 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013.



Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas) (Euros)

		31-12-2014	31-12-2013
Ingresos de explotación			
		272.915.825,08	229.389.661,96
Importe neto de la cifra de negocios (Nota	25)	234.312.470,22	226.686.829,54
Otros ingresos de explotación		28.405.703,73	6.080.437,13
Variación de existencias de productos term	linados y en curso de fabricación	10.197.651,12	(3.377.604,71)
Gastos de explotación			
		(222.785.783,40)	(203.439.967,00)
Aprovisionamientos (Nota 24.1.)		(82.953.976,15)	(83.130.535,74)
Gastos de personal (Nota 24.2.)		(33.619.428,34)	(29.520.483,79)
Dotaciones para amortizaciones de inmovi	izado (Notas 5 y 7)	(14.672.240,65)	(13.471.200,15)
Otros gastos de explotación (24.3.)		(91.302.368,63)	(76.829.168,29)
Deterioro y resultado por enajenaciones de	el inmovilízado (24.4.)	(237.769,64)	(488.579,03)
Beneficios (pérdidas) de explotación		50.130.041,67	25.949.694,95
ingresos y gastos financieros y asimilados	3		
Ingresos financieros		6.998.847,04	7.586.882,39
Gastos financieros		(2.618.629,07)	(2.127.712,58)
Diferencias de cambio (neto)		3.512.991,47	(2.859.362,53)
Resultado por variaciones de valor de instr	umentos financieros a valor razonable	643.724,35	23.594.062,24
Deterioro y resultado por enajenaciones de	instrumentos financieros	(54.921,40)	(2.291.484,05)
Resultado financiero		8.482.012,39	23.902.385,47
Participación en el resultado del ejercicio d	e las asociadas		
y negocios conjuntos método de la particip	ación (Nota 9)	314.068,41	239.204,27
Beneficio (Pérdida) antes de Impues	tos de actividades continuadas	58.926.122,47	50.091.284,70
Impuesto sobre sociedades (Nota 22,3)		(1.091.496,90)	(7.070.377,66)
Beneficio (Pérdida) de actividades c	ontinuadas	57.834.625,57	43.020.907,03
Resultado después de impuestos de las ac	ctividades interrumpidas (neto)	-	-
Beneficio (Pérdida) del ejercicio		<u> 57.834.625,57</u>	43.020.907,03
Intereses minoritarios (Nota 16)		(4.684.550,56)	(1.859.296,80)
Beneficio (Pérdida) atribuible a tene	dores de instrumentos		
de patrimonio neto de la dominante		53.150.075,01	41.161.610,24
	Beneficio por acción básico (Nota 28)	108,52	80,54
	Beneficio por acción diluido (Nota 28)	108,52	80,54

Las Notas 1 a 32 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013



Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

		(Eu	ros)
		Saldo al	Saldo al
		31-12-2014	31-12-2013
A)	Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	57.834.625,57	43.020.907,03
Ing	resos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I.	Por valoración instrumentos financieros	-	(25.246.466,43)
	1. Activos financieros disponibles para la venta	-	(25.246.466,43)
	2. Otros ingresos/gastos	-	-
III.	Por diferencias de conversión	2.085.158,86	(11.376.377,29)
B)	Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio		
	neto (I+III)	2.085.158,86	(36.622.843,72)
Tra	nsferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
l.	Por valoración de instrumentos financieros	(10.065.236,43)	(23.227.956,37)
	1. Activos financieros disponibles para la venta	(10.065.236,43)	(23.227.956,37)
III.	Por diferencias de conversión	-	-
C)	Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (I+III)	(10.065.236,43)	(23.227.956,37)
то	TAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	49.854.548,00	(16.829.893,06)
	Atribuidos a la Sociedad Dominante	44.634.058,25	(15.409.251,17)
	Atribuidos a intereses minoritarios	5.220.489,75	(1.420.641,88)

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria son parte integrante del estado de ingresos y gastos de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013



Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2014 y 2013 (Euros) Acciones v Ajustes por participaciones Capital en patrimonio Escrituredo propias del ejercicio valor minoritarios E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012 4.639.077.00 146.078.188.03 (810.545,02) 109.635.645.57 (9.306.693,96) 95.432.843,87 27.522,456,39 373.190.971,88 I. Ajustes por cambios de criterio contable II. Ajustes por errores (810.545,02) 109.635.645,57 (9.306.693,96) 95.432.843,87 27.522.456,39 373.190.971,88 B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013 4.639.077.00 146.078.188.03 (56.570.881,41) (1.420.641,88) (16.829.893,05) I. Total ingresos y gastos reconocidos 41.161.610,24 II. Operaciones con socios o propietarios 1. Aumentos de capital 4. Distribución de dividendos (13.185.760,80) -III. Otras variaciones del patrimonio neto 89.021.141,85 (109.635.645,57) 22.492.454,76 38.861.982,46 21.092.348,45 340.043.803,01 C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013 4.639.077,00 235.099.329,88 41.161.610.24 (810.545.02) I. Ajustes por cambios de criterio contable D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014 4.639.077,00 235.099.329,88 38.861.982,46 21.092.348,45 340.043.803,01 I. Total ingresos y gastos reconocidos 53.150.075,01 (8.516.016,76) 5.220.489,75 49.854.548,00 II. Operaciones con socios o propietarios (1.956.493.29) (11.441.207.99) 4. Distribución de dividendos (9.484.714.70) 5. Operaciones con acciones o participaciones proplas (netas) (14.213.138,05) (14.213.138,05) (884.739,08) 31.094.354,19 29.536.935,85 Variaciones de la participación (672.679,26) III. Otras variaciones del patrimonio neto 41.161.610.24 (41.161.610.24) 53.180.075,01 E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014 4.639.077,00 266.103.546,16 (15.023.683,07) 29.461.226,63 55.450.699,11 393.780.940,83

Las Notas 1 a 32 de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014



Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios 2014 y 2013

		(Eu	ros)
		31-12-2014	31-12-2013
A) FL	UJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)	43.862.870,91	34,236,959,33
-	Resultado antes de impuestos	58.926.122,47	50.091.284,70
2.	Ajustes del resultado:	6.371.650,28	(9.245.634,92)
	Amortización del inmovilizado (+) (Notas 5 y 7)	14.672.240,65	13.471.200,15
	Otros ajustes del resultado (netos) (+/-)	(8.300.590,37)	(22.716.835,07)
3.	Cambios en el capital corriente	(13.647.612,69)	2.993.945,99
	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(7.787.289,15)	(9.602.636,44)
	Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(4.046.885,64)	(9.602.636,44)
	Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación (+/-)	(3.740.403,51)	-
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2 + 3)	(67.578.013,06)	325.929,40
1.	Pagos por inversiones:	(97.509.942,67)	(46.078.598,65)
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio (-) (Nota 6)	(60.186.131,13)	(19.526.706,60)
	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (-)	(23.555.115,73)	(24.429.730,58)
	Otros activos financieros (-)	(13.768.695,81)	(2.122.161,47)
2.	Cobros por desinversiones:	25.226.554,09	38.770.535,74
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio (+) (Notas 2 g) y 6.2)	9.263.053,90	-
	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (+)	335.294,96	29.618,18
	Otros activos financieros (+)	15.628.205,23	38.740.917,56
3.	Otros flujos de efectivo de actividades de Inversión	4.705.375,52	7.633.992,31
	Cobros de dividendos (+)	933.189,09	1.460.609,86
	Cobros de intereses (+)	3.772.186,43	6.173.382,45
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)	26.973.406,14	(27.302.470,56)
1.	Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	(14.213.138,05)	-
	Adquisición (-) (Nota 15)	(14.213.138,05)	-
2.	Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	55.129.211,76	(5.961.765,56)
	Emisión (+)	71.493.263,04	11.200.995,39
	Devolución y amortización (-)	(16.364.051,28)	(18.162.760,95)
3.	Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (Nota 15)	(11.441.207,99)	(18.195.226,86)
4.	Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(2.501.459,58)	(2.145.478,14)
	Pagos de intereses (-)	(2.501.459,58)	(2.145.478,14)
D)	EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	13.481,20	129.950,01
E)	AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	3.271.745,19	7.390.368,18
F)	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	23.371.145,37	15.980.777,19
G)	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F) (Nota 14)	26.642.890,56	23.371.145,37

Las Notas 1 a 32 de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2014



Minerales y Productos Derivados, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada correspondiente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014

Nota 1. Actividad del grupo

Minerales y Productos Derivados, S.A. es la Sociedad Dominante del **Grupo Minersa**, que integra a diversas sociedades con una gestión y accionariado comunes.

La Sociedad se constituyó con fecha 30 de junio de 1942, su duración es indefinida, teniendo como actividad principal la explotación de yacimientos mineros, así como la prestación de servicios de gestión y la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español.

Las citadas actividades podrán asimismo ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, a través de participaciones en otras sociedades de idénticos o análogos objetos.

La Sociedad Dominante figura inscrita en el Libro de Sociedades Registro Mercantil de Vizcaya, Sección 3ª hoja Bl-579-A y tiene su domicilio social en la Calle San Vicente, nº 8, Edificio Albia, planta 5ª de Bilbao, provincia de Vizcaya.

Mediante las sociedades en las que **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.** participa mayoritariamente, los principales sectores de actividad del Grupo se centran en la explotación de yacimientos mineros, la producción y venta de productos químicos de uso industrial, así como en la administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Consideraciones generales. Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Minersa correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014 han sido formuladas por los Administradores de la sociedad Dominante, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo.

Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios contables en vigor en el país en que realiza las operaciones por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF y a los criterios del CINIIF.



b) Imagen fiel. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de Minerales y Productos Derivados, S.A. y de cada una de las Sociedades Participadas consolidadas y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Grupo consolidado durante el ejercicio cerrado en dicha fecha.

A continuación se detallan las modificaciones de normativas emitidas por el IASB y adoptadas por la Unión Europea que han sido de aplicación en el ejercicio 2014

- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.
- NIIF 12 Desgloses de información de entidades participadas.
- NIC 27 revisada Estados Financieros Separados.
- NIC 28 revisada Inversiones en asociadas y joint ventures.
- Modificaciones a la NIC 32 Presentación de activos y pasivos financieros por el neto
- NIC 36 (Modificación) Deterioro de valor de los activos
- NIC 39 (Modificación) Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración.
 Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas.
- NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 27 (Modificación) Entidades de inversión.
- Modificaciones a las NIIF 10, 11 y 12 Guía de transición

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido efectos significativos en los estados financieros consolidados del Grupo.

Por otro lado, la Unión Europea ha adoptado en 2014 las siguientes normas, interpretaciones y modificaciones con entrada en vigor para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2015, que no han sido adoptadas anticipadamente:

- CINIIF 21 "Gravámenes"
- Mejoras anuales de las NIIFF Ciclo 2011-2013
- Mejoras anuales de las NIIFF Ciclo 2010-2012
- NIC 19 (Modificación), "planes de prestaciones definidas: aportaciones de los empleados".

En relación a las citadas modificaciones, el Grupo está analizando el impacto que las mismas puedan tener en los estados financieros consolidados. No obstante, se estima que dichas modificaciones normativas no tendrán un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.



c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas. La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos y fondo de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo del valor actuarial de pasivos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- La realización de los activos por impuesto diferido.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras.

d) Comparación de la información. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 que se incluyen a efectos comparativos también han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en las NIIF adoptadas por la Unión Europea de forma consistente con las aplicadas en el ejercicio 2014.

Tal y como se menciona en la Nota 2 g), el perímetro de consolidación del **Grupo Minersa** ha cambiado principalmente debido a la adquisición realizada de las sociedades **Sales Orbea, S.L.U.** e **Ibérica de Sales, S.A.**

En consecuencia, queda condicionada la comparabilidad de los datos correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 incluidos en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria consolidados adjuntos.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 1, las sociedades **Minerales y Productos Derivados, S.A.**, **Derivados del Flúor, S.A.** y **Sepiol, S.A.**, han mantenido las revalorizaciones practicadas de acuerdo con la legislación vigente con anterioridad al 1 de enero de 2004, en particular a la actualización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (véase Nota 5.1.).



Así mismo la sociedad **Derivados del Flúor, S.A.U.** ha procedido a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 16/2012, de 27 de diciembre (véase Nota 5.1.).

- e) Corrección de errores. En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.
- f) Principios de consolidación y Sociedades consolidadas. Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las sociedades que integran el perímetro de consolidación han sido los siguientes:
 - Integración global. Se ha aplicado este método a las sociedades en las que la Sociedad Dominante controla la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de las mismas.
 - 2. Método de la participación. Se ha aplicado este método para las sociedades asociadas, considerando como tales aquéllas en cuyo capital social la participación directa o indirecta de Minerales y Productos Derivados, S.A. se encuentra entre un 20% y un 50% o aún sin alcanzar estos porcentajes de participación, se posee una influencia significativa en la gestión.

Este método consiste en registrar la participación en el balance de situación por la fracción de su patrimonio neto que representa la participación del Grupo en su capital una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con empresas del Grupo, más las plusvalías tácitas que correspondan al fondo de comercio pagado en la adquisición de la sociedad que se mantengan en el momento de la valoración.

La información más relevante en relación al epígrafe anterior, es la siguiente:



		Mitterales	pación de y Productos los, S.A.				Ress	ıltado		
Nombre Domicilo social	Activided principal	Directa	Directa e Indirecta	Capital	Roservas	Acciones propias	Último	De explotación	Resto de Patrimonio	Metodo de consolidación
Integración global										
Derivados del Filior, 8.A.U. (Bibao-España)	Fahruación de productos químicos y anhidrata	100 00%	100 00%	5 17 1 838 18	3887 311,61	(3 877 310,00)	8 432 813 43	11 200 391 57	23 373 853,46	1 G
Sepiol, S.A. (1) (Azuqueca de Henares-Espeña)	Explotación de yacrmentos mineros	78.25%	89.35%	3.314 905 65	16 117 817 26		748 724.30	300 730 58	1 054 935.87	IG
S.A. Bulquisa (Colmener de Oreja-Espeña)	Explotación de yacimientos moneros	51 00%	51 00%	1 940 850,00	40 988 265 13		3 001 625 12	2 620.901.53	31 284,98	IG
Mercados Mundiales Import Export, S.A.U. (Bibeo-Espete)	Distribución y comercialización de manerales productos químigos	100 00%	100,00%	60 110,00	1 801 068.23		1 431 343 05	2 019 195,36		1G
FAMI-Custro de Inversiones, SICAV, S.A.U. (Mednd-Espeñe)	Gestión tenencias y perticipaciones financiaras	100 00%	100,00%	25 829 237,00	29 099 901.29	(2 805 000.00)	1 631 196 18	(63.514.37)	15.200 727 62	1G
Septolsa France, S.A.R.L. Saint Germain en Laye (Francia)	Acondicionamiento y comercialización	100 00%	100,00%	870 158,00	(349.093 45)		(20 793.88)	70 792.96		IG
Serregal Mines, S.A. Mbodiene (Senegal)	Exploisción de ysomientos mineros		71 48%	1 524 490 17	(4.680.994,74)		(327 744,37)	(304 598,71)	•	IG
Fluoritas Asturianas, S.L.U. (Gipon-España)	Arrendamiento de tuenos inmuebles	100 00%	100 00%	268.600.74	28 401 42		10 673 41	22 002.62		IG
Derbi XXI, S.A (Castro Urdusins-Espeña)	Sm ectividad	51 00%	51 00%	120 000,00	(118.580.21)					ıG
Antrydritac, S.L.U. (Castro Urdsakis-España)	Desarrollo fabricación y aplicación de ecomortero autonivelante	100 00%	100 00%	30 000.00	2 984 92		(8 588,10)	(8.838.05)		IG
Anhydritec, SAS (F18103)	Distribución de morteros autorivisientes de enhidrits	100,00%	100,00%	450 000,00	259 560,03		437 953,29	423 657 33		IG
Arthydrine GenbH (4) (Alemania)	Fabricación y distribución de morteros autonivelantes de antiviritar	100,00%	100 00%	308 775 13	288 733.11		781 570.93	471 705,80		!G
Arthydrine; BV (Holanda)	Fabricación y distribución de morteros autoravelantes de enhádrita	100,00%	100.00%	34 200,00	452.331,49		(319 990,67)	(402 752.81)		l G
Anhydritec Lto. (Gran Bretafia)	Distribución de morteres autonivelantes de enhidrita	100,00%	100,00%	229.084 14	1 288 365 83		160.553.91	170 905.25	198.909	1 G
Rocal Boxberg GrabH & Co. Anhydritproduktion KG (Alemana)	Fabricación y comercialización de Anhidrita		50%	69.077.44	68 407.70		2 689.74		•	MP
Rocal Boxberg Verwaltungs GmbH (Alemans)	Sociedad Holding senencia de participaciones		50%	3 469 790,69	2 994 051 90	•	475 738,79	821 118 42		MP
Sales Orbea, S.L.U. (3) (Castro Urdiales-España)	Gestión y tensitos de participaciones financiares	100%	100%	46 956,00	11 927 306,31		304 669,77	(881.87)		IG
Derica de Sales, S.A. (Remolmos-España)	Explotación de yacimientos miseros	15%	80%	230 784.00	105.320.200.85	•	6 413 798,37	1 226 164,88		IG
Sellnera de Cardona, S.L.U. (Cardona-España)	Exploisación de yacamientos mineros		80%	901 800.00	26 254 268,72		1 501 464,72	555 786.30		IG
Salinas de la Okmeda, S.L. (La Olmeda de Jedraque-Guadalojare)	Producción de sales minerales salmueras y su comercialización		27 30%	1 475 179 64	5 232.88		(180 089.88)	(232 895.51)		MP
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd. (2) (República de Sudéfrica)	Explotación de yecumientos minieros	74 00%	74,00%	45.878 29	53 543 534,65		7 372 277 63	9.878.941.47	(14 376 463,85)	1G
Vergenoeg Exploration Company (Pty) Ltd. (República de Sudáhica)	Adquissición y explotación de nuevas concesiones minéras		54 76%	9,18	(94 246,38)		(676,66)			IG
Alfluorco (Pty) Ltd. (República de Sudáfnos)	Estudio creación planta de productos quamicos		74 00%	9 18	21 073,53		(3.951.29)			IG
MPD Fluorspar, 6.1.U. (Gljón-España)	Explotación de yacementos mineros	100 00%	100,00%	60 000,00	3.267 911,35		599 099 19	711 898,84		1G
Leralle Development Company (Pty) Ltd. (República de Sudáfrica)	Agricultura desarrollo de nuevos negocios y tenencia de propredades	100.00%	100,00%	670724,61	(11 143.77)		3.867.24	(1 149,36)	(209.545.28)	1 G
Ivory Pewtar Trading 79 (Pty) Ltd (Rapúbica de Susiárica)		74 00%	74.00%	17,91						IG

⁽²⁾ La sociedad Vergenorg Minnty Company (Phy) Ltd. se cases as a supprise de sociedades formado por Vergenorg Explorades Company (Phy) Ltd. se cases as de un suppriso de sociedades formado por Vergenorg Explorades Company (Phy) Ltd. se cases as de un suppriso de sociedades formado por Vergenorg Explorades Company (Phy) Ltd. se cases as de un suppriso de sociedades formado por Vergenorg Explorades Company (Phy) Ltd. se cases as de un suppriso de sociedades formado por Vergenorg Explorades Company (Phy) Ltd. se cases as de un suppriso de sociedades formado por Vergenorg Explorades Company (Phy) Ltd. se cases as de un suppriso de sociedades formado por Vergenorg Explorades Company (Phy) Ltd. se cases as de un suppriso de sociedades formado por Vergenorg Explorades (Phy) Ltd. se cases as de un suppriso de sociedades formado por Vergenorg Explorades (Phy) Ltd. se cases (Phy) Lt

(4) Le sounded Anhydrise (BMB) participa en al 50% de les socialisées Rosel Bosherg Giribh & Co. Auhydroprotoéton KG y Rosel Bosherg Verwellunge Giribh.

Las principales fases seguidas en el proceso de consolidación de las cuentas anuales del **Grupo Minersa** han sido las siguientes:

- 1. Homogeneización valorativa. Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se han aplicado los siguientes criterios básicos de homogeneización sobre la presentación de las cuentas anuales individuales del Grupo Minersa:
 - Homogeneización por operaciones internas.
 - Homogeneización en la agrupación y presentación de los diferentes epígrafes del balance consolidado y capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



- 2. Eliminación de operaciones internas. En las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades integradas en el perímetro de consolidación, así como el importe de las participaciones mantenidas entre ellas.
- 3. Diferencias de primera consolidación. En base al cumplimiento de la NIIF 3, las diferencias surgidas en la eliminación de inversión y fondos propios se han asignado, hasta donde ello era factible, a activos, pasivos y pasivos contingentes cuyo valor razonable, en la fecha de la combinación difería del reflejado en el balance de situación de la empresa adquirida. Los importes remanentes no asignables se imputan a "Fondo de comercio de consolidación", cuando la diferencia es positiva y como "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, si resulta negativa.

El fondo de comercio se considera un activo de la sociedad adquirida y, por tanto, en el caso de una sociedad dependiente con moneda funcional distinta del euro, se valora en la moneda funcional de esta sociedad, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación.

A partir del 1 de enero de 2010, los cambios en la participación en las Entidades Dependientes que no den lugar a una toma o pérdida de control, se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el importe en libros de las participaciones de control y de las participaciones de accionistas minoritarios para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. La diferencia que pueda existir entre el importe que se ajuste la participación de accionistas minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio de la Sociedad Dominante. La valoración del porcentaje adquirido por los socios externos tendrá en cuenta la parte atribuible previa a la sociedad dominante del importe neto de los activos y pasivos de la filial reconocidos en el balance consolidado (incluyendo el fondo de comercio).

4. Conversión de estados financieros de sociedades extranjeras. Los estados financieros de las entidades extranjeras denominados en moneda distinta al euro han sido convertidos a euros utilizando los siguientes criterios: los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre, el capital y las reservas al cambio histórico y los ingresos y gastos al cambio medio del período en que se produjeron. Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo mencionado anteriormente, se reconocerán como un componente separado del Patrimonio Neto, dentro del apartado "Ajustes por valoración" que se denomina "Diferencias de Conversión".

Los tipos de cambio respecto del euro de las principales divisas de las sociedades del Grupo Minersa a 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido:



	31.12	.2014	31.12.2013	
	Tipo de cierre	Tipo medio	Tipo de cierre	Tipo medio
Rand Republica de Sudafrica (ZAR)	14,035	14,403	14,866	13,077
Libra Reino Unido (GBP)	0,779	0,806	0,833	0,849

- 5. Intereses minoritarios. Los intereses de socios externos representan la parte alícuota de los fondos propios al 31 de diciembre de 2014 de aquellas Sociedades Dependientes que se consolidan por el método de integración global, en las cuales la propiedad es compartida con terceros.
- **g)** Variación del perímetro de consolidación. Los cambios en el perímetro de consolidación fueron los siguientes:

Ejercicio 2014

Entradas al Grupo.

Con fecha 20 de marzo de 2014, Minerales y Productos Derivados, S. A. ha adquirido el 100% del capital de la sociedad **Sales Orbea, S.L.U** por un importe total de 63.797.065,73 euros.

Con esa misma fecha la Sociedad ha adquirido 5.760 acciones de **Ibérica de Sales, S. A.** por un importe total de 12.174.719,46 euros, esta participación que representa el 15% del capital social junto con el 65% en poder de **Sales Orbea, S. A.**, da a la matriz una participación directa e indirecta del 80% en **Ibérica de Sales, S. A.**; y siendo a su vez, esta última sociedad propietaria del 100% del capital de **Salinera de Cardona, S.L.U.**

Estas sociedades se consolidan por el método de integración global.

Ibérica de Sales, S. A. es propietaria a su vez del 34,237% del capital de **Salinas de la Olmeda, S.L.** que se consolida aplicando el método de la participación.

Variación del porcentaje de participación.

Con fecha 7 de abril de 2014 se ha procedido a enajenar 27.500 acciones, representantes del 11% del capital social de la sociedad sudafricana **Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.** por un importe de 8.765 miles de euros, lo que ha supuesto que la participación en el capital social de dicha filial ha pasado a ser del 74%. Con esta transacción se ha dado cumplimiento a las exigencias legales de aplicación en Sudáfrica en relación al "Black Economic Empowerment", que exigen a las compañías mineras tener una participación societaria de al menos el 26% en favor de "Historically Disadvantaged Persons".



Ejercicio 2013

Entradas al Grupo.

Con fecha 1 de agosto de 2013 El Grupo ha adquirido al Grupo Siniat International, SAS el 100% del capital de las sociedades **La Chape Liquide, SAS, Gyvlon GmbH, Gyvlon BV y Gyvlon Ltd.**, por un importe total de 25.594.470,09 euros. Este precio de adquisición se encuentra pendiente de su cierre definitivo, si bien la Dirección del Grupo no estima que se produzcan variaciones significativas en el precio de compra registrado al cierre del ejercicio 2013.

Estas sociedades se consolidan por el método de integración global.

Gyvlon GMBH es propietaria a su vez del 50% del capital de las sociedades Rocal Boxberg GmbH & Co. Anhydritproduktion KG y Rocal Boxberg Verwaltungs GmbH, que se consolidan aplicando el método de la participación.

Nota 3. Distribución de resultados de la Sociedad Dominante

Los Administradores de **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.** han acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2014, de acuerdo a la siguiente propuesta:

Base de reparto	(Euros)
Beneficio del ejercicio (pérdida)	33.886.642,16
Aplicación	
A Dividendos	13.268.847,66
A Reserva Voluntaria	19.024.505,84
A Dotación a Factor de Agotamiento	1.593.288,66
	33.886.642,16

Nota 4. Normas de valoración

a) Inmovilizaciones materiales. El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición o coste de producción, ajustado de acuerdo con las sucesivas actualizaciones de valor practicadas en ejercicios precedentes al amparo de lo dispuesto por la legislación vigente en cada momento y entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 y en el ejercicio 2013 al amparo del Real Decreto-Ley 16/2012, de 27 de diciembre. La NIIF 1 permite mantener estas últimas revalorizaciones practicadas conforme a la normativa anterior vigente.



Las plusvalías o incrementos netos del valor resultante de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos actualizados.

Las adiciones posteriores se hallan valoradas a precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales generados hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien o un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, son capitalizados como mayor valor del mismo.

Los trabajos realizados para el inmovilizado se valoran en función de los costes incurridos de mano de obra, materiales y otros indirectos. Durante el ejercicio las sociedades que integran el Grupo han realizado para sí misma obras y trabajos susceptibles de ser registrados como mayor coste del inmovilizado por importe de 2.912.246,85 euros (3.552.329,65 euros durante el ejercicio 2013).

La amortización de los activos se inicia en relación a su fecha de adquisición y/o puesta en condiciones de funcionamiento, calculándose de forma lineal en función de los años de vida útil estimados y aplicándose sobre los valores de coste, según el siguiente detalle:

Grupo de elementos	<u>% Amortización</u>
Construcciones	2 - 3
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 30
Otras instalaciones, utiliaje y mobiliario	5 - 15
Otro inmovilizado	8 - 25

En el caso de los elementos que componen las instalaciones subterráneas de extracción de minerales de sociedades españolas, la dotación anual en concepto de amortización de dichos activos se ha calculado basándose en el volumen de mineral extraído, resultando unos porcentajes entre el 5,07% y el 12,61% (9,97% y el 20,71% para el ejercicio 2013). Los activos mineros disfrutan fiscalmente de libertad de amortización, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Las inversiones correspondientes a la adquisición de reservas probadas, así como los costes de desarrollo para la extracción, se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en función de la relación existente entre la producción del período y las reservas probadas al inicio del período de amortización.

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones con carácter prospectivo.



Además de los anteriores porcentajes, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectados los inmovilizados, se dotan las oportunas provisiones por depreciación.

No existen partidas del inmovilizado material que figuren en el activo por una cantidad fija.

- b) Fondo de comercio y Otros activos intangibles.
 - 1. Fondo de comercio. El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se valora, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad adquirida. Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Se realizan las pruebas de deterioro del valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede haberse deteriorado.
 - 2. Otros activos intangibles. Las aplicaciones informáticas se hallan valoradas a precio de adquisición por la propiedad de programas y aplicaciones informáticas, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por el propio Grupo, no figurando por tanto los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

Su amortización se efectúa linealmente, en un plazo máximo de cuatro años.

A partir del ejercicio 2005 las sociedades del Grupo que realizan emisiones de CO₂ deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de CO₂ equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio anterior. El Grupo sigue la política de registrar como un activo intangible no amortizable los derechos de emisión de CO₂. Los derechos de emisión se valoran inicialmente por su coste de adquisición, dotándose posteriormente la correspondiente provisión en caso de que el valor de mercado sea inferior a dicho coste. Para los derechos recibidos gratuitamente conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación se considera como coste de adquisición el precio de mercado vigente en el momento en que se reciben, registrando un ingreso diferido por el mismo importe. Por estos derechos, en caso de tener que dotar una provisión para minorar el coste hasta el valor de mercado, la provisión se dota minorando el saldo de ingresos diferidos.

c) Deterioro en el valor de los activos. A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación, del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima el valor real de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece.



El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento. Inmediatamente se reconoce la reversión de la pérdida por deterioro de valor como ingreso en la cuenta de resultados, excepto en el caso del fondo de comercio cuyos deterioros no son reversibles.

En cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36 "Deterioro del Valor de los Activos", se han realizado los estudios sobre el posible deterioro del valor de los activos de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's) del Grupo, consistente en estimar a fecha de la valoración el importe recuperable de la UGE asociada a la compañía adquirida, considerando el criterio de valor en uso, mediante la aplicación del método de Descuento de Flujos de Caja Libres antes de impuestos, con el objeto de comparar el valor así obtenido respectivamente con el valor en libros de la Unidad Generadora de Efectivo.

La Dirección del Grupo ha implantado un procedimiento anual con el objetivo de identificar posibles minusvalías en el coste registrado con respecto al valor recuperable de los mismos. El procedimiento para la realización del denominado "test de deterioro", donde todas las hipótesis empleadas han aplicado criterios de prudencia, es el siguiente:

La Dirección del Grupo ha definido la UGE como las sociedades al considerar, entre otros parámetros, los segmentos de negocio, las áreas geográficas donde operan las compañías y el nivel más bajo para el que es posible identificar flujos de efectivo independientes.

La Dirección del Grupo ha preparado para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio para los cinco próximos años.

Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de estados financieros.
- Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Las proyecciones incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de la UGE, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del test de deterioro por el Grupo para calcular los flujos de caja actualizados, los cuales determinan el valor de uso de la UGE, son las siguientes:



• Tasa de descuento a aplicar antes de impuestos que recoge el coste de capital de negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. Para que los cálculos sean consistentes y no incluir duplicidades, las estimaciones de flujos de caja futuros no van a reflejar los riesgos que ya se han ajustado en la tasa de descuento utilizada. Las tasas de descuento aplicadas en 2014 y 2013 han sido las siguientes:

Sociedad	Tasas 2014	asas 2013
Vergenoeg Mining Company (PTY) Ltd	14,30 %	15,52%
Anhydritec Ltd	7,02 %	8,08 %
Anhydritec GmbH	8,19 %	7,63 %
Anhydritec, S.A.S.	8,80 %	8,57 %
Subgrupo Sales Orbea	10,17 %	-

 Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos a cinco años. En ningún caso, las tasas de crecimiento estimadas son crecientes ni superan a las tasas de crecimiento de los años anteriores. Las tasas de crecimiento aplicadas en 2014 y 2013 han sido las siguientes:

Sociedad	Crecimiento C 2014	recimiento 2013
Vergenoeg Mining Company (PTY) Ltd	2,39 %	2,66 %
Anhydritec Ltd	1,97 %	2,02 %
Anhydritec GmbH	1,61 %	1,87 %
Anhydritec, S.A.S.	1,18 %	1,70 %
Subgrupo Sales Orbea	0,50 %	-

Los parámetros considerados para la composición de las tasas de descuento anteriores han sido los siguientes:

- Bono libre de riesgo: Bono a 10 años del mercado de referencia de la UGE.
- Prima de riesgo de mercado: Estimación de la renta variable de cada país a 10 años.
- Beta desapalancada: Según media del sector en cada caso.
- Swap de tipos de interés moneda local: Swap a 10 años.
- Proporción patrimonio neto-deuda de cada UGE.

Asimismo, para estimar los flujos de efectivo futuros en el cálculo de los valores residuales, se han considerado todas las inversiones de mantenimiento y, en su caso, las inversiones necesarias para mantener la capacidad productiva de las UGE's.



Al margen de las tasas de descuento, los aspectos más destacados que se incluyen en las proyecciones utilizadas, donde las hipótesis que se han empleado han partido del conocimiento del negocio y del mercado que se dispone en el Grupo, son las siguientes en función de los segmentos a los que pertenece cada UGE (véase Notas 7 y 27):

- Fluorita. Teniendo en cuenta que la UGE de Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd. opera en un mercado maduro, donde sus principales clientes se encuentran en Europa, Asia y Estados Unidos, y que se caracteriza por la existencia de un número reducido de proveedores a nivel mundial, la principal variable que afecta tanto a las ventas como a los márgenes es la disponibilidad de espato flúor en el mercado. Para ello se ha considerado el análisis de la situación actual y la evolución previsible de los productores en el mercado para el período proyectado. Para la estimación de la evolución de los costes se ha tenido en cuenta las características propias de la actividad, que es la dolarización de ingresos, al realizar la UGE sus ventas en un mercado global en dólares. Para ello se ha tomado una media ponderada, en función de los costes en rands y los ingresos en dólares, entre la inflación esperada de cada período proyectado de Estados Unidos y Sudáfrica. En las proyecciones de ventas se ha estimado un tipo de cambio dólar estadounidense / rand de 11,40.
- Morteros autonivelantes. Para las UGE's de este segmento se ha considerado un incremento medio de ventas para el período proyectado entre un 0,55 % y un 2,27%, en función, entre otros, de la capacidad de aumentar cuota de mercado en cada uno de los países, del crecimiento de la venta de anhidrita para aplicaciones industriales e innovación en productos y marketing. En cuanto a los costes y márgenes se han estimado a partir de la información histórica y del conocimiento del negocio de cada país.
- Sales. Para la UGE de este segmento se ha considerado un incremento medio de ventas para el periodo proyectado entre un 2 % y un 5 %. Dado que las ventas fluctúan dependiendo de la climatología, para la estimación de las ventas proyectadas, así como los costes y márgenes, se han estimado a partir de la evolución histórica de las ventas de los últimos 12 años y del conocimiento del negocio.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Grupo y del análisis realizado, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a las UGE's a las que se encuentran asignados los activos, permiten recuperar el valor neto de los activos registrados en las presentes Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2014. Se ha realizado un análisis de sensibilidad en el que la principal hipótesis clave es la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor en uso. La sensibilidad de esta hipótesis clave ha sido medida a través del valor mediante el cual se llega a la situación de coincidencia entre el valor actual de los flujos de caja futuros y el valor de la UGE, umbral a partir del cual empezaría a considerarse que existe deterioro. El valor de estas tasas para 2014 para cada UGE ha sido el siguiente:



200000	Sociedad	% tasa
	Vergenoeg Mining Company (PTY) Ltd	33,13 %
	Anhydritec Ltd	18,30 %
	Anhydritec GmbH	18,71 %
	Anhydritec, S.A.S.	10,13 %
	Subgrupo Sales Orbea	12,93 %

El valor de estas tasas a tenor de lo elevado de las mismas, la holgura con respecto a las tasas de descuento empleadas, así como, que cualquier variación razonable del valor actual de los flujos con respecto al valor en libros de la UGE permite su recuperabilidad, nos hizo concluir sobre la inexistencia de deterioro.

d) Instrumentos financieros.

- 1. Activos financieros no corrientes y corrientes. En este epígrafe se registran:
 - Préstamos y cuentas a cobrar. Se registran, tanto a largo como a corto plazo, a su coste amortizado, usando para su determinación el método de tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Se efectúan las correcciones de valor necesarias por deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

- Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Se clasifican como no corrientes y son aquellas que el Grupo tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y cuentas a cobrar.
- Depósitos y fianzas. Figuran registrados, tanto a largo como a corto plazo, por los importes efectivamente desembolsados.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



• Activos financieros disponibles para la venta. Son el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, ni son activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados, viniendo a corresponder a inversiones financieras en capital. Estas inversiones figuran en el Balance de situación consolidado por su valor razonable. Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, en su caso, se registran con cargo al epígrafe "Ajuste por valoración" del patrimonio neto del Balance de situación consolidado. Cuando se venden o sufren pérdidas por deterioro en su valor, el importe acumulado en la reserva por ajustes por valoración se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable de las inversiones que se negocian activamente en mercados financieros organizados se determina por referencia a la cotización al cierre del ejercicio. En el caso de las inversiones para las que no existe un mercado activo y el valor razonable no pudiera determinarse de forma fiable, éstas se valorarán al coste, o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

- 2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. En este epígrafe del balance consolidado se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- 3. Pasivos financieros. Los préstamos, compromisos y similares se registran por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros y los costes de transacción se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo en base al método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se registra como mayor importe a pagar.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al valor amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Los préstamos públicos a tipo de interés inferior al de mercado se tratarán como una subvención oficial tal como establece la NIC 20.

e) Inversiones contabilizadas por el método de la participación. Durante el ejercicio 2014 aparece registrada por este método, la participación que posee la sociedad Anhydritec, GmbH (antes Gyvlon GmbH), sobre las alemanas Rocal Boxberg GmbH & Co. Anhydritproduktion KG y Rocal Boxberg Verwaltungs GmbH (Véase Nota 9).

Así mismo se integra por este mismo método la participación que posee la sociedad adquirida **Ibérica de Sales**, **S. A.** sobre **Sales Olmeda**, **S.L.**



En 2013 aparece registrada por este método, la participación que posee la sociedad adquirida por el Grupo ese mismo año, Anhydritec, GmbH (antes Gyvlon GmbH), sobre las alemanas Rocal Boxberg GmbH & Co. Anhydritproduktion KG y Rocal Boxberg Verwaltungs GmbH (Véase Nota 9).

El método de la participación consiste en sustituir el valor neto contable por el que la inversión figura en los estados financieros de la Sociedad Dominante por el importe correspondiente al porcentaje sobre los fondos propios de la sociedad asociada.

Los resultados obtenidos por las sociedades asociadas que corresponden al Grupo conforme a su participación, se incorporan, netos de su efecto fiscal, a la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe "Resultado de sociedades por el método de la participación".

f) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas. La información financiera relativa a derivados financieros se presenta de acuerdo a las NIC 32 y 39.

Determinadas sociedades del Grupo utilizan instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones en los tipos de interés sobre determinados contratos de préstamo. En el marco de dichas operaciones el Grupo contrata instrumentos financieros de cobertura. No es política del Grupo contratar instrumentos financieros derivados con fines especulativos. El uso de derivados se rige por las políticas de Grupo aprobadas por el Consejo de Administración.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del balance de situación consolidado, bajo el epígrafe "Otros activos financieros corrientes" si su valor es positivo, y en "Deudas con entidades de crédito" si su valor es negativo. Las variaciones posteriores en el valor de mercado de los derivados de cobertura de valor razonable de activos o pasivos son reconocidos en el balance de situación consolidado.

En el caso en que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el Patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo período en el que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocirriento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el Patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas, si los hubiere, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La pérdida o ganancia en el instrumento de cobertura, así como la pérdida o ganancia producida en el activo o pasivo cubierto, se registran, en el caso de ser significativas, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



Para que los instrumentos financieros puedan calificarse como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales, documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulados correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el Patrimonio neto se mantiene dentro de dicho Patrimonio hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo cubierta, los beneficios o pérdidas acumulado netos reconocidos en el Patrimonio neto se transfieren a los resultados netos consolidados del período.

Aunque las operaciones de derivados realizadas por el Grupo tienen un carácter estrictamente de cobertura económica, el Grupo ha decidido no usar la opción de registrar estos derivados financieros como de cobertura contable.

Los derivados financieros se valoran por su valor razonable a la fecha de contratación, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le serán directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Posteriormente, se valoraran pro su valor razonable, sin deducir los costes de transacción que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

g) Existencias.

<u>Materias primas y otros aprovisionamientos</u>. Se valoran al precio de adquisición de acuerdo con el método del precio medio ponderado. Al importe obtenido se le deduce la corrección valorativa por pérdidas reversibles. La estimación de tales pérdidas se realiza al cierre del ejercicio cuando el valor de mercado de las materias primas y otros aprovisionamientos es inferior a su precio de adquisición.

<u>Mineral extraído - Productos en curso, semiterminados y terminados</u>. Se valora por el coste de producción que se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que corresponde de los costes indirectamente imputables al mismo en la medida en que tales costes corresponden al proceso de fabricación del período correspondiente.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.



- h) Valores propios. Las acciones de la Sociedad Dominante poseídas por el Grupo se contabilizan como una reducción del patrimonio neto. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta o amortización de las acciones propias, que se registra directamente en el patrimonio.
- i) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se registran por su valor nominal, cancelándose contra resultados aquellos saldos que el Grupo haya considerado de difícil recuperabilidad.
- j) Provisiones a largo plazo. Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
 - 1. Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero. La provisión para riesgos y gastos derivada del consumo de derechos de emisión de gases de efecto invernadero se mantendrá hasta el momento en que S.A. Sulquisa haga efectiva la entrega de los correspondientes derechos de emisión consumidos.
 - Al 31 de diciembre de 2014 la provisión incluida en el balance consolidado correspondiente a las emisiones previstas por el Grupo para el ejercicio 2014 asciende a 300.262,75 euros (véase Nota 17).
 - 2. Provisiones para impuestos. Corresponde al importe de la deuda tributaria para hacer frente a las actuaciones de comprobación e investigación de la situación tributaria de Minerales y Productos Derivados, S.A., que comprende varios conceptos impositivos y ejercicios (véanse Notas 17 y 22.5.).
- **k)** Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se registran por su valor nominal.
- Reconocimiento de ingresos y gastos. Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos son reconocidos a partir del momento en que resulta probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean recibidos por el Grupo y puedan ser cuantificados con fiabilidad.

Las ventas de bienes e ingresos por servicios prestados se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representa los importes a cobrar de los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de las actividades, sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos, incluidos o no en factura. Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas.



Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de mercaderías y demás bienes para su posterior reventa, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción, en su caso, de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen se registran diferenciadamente de los importes de las ventas o compras de bienes y de los ingresos o gastos por servicios, respectivamente.

II) Transacciones en moneda distinta de la funcional. Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar al 31 de diciembre de cada año en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

m) Situación fiscal. El Grupo de consolidación fiscal, representado por Minerales y Productos Derivados, S.A. como Sociedad Dominante, tributa desde el ejercicio 2008 conforme al "Régimen especial de consolidación fiscal", regulado en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. Se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes de nacionalidad española en las que la Sociedad Dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos el 75% del capital social, a excepción de las sometidas al Régimen Foral Vasco.

El gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio, se calcula mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se calcula, en cada una de las sociedades consolidadas, en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias que pudieran existir entre el resultado contable y el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto, así como las bonificaciones y deducciones a la cuota del impuesto que son consideradas como un menor importe de la cuota a pagar por el impuesto sobre las ganancias del ejercicio en que se obtiene ese beneficio, siempre que la base imponible del impuesto resulte positiva.

Los activos por impuesto diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente cuando se considera probable que las entidades consolidadas vayan a disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El reparto de la carga tributaria se efectúa según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al grupo de consolidación fiscal. El acuerdo para el reparto de la carga tributaria establece la remuneración por parte de **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.**, a las sociedades dependientes del Grupo de consolidación fiscal, de las pérdidas fiscales y deducciones en el momento en que sean compensadas.

Todas las operaciones surgidas por el reparto de la carga tributaria, atendiendo al acuerdo adoptado por las empresas del grupo fiscal, han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades de aplicación a las sociedades españolas, establece un tipo impositivo transitorio del 28% para el ejercicio 2015 y un tipo general del 25% a partir del ejercicio 2016, reduciéndose, en consecuencia el hasta ahora aplicable del 30%. El impacto que esta reducción del tipo impositivo ha tenido sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos ha sido positivo por importe de 8,8 millones de euros registrados como menor gasto en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 (véase Nota 22.3).

- n) Arrendamientos operativos. Los arrendamientos donde no se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien alquilado a las sociedades del Grupo son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos por alquiler bajo un arrendamiento operativo son reconocidos en la cuenta de resultados consolidada durante el período de arrendamiento.
- ñ) Beneficio por acción. El Grupo calcula el beneficio básico por acción utilizando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. El cálculo del beneficio por acción diluida incluye además, en su caso, el efecto dilutivo de la media ponderada de los warrants, acciones entregadas a empleados y opciones sobre acciones vigentes durante el período.
- o) Estado de flujos de efectivo. En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:
 - Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteración en su valor.
 - Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.



- Actividades de inversión: son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos fijos y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.
- p) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes. En general, los activos y pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes en función del ciclo de explotación, optando el Grupo por considerar como activos y pasivos corrientes todos aquellos con vencimiento igual o anterior a doce meses contados a partir de la fecha del mismo, y como no corrientes la de vencimiento posterior a dicho período.
- q) Información financiera por segmentos. Los segmentos operativos se presentan de forma coherente con la información interna que se presenta a la máxima instancia de toma de decisiones. La máxima instancia de toma de decisiones es responsable de asignar recursos a los segmentos operativos y evaluar el rendimiento de tales segmentos. Se ha identificado como máxima instancia de toma de decisiones al Consejo de Administración que toma las decisiones estratégicas.

Nota 5. Inmovilizado material

5.1. Actualización de balances. Según se indica en la Nota 4 a), Minerales y Productos Derivados, S.A., Derivados del Flúor, S.A.U. y Sepiol, S.A. procedieron a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de diversas disposiciones legales, entre otras, el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las cuentas afectadas por la actualización amparada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, cuya plusvalía monetaria no se ha realizado, y su efecto al 31 de diciembre de 2014, son como sigue:

		(Euros)	
Ejercicio 2014		Amortización	Efecto
	Incremento	acumulada	neto
Terrenos y construcciones	2.392.254,90	(1.745.512,89)	646.742,01
Instalaciones tecnicas y maquinaria	477.681,75	(476.047,89)	1.633,86
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	47.981,38	(47.278,75)	702,63
Otro inmovilizado	16.183,98	(15.695,16)	488,82
	2.934.102,01	(2.284.534,69)	649.567,32



Las cuentas afectadas por la actualización amparada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, cuya plusvalía monetaria no se ha realizado, y su efecto al 31 de diciembre de 2013, son como sigue:

		(Euros)	
		Amortización	Efecto
Ejercicio 2013	Incremento	acumulada	neto
Terrenos y construcciones	2.392.254,90	(1.707.402,47)	684.852,43
Instalaciones tecnicas y maquinaria	477.681,75	(474.917,80)	2.763,95
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	47.981,38	(47.234,41)	746,97
Otro inmovilizado	16.183,98	(15.695,16)	488,82
	2.934.102,01	(2.245.249,84)	688.852,17

El efecto de la actualización sobre las amortizaciones del ejercicio 2014 y 2013 ascendió a 39.284,85 euros respectivamente y supondrá un incremento similar en el ejercicio 2015.

La sociedad **Derivados del Flúor**, **S.A.U**. ha procedido a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 16/2012, de 27 de diciembre, siendo su efecto neto al 31 de diciembre de 2014 el siguiente:

		(Euros)	
Ejercicio 2014		Amortización	Efecto
	Incremento	acumulada	neto
Terrenos y construcciones	1.080.545,53	(290.150,94)	790.394,59
Instalaciones tecnicas y maquinaria	763.368,61	(512.179,06)	251.189,55
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	43.217,82	(21.140,25)	22.077,57
Otro inmovilizado	89.658,42	(59.451,43)	30.206,99
	1.976.790,38	(882.921,68)	1.093.868,70

La actualización realizada ha tenido un efecto sobre las amortizaciones practicadas en el presente ejercicio de 301 miles de euros, mientras que el efecto estimado para 2015 supondrá un incremento de 210 miles de euros aproximadamente.

5.2. Análisis del movimiento durante los ejercicios. La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2014 han sido los siguientes:



minovinzado m	aterial - 2	2014									
		(Euros)									
	•	Modificaciones						Amortizeción	Deterioro	Valor neto	
	Saldos al	perimetro de	Altes	Bajas	Trespasos	Diferencias de	Saldos al	acumufada al	acumulado al	contable al	
Descripción	31-12-2013	consolidación	2014	2014	2014	conversion	31-12-2014	31-12-2014	31-12-2014	31-12-2014	
Terrenos	18.220.266,32	570.085,22	445,596,86		205,66	37.944,03	19.274.098,10	(5.314.619,12)	(1.065.428,08)	12.894.050,9	
Construcciones	14.963.268,74	3.324.283,91	33.106,80		(320.857,52)	41.559,29	18.041.359,21	(11.025.106,30)		7.016.252,9	
	33.183,533,08	3.694 369,13	478 703,66		(320 651,86)	79.503,32	37.315 457,31	(16.339.725,42)	(1.065.428,08)	19.910.303,8	
instalaciones técnicas	265.341.869,16	12.221.388,83	9.535.126,36	(1.408.382,36)	3,137,157,25	740.704,22	289.567.863,25	(201.641.318,53)		87.926.544,7	
Otro immovilizado material	17 583,099,39	11.835.393,72	967.618,68	(180.066,52)	761.803,09	178.614,49	31.146 462,85	(24.173.364,31)		8,973,098,5	
	282.924.968,55	24.058.782,35	10.502 745,04	(1.588 448,88)	3,698,960,34	919.318,71	320,714,326,11	(225.814.682,64)	-	94.899.643,2	
Inmovilizado en curso y enticipos	3,022,847,50	264 771,75	8.334 498,22	(5.999,70)	(3.681.917,31)		7.934.200,48			7.934.200,	
inversiones en zonas con reservas											
(derechos mineros)	10.611.630,04	103,464,965,90		<u> </u>		401.244,67	114.477.840,80	(4.990,038,20)		109.487.802,6	
	329.742.979,15	131.680.889,13	19,315,946,92	(1.594.448,58)	(103.608,83)	1.400.066,69	480.441.824,66	(247.144.446,46)	(1.065.428,08)	232,231,950,1	
•				_					_		
				(Euros)							
		Modificaciones			_						
A constant of the second second	Saldos al	perimetro de	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Diferencies	Saldos el				
Amortización acumulada	31-12-2013	consolideción	2014	2014	2014	conversión	31-12-2014				
Terrenos emortizables	5.057 729,69		256.889,43				5.314.819,12				
Construcciones	9.311,788,75	1.270.017,60	424.083,97	2.457,55		18.758,42	11 025,106,30				
	14,369,518,44	1.270.017,60	680.973,40	2.457,55		16.758,42	16.339.725,42				
Instalaciones técnicas	183.588 643,98	6.741.452,60	11 241 551,68	(378.350.91)	137,930,97	310.090,21	201.641,318,53				
Otro inmovilizado material	12.292.550,94	10.533.954,70	1.578.814,74	(174.840,45)	(137.930,97)	80.815,35	24.173,364,31				
	195.881.194,92	17.275.407,30	12.820.366,41	(553.191,36)	-	390.905,56	225.814 682,84				
Inversiones en zonas con reservas											
(derechos mineros)	3.869.562,01		968.475,58			152.000,61	4.990.038,20				
	214.120,275,37	18.545.424,90	14,469,815,40	(550,733,81)		559,684,80	247.144.446.46				

Se describen a continuación las operaciones más significativas en relación a las altas del ejercicio 2014:

- La sociedad participada S.A. Sulquisa ha invertido en la restauración de espacios naturales, compra de terrenos y adquisición de instalaciones técnicas, por importe de 7.273.632,05 euros.
- La sociedad participada Derivados del Flúor, S.A.U. ha invertido en las instalaciones de tratamiento especializado de anhidrita y ácido fluorhídrico, por importe de 2.203.915,12 euros.
- La sociedad participada Sepiol, S.A. ha invertido en la restauración de espacios naturales, compra de terrenos y adquisición de instalaciones técnicas, por importe de 2.352.375,15 euros.
- La sociedad participada MPD Fluorspar, S.L.U. ha invertido en la adquisición de instalaciones técnicas y maquinaria necesaria para la extracción de mineral en minas, por importe de 659.125,46 euros.



- Las sociedades participadas **Ibérica de Sales, S.A. y Salinera de Cardona, S.L.U.** han invertido en la adquisición de instalaciones técnicas y maquinaria necesaria para la extracción de mineral en minas, por importe de 2.058.833,74 euros.
- La sociedad participada **Vergenoeg Mining (Pty) Ltd.** ha invertido en las instalaciones técnicas y la realización de labores mineras, por importe de 3.148.240,45 euros.
- La Sociedad Dominante **Minerales y Productos Derivados, S.A.** ha invertido en la adquisición de terrenos, instalaciones técnicas y maquinaria necesaria para la extracción de mineral en minas, por importe de 1.013.441,16 euros.

El retiro más significativo de inmovilizado contabilizado durante el ejercicio 2014 corresponden a la baja de una Turbina inutilizada en la sociedad participada **S.A.SULQUISA**, por importe de 1.088.323 euros y a elementos totalmente amortizados que ya no están en uso.

La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2013 han sido los siguientes:

			Transact a	<u></u>			Maria and Araba Maria and Araba	Commence of the control of the Contr	, . Add = 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1			
		(Euros)										
		Modificaciones						Amortización	Deterioro	Valor neto		
	Saldos al	perimetro de	Altes	Bejas	Trespasos	Diferencias de	Saldos el	acumulada al	acumulado el	contable al		
Descripción	31-12-2012	consolidación	2013	2013	2013	conversión	31-12-2013	31-12-2013	31-12-2013	31-12-2013		
Terrenos	13.821.050,24		1.612.978,46		2.917 208,20	(130,870,58)	18.220.266,32	(5.057.729,69)	(1.065.428,08)	12.097.108		
Construcciones	16 091.790,85	642.928,08	1.331 276,45		(2.805.984,53)	(296.744,11)	14.963.266,74	(9.311.788,75)		5.651.477,		
	29.912.841,09	642.928,08	2.944.154,91		111.223,67	(427.614,69)	33,183,533,07	(14.369.518,44)	(1.065.428,08)	17.748,566,		
nstalaciones técnicas	232,503,002,89	20.831.384,75	18.202.284,41	(1.181.120,46)	490.519,88	(5.504.202,30)	265.341.869,15	(183.588.643,98)		81.753,225,		
Otro inmovilizado material	16.778 987,12	861.524,78	829.042,71	(46.412.60)	37.165,66	(877.208,28)	17.583.099,39	(12.292.550,94)		5.290,548,		
	249.281.990,01	21 692 909,53	19 031.327,12	(1.227,533,08)	527 685,52	(5.381.410,57)	282.924.968,55	(195.881.194,92)	-	87.043.773,		
inmovilizado en curso y anticipos	804.062,35	-	2.868 382,34	(10 688,00)	(638.909,19)		3,022.847,50		-	3.022.847		
nversiones en zonas con reservas												
(derechos mineros)	13.834.525,47			-		(3.222.895,43)	10.611.630,04	(3.869.562,01)	-	6.742.068,		
	293.833.418,93	22.335.837,81	24,843.864,37	(1 238.221,08)	· .	(10.031.920,69)	329.742.979,18	(214.120.275,37)	(1.065.428,08)	114.557.275,		
The state of the s	area " * California ordenamo parametro di securi		and the same the same of the same				especialistica de la la la compresa de la compresa del compresa del compresa de la compresa del la compresa de la compresa del la compresa de					
				(Euros)								
		Modificaciones										
	Saidos al	perimetro de	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Diferencies	Seldos al					
Amortización acumulada	31-12-2012	consolidación	2013	2013	2013	conversión	31-12-2013					
l'errenos amortizables	3.688.627,21		906.801,93		464.300,55		5.057.729,69					
Construcciones	9.574.676,17		316.115,69		(484.300,55)	(114.702,56)	9.311.788,75					
	13.261.303,38	-	1.222.917,62		-	(114.702,56)	14.369.518,44					
	156,743,196,42	18.425.141,06	10.654,969,79	(493,812,31)	142.261,11	(1.883,112.09)	183.588.643,98					
Instalaciones técnicas		668.126.21	1,330,452,53	(15 990,65)	(142.261,11)	(720.409,66)	12.292.550,94					
	11.172.833,62	000.120,21				(2.603.521,75)	195,881.194,92					
	11.172.833,62 167.915.830,04	19.093.267,27	11.985 422,32	(509.802,98)	•	(2.000.021,70)						
Otro irmovilizado material			11.985 422,32	(509.802,98)	•	(200.021.70)						
finstalaciones técnicas Otro immovilizado material Inversiones en zonas con reservas (derechos mineros)			11.985 422,32 175.913,61	(509.802,98)		(1.145,244,14)	3.869.562,01					



Se describen a continuación las operaciones más significativas en relación a las altas del ejercicio 2013:

- La sociedad participada **S.A. Sulquisa** ha invertido en la restauración de espacios naturales, compra de terrenos y adquisición de instalaciones técnicas, por importe de 4.555.914,82 euros.
- La sociedad participada Derivados del Flúor, S.A.U. ha invertido en las instalaciones de tratamiento especializado de anhidrita y ácido fluorhídrico, por importe de 3.614.829,30 euros.
- La sociedad participada **Sepiol, S.A.** ha invertido en la restauración de espacios naturales, compra de terrenos y adquisición de instalaciones técnicas, por importe de 2.246.575,22 euros.
- La sociedad participada MPD Fluorspar, S.L.U. ha invertido en la adquisición de instalaciones técnicas y maquinaria necesaria para la extracción de mineral en minas, por importe de 1.419.050,42 euros.
- La sociedad participada Vergenoeg Mining (Pty) Ltd. ha invertido en las instalaciones técnicas y la realización de labores mineras, por importe de 3.407.054,40 euros.
- La Sociedad Dominante **Minerales y Productos Derivados, S.A.** ha invertido en la adquisición de terrenos, instalaciones técnicas y maquinaria necesaria para la extracción de mineral en minas, por importe de 2.702.283,77 euros.

El retiro más significativo de inmovilizado contabilizado durante el ejercicio 2013 corresponden a la baja de una galería inutilizada por inundación en la Sociedad Dominante, que ha originado una pérdida de 474.665,88 euros reflejada en la correspondiente partida de la cuenta de pérdidas y ganancias y a elementos totalmente amortizados que ya no están en uso.

- **5.3.** Bienes totalmente amortizados. El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendía a 146.087.689,67 euros y a 133.612.459,13 euros, respectivamente.
- **5.4. Otra información.** Al 31 de diciembre de 2014 no existen activos tangibles sobre los que existan restricciones a la titularidad.

El **Grupo Minersa** no tiene adquiridos compromisos firmes de compra de inmovilizado material al cierre del ejercicio.

Asimismo, a la misma fecha no existen bienes no afectos directamente a la explotación ni a garantía de tipo alguno.



Nota 6. Combinaciones de negocios

6.1. Combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio 2014.

Con fecha 20 de marzo de 2014, Minerales y Productos Derivados, S. A. ha adquirido el 100% del capital de la sociedad **Sales Orbea, S.L.U.** por un importe total de 63.797.065,73 euros.

Con esa misma fecha la Sociedad ha adquirido 5.760 acciones de **Ibérica de Sales**, **S. A.** por un importe total de 12.174.719,46 euros, esta participación que representa el 15% del capital social, junto con el 65% en poder de **Sales Orbea**, **S. A.**, da a la Sociedad una participación directa e indirecta del 80% en **Ibérica de Sales**, **S. A.**, que a su vez esta última sociedad participa en el 100% del capital de **Salinera de Cardona**, **S.L.U.** y del 34,24% de **Salinas de la Olmeda**, **S.L.**

Si bien el contrato suscrito por la adquisición del subgrupo Sales se ha realizado con fecha 20 de marzo de 2014, la integración de los activos netos adquiridos se realiza con fecha 31 de marzo de 2014. El valor razonable de los activos y pasivos del subgrupo Sales Orbea, así como su valor en libros a 31 de marzo de 2014 es como se detalla a continuación:

Eur	os
Valor Razonable	Valor en Libros
116.389.919,24	12.924.953,34
37.955.793,73	36.361.283,63
154.345.712,97	49.286.236,97
32.908.912,07	1.391.069,27
5.577.715,78	5.577.715,77
38.486.627,85	6.968.785,04
115.859.085,12	42.317.451,93
(21.133.814,25)	
94.725.270,87	
	Valor Razonable 116.389.919,24 37.955.793,73 154.345.712,97 32.908.912,07 5.577.715,78 38.486.627,85 115.859.085,12 (21.133.814,25)

Dentro del epígrafe de activos corrientes del subgrupo adquirido se encuentran incluidos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo por un importe total de 15.785 miles de euros.

Durante el ejercicio 2014 se ha procedido a reconocer y valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición.



Dichos valores se han determinado mediante diversos métodos de valoración dependiendo del tipo de activo y/o pasivo de que se trate, así como de la mejor información disponible. Además de las diferentes consideraciones realizadas en la determinación de dichos valores razonables, se ha contado con el asesoramiento del experto independiente PKF Attest en el proceso de asignación del precio de compra.

La medición de los activos adquiridos y pasivos asumidos de las sociedades integrantes del subgrupo Sales Orbea ha sido realizada en base a los siguientes enfoques de valoración:

- Inversión en Activos no corrientes. Se ha procedido al reconocimiento a su valor razonable de los inmovilizados adquiridos en la combinación de negocios. La valoración se ha basado en el enfoque de ingresos mediante técnicas de actualización al valor presente de los flujos futuros previstos de efectivo (ingresos y gastos). Los principales parámetros empleados en la valoración han sido la utilización de una tasa de descuento después de impuestos del 9,98% y el análisis de la información histórica sobre ventas y márgenes, así como las expectativas de mercado en el momento de la combinación de negocios.
- Existencias. Para la determinación de su valor razonable se ha tenido en cuenta el valor neto de realización, para los productos terminados y semielaborados, y el coste de reposición, en el caso de las materias primas.

El coste de adquisición del subgrupo Sales Orbea se ha efectuado por el valor razonable de sus activos netos adquiridos.

El impacto total de la operación sobre el resultado neto y la cifra de negocios consolidada a 31 de diciembre de 2014 es de 1.515 miles de euros y 10.393 miles de euros, respectivamente.

Si la operación hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2014, el impacto de la misma sobre el importe de la cifra de negocios consolidada y el resultado consolidado hubieran sido de 16.558 miles de euros y 5.188 miles de euros respectivamente.

6.2. Combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio 2013.

Con fecha 1 de agosto de 2013 el **Grupo Minersa** adquirió al Grupo Siniat International, SAS el 100% del capital de las sociedades **La Chape Liquide, SAS, Gyvlon BV, Gyvlon Ltd. y Gyvlon GmbH**, siendo esta última sociedad propietaria a su vez del 50% del capital de **Rocal Boxberg GmbH & Co. Anhydritproduktion KG y Rocal Boxberg Verwaltungs GmbH**. El importe del precio pagado en 2013 ascendió a un total de 26.594.470,09 euros. Con fecha 31 de julio de 2014, se produjo la resolución definitiva del arbitraje acordado con motivo de la adquisición realizada al Grupo Siniat International, SAS, resultando de él una reducción de 497.980 euros en el desembolso efectuado por la compra.



El detalle de los activos netos adquiridos de las sociedades La Chape Liquide, SAS, Gyvlon BV, Gyvlon Ltd. y Gyvlon GmbH, es el siguiente:

		Eu	ros	
				Le Chape
Valor razonable	Gyvlon BV	Gyvlon Ltd.	Gyvlon GmbH	Liquide, SAS
Activo corriente	2.086.476,39	2.358.884,63	2.205.675,99	6.394.378,21
Activo no corriente	4.435.610,36	47.891,41	1.628.955,48	1.106.640,34
Total activo	6.522.086,75	2.406.776,04	3.834.631,47	7.501.018,55
Pasivo corriente	1.887.569,31	757.158,90	1.217.077,28	3.994.859,37
Pasivo no corriente	167.191,62	-	318.575,67	199.331,00
Total pasivo	2.054.760,93	757.158,90	1.535.652,95	4.194.190,37
Activos netos	4.467.325,82	1.649.617,14	2.298.978,52	3.306.828,18
Valor en libros de la				
sociedad adquirida				
Activo corriente	2.086.476,39	2.358.884,63	2.205.675,98	6.394.378,21
Activo no corriente	3.867.435,87	47.890,51	1.628.955,48	1.106.640,34
Total activo	5.953.912,26	2.406.775,14	3.834.631,46	7.501.018,55
Pasivo corriente	1.887.569,31	757.158,90	1.217.077,28	3.994.859,37
Pasivo no corriente	25.148,00	-	318.575,68	199.331,00
Total pasivo	1.912.717,31	757.158,90	1.535.652,96	4.194.190,37
Activos netos	4.041.194,95	1.649.616,24	2.298.978,50	3.306.828,18

Como consecuencia de la asignación del precio de compra, se ha producido una revalorización del inmovilizado material en la sociedad Gyvlon BV, donde se ha tenido en cuenta un informe de valoración de las instalaciones y maquinaria realizado por un experto independiente. El coste de adquisición de esta sociedad se ha efectuado por el valor razonable de sus activos netos.

Los fondos de comercio generados en el ejercicio 2013 (véase Nota 7), se han determinado como consecuencia de la diferencia entre el valor razonable de activos y pasivos adquiridos y el precio desembolsado para efectuar dicha inversión.

La valoración del fondo de comercio se ha realizado de forma provisional según establece la NIIF 3 en el párrafo 62. Dentro del plazo de los doce meses que establece la norma, se procederá a modificar el valor del fondo de comercio y del activo intangible implicado, como si el valor razonable finalmente determinado se hubiese registrado en la contabilización inicial.



El impacto total de la operación sobre el resultado neto y la cifra de negocios consolidada a 31 de diciembre de 2013 es de 253 miles de euros y 14.038 miles de euros, respectivamente. Si la operación hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2013, el impacto de la misma sobre el importe de la cifra de negocios consolidada y el resultado consolidado hubiera sido el siguiente:

	Euro	os
	Cifra de	
	negocios	Resultado
Gyvlon BV	6.161.651,00	50.569,00
Gyvlon Ltd.	5.059.628,00	385.788,00
Gyvlon GmbH	8.310.972,99	356.657,62
Le Chape Liquide, SAS	14.760.667,32	422.837,73
	34.292.919,31	1.215.852,35

Nota 7. Activos intangibles

Análisis del movimiento durante los ejercicios. Su composición y evolución durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, ha sido la siguiente:

					(Euros)				
		Modificación				Diferencias		Amortización	Valor neto
	Saldos al	perimetro de	Altas	Bajas	Traspasos	conversión	Saldo al	acumulada al	contable al
Descripción	31-12-2013	consolidación	2014	2014	2014	2014	31-12-2014	31-12-2014	31-12-2014
Concesiones Administrativas	12.000,00	-			-	-	12.000,00	(12.000,00)	-
Patentes, licencias, marcas y similares	234.722,97	-	-	(18.736,84)	(206,06)	-	215.780,07	(171.379,65)	44.400,4
Derechos de emisión de gases									
de efecto invernadero	886.619,73	-	68.403,70	(312.644,37)	-	-	640.379,06	-	640,379,0
Anticipo para inmovilizaciones									
Intangibles	113.554,62	-	9.753,75	(28.699,62)	(4.639,33)	-	89.969,42	-	89.969,4
Fondo de comercio	36.822.648,73	-	-	(497.980,00)	-	914.019,72	37.238.688,45	-	37.238.688,4
Aplicaciones informáticas	1.813.655,17	50.405,00	1.189.786,62	-	114.430,68	-	3.168.277,47	(1.603.620,24)	1.564.657,2
Otro inmovilizado intangible	130.808,92	_	-		(5.976,46)		124.832,46		124.832,4
	40.014.010,14	50.405,00	1.265.944,07	(858,060,83)	103.608,83	914.019,72	41.489.926,93	(1.786.999,89)	39,702,927,0
				(Euros)					
		Modificación							
	Saldo al	perímetro de	Doteción	Cancelaciones	Traspasos	Diferencias	Saído al		
Amortización acumulada	31-12-2013	consolidación	2014	2014	2014	de conversión	31-12-2014		
Concesiones administrativas	12.000,00	-	-	_	_	-	12.000,00		
Patentes, licencias, marcas y similares	153.018,05	-	18.361,60	-	-	-	171.379,65		
Aplicaciones informáticas	1.378,010,85	41.710,15	184.063,65	(164,41)	-	-	1.603.620,24		
	1.543.028,90	41,710,15	202,425,25	(164,41)			1,786,999,89		



Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

El importe registrado en concepto de Derechos de emisión de gases de efecto invernadero por la sociedad participada S.A. Sulquisa corresponde a los siguientes conceptos:

- Altas de gases de efecto invernadero.

Las altas registradas en concepto de Derechos de emisión de gases de efecto invernadero corresponden a los derechos asignados de forma gratuita por el Plan de Asignación para los años 2014 y 2013, respectivamente.

- Bajas de gases de efecto invernadero.

La Sociedad ha dado de baja en el ejercicio 2014 derechos de emisión por importe de 312.644,37 euros correspondientes a las emisiones verificadas en 2013 (563.502,30 euros en el ejercicio 2013 correspondientes a las emisiones verificadas en 2012).

- Fondo de comercio.

Se presenta a continuación un resumen de la asignación del fondo de comercio por UGE y el movimiento durante el ejercicio 2014:

Fondo de comercio - 2014										
					(Euros)					
Descripción	Pais	Segmento	Saldos al 31-12-2013	Saneamientos	Diferencias conversión	Regularización	Saldo al 31-12-2014			
Vergenoeg Mining Company, (Pty) Ltd,	Rep.Sudafrica	(1)	21.851.499,84	-	829.626,02	-	22.681.125,86			
Anhydritec, Ltd	Reino Unido	(2)	2.182.157,24	-	84.393,70	(169,373,83)	2.097.177,11			
Anhydritec, GMBH	Alemania	(2)	3.665.514,56	-	-	(111.497,43)	3.554.017,13			
Anhydritec, SAS	Francia	(2)	9.123.477,09	-	-	(217.108,74)	8.906.368,35			
			36,822.648,73		914.019,72	(497.980,00)	37.238.688,45			
(1) Fluorita (2) Morteros autonivelantes										

Adicionalmente y en cumplimiento de la NIC 21 párrafo 47, los fondos de comercio surgidos de la adquisición de un negocio en el extranjero han sido expresados en la moneda funcional del negocio en el extranjero y han sido convertidos al tipo de cierre. En consecuencia, el importe del mencionado fondo de comercio se ha visto incrementado con contrapartida al epígrafe "Diferencias de conversión".



Durante el ejercicio 2014 se produjo la resolución definitiva del arbitraje acordado con motivo de la adquisición al Grupo Siniat International, SAS del 100% del capital de las sociedades Anhydritec S.A.S. (antes La Chape Liquide, SAS), Anhydritec GmbH (antes Gyvlon GmbH) y Anhydritec Ltd. (antes Gyvlon Ltd.), resultando de él una reducción de 497.980 euros en el desembolso efectuado por la compra.

Tal y como se menciona en la Nota 2 f) y en cumplimiento de la NIIF 3, en las combinaciones de negocios incorporadas al perímetro de consolidación se han valorado los activos entregados, los pasivos adquiridos y los pasivos contingentes a su valor razonable. Las diferencias surgidas entre el coste de adquisición, una vez resuelto definitivamente el arbitraje antes citado, y el valor razonable de activos y pasivos se han registrado como fondo de comercio ya de una forma definitiva.

La composición y evolución de este epígrafe durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, ha sido la siguiente:

					(Euros)				
		Modificación				Diferencias		Amortización	Valor neto
	Saldos al	perímetro de	Altas	Bejas	Traspasos	conversión	Saldo al	acumulada al	contable al
Descripción	31-12-2012	consolidación	2013	2013	2013	2013	31-12-2013	31-12-2013	31-12-2013
Concesiones Administrativas	12.000,00	-	-	-	-	-	12.000,00	(12.000,00)	-
atentes, licencias, marcas y similares Perechos de emisión de gases	-	167.693,92	67.029,05	-	-	-	234.722,97	(153.018,05)	81.704,9
e efecto invernadero uticipo para inmovilizaciones	595.295,81	-	854.828,22	(583.502,30)		-	886.619,73	-	886.619,7
ntangibles	150,000,00	-	90.124,62	(126.570,00)	-	-	113.554,62	-	113.554,6
anda de comercia	28.614.683,43	14.871.721,46	-	-		(6.663.756,16)	36.822.648,73	-	36.822.648,
Aplicaciones informáticas	1.538.403,88	25.119,24	250.132,05	_	-	-	1.813.655,17	(1.378.010,85)	435,644,3
Otro inmovilizado intangible	-		130.808,92				130.808,92		130.808,
	30.910.383,12	15.064.534,62	1.392.920,86	(690.072,30)		(6.663.756,16)	40.014.010,14	(1.543.028,90)	38.470.981,2
				(Euros)					
		Modificación							
	Saldo al	perímetro de	Dotación	Cancelaciones	Traspasos	Diferencias	Saldo al		
Amortización acumulada	31-12-2012	consolidación	2013	2013	2013	de conversión	31-12-2013		
oncesiones administrativas	12.000,00	-	•		-	-	12,000,00		
Patentes, licencias, marcas y similares	-	152,449,02	569,03	•	-	-	153.018,05		
Aplicaciones Informáticas	1.266.514,23	25.119,24	86,377,38	-			1.378.010,85		
	1,278,514,23	177.568,26	86,946,41				1.543.028.90		

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

El importe registrado en concepto de Derechos de emisión de gases de efecto invernadero por la sociedad participada **S.A. Sulquisa** corresponde a los siguientes conceptos:

- Altas de gases de efecto invernadero.



Las altas registradas en concepto de Derechos de emisión de gases de efecto invernadero corresponden a los derechos asignados de forma gratuita por el Plan de Asignación para los años 2013 y 2012, respectivamente.

- Bajas de gases de efecto invernadero.

La Sociedad ha dado de baja en el ejercicio 2013 derechos de emisión por importe de 563.502,30 euros correspondientes a las emisiones verificadas en 2012 (1.099.615,10 euros en el ejercicio 2012 correspondientes a las emisiones verificadas en 2011).

Fondo de comercio.

Se presenta a continuación un resumen de la asignación del fondo de comercio por UGE y el movimiento durante el ejercicio 2013:

Fondo de co	mercio - 2	013					
			office and building the character of characteristics (199)		(Euros)		
				Modificación			
			Saldos al	del perimetro		Diferencias de	Saldos al
Descripción	País	Segmento	31-12-2012	de consolidación	Saneamientos	conversión	31-12-2013
Vergenoeg	Rep. Sudáfrica	(1)	28.614.683,43	-	-	(6.763.183,59)	21.851.499,8
Gyblon Ltd.	Reino Unido	(2)	-	2.082.729,81	-	99.427,43	2.182.157,2
Gyblon GMBH	Alemania	(2)	-	3.665.514,58	-	-	3.665.514,5
La Chape Liquide, SAS	Francia	(2)	-	9.123.477,09	-	-	9.123.477,0
			28.614.683,43	14.871.721,46	-	(6.663.756,16)	36.822.648,7
(1) Fluorita							
(2) Morteros autonivelant	es						

Durante el ejercicio 2013 se ha generado un nuevo fondo de comercio por 14.871.721,46 euros como consecuencia de la adquisición de las sociedades La Chape Liquide, SAS, Gyvlon Ltd. y Gyvlon GmbH realizada en 2013 cuya actividad es la fabricación y distribución de morteros autonivelantes de Anhidrita. Tal y como se menciona en la Nota 2 f) y en cumplimiento de la NIIF 3, en las combinaciones de negocios incorporadas al perímetro de consolidación se han valorado los activos entregados, los pasivos adquiridos y los pasivos contingentes a su valor razonable. Las diferencias surgidas entre el coste de adquisición y el valor razonable de activos y pasivos se han registrado como fondo de comercio, habiéndose determinado su contabilización de forma provisional, dado que no había finalizado el plazo de doce meses desde la adquisición que establece la NIIF 3.

El fondo de comercio previo se generó durante el ejercicio 2009 como consecuencia de la combinación de negocios realizada con la sociedad **Vergenoeg Mining Company** (Pty) Ltd.



Adicionalmente y en cumplimiento de la NIC 21 párrafo 47, los fondos de comercio surgidos de la adquisición de un negocio en el extranjero han sido expresados en la moneda funcional del negocio en el extranjero y han sido convertidos al tipo de cierre. En consecuencia, el importe del mencionado fondo de comercio se ha visto disminuido con contrapartida al epígrafe "Diferencias de conversión".

Nota 8. Activos financieros no corrientes

Análisis del movimiento durante el ejercicio 2014. La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2014 han sido los siguientes:

				(E	Euros)			
		Modificación	del perimetro			Ajustes por	Diferencias	
	Saldos al	de cons	solidación	Aumentos	Disminuciones	valoración	de	Saldos al
	31-12-2013	Aumentos	Disminuciones	2014	2014	2014	Conversión	31-12-2014
Activos financieros disponibles para la venta	73.028.755,53	-		4.711.043,28	(1,009.443,66)	(10.181.136,71)	-	66.569.218,4
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1.942.408,55	-			(466.192,70)	429.256,93	-	1.905.472,7
Créditos a terceros	1.062.324,90	-	-	9.258.912,24	-	95.900,28	-	10.417.137,4
Préstamos y partidas a cobrar	1.010.256,94	2.700.000,00	-		(1,010.258,94)	-		2.700.000,0
Derivados	-	-	-	-	-	-		-
Otros activos financieros	12,239,19				34.762,38	(32.120,10)	-	14.881,4
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	448.219,50	310.934,41	-	68.584,54	43.110,83	-	11.614,16	882.463,4
	77.504.204,61	3.010.934,41		14 036 540.06	(2.408.020,11)	(9.668.099,80)	11.614,16	82.489.173.5

Cartera de valores a largo plazo.

Las principales altas y bajas del ejercicio 2014 son las que se detallan a continuación:

Activos financieros disponibles para la venta

 Durante el ejercicio 2014 se han adquirido títulos de Mexichem, S. A. de C.V. por valor de 1.971.713.28 euros.

Al 31 de diciembre de 2014 el valor razonable de la participación en la sociedad Mexichem, S.A. de C.V. asciende a 53.326.061,75 euros, y se ha reconocido en el Patrimonio neto un ajuste de valor negativo por importe de 10.065.236,43 euros

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha realizado una aportación de 2.735.330 euros sobre el capital de Naviera Ulia 722, Agrupación de Interés Económico, equivalente a un 49.5 % de participación sin toma de control efectivo.

A 31 de diciembre de 2014, como consecuencia de la imputación de las bases imponibles negativas del ejercicio 2014, se ha reflejado una baja por importe de 1.009.443,66 euros.



Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El valor razonable al 31 de diciembre de 2014 de la participación en el fondo Altamar Buyout Global III FCR es de 1.889.148,66 euros. Al 31 de diciembre de 2014 existe un compromiso de inversión suscrito para alcanzar los 2.000.000 de euros en el fondo, de los que 1.600.000 euros ya han sido desembolsados.

Créditos a terceros

 Durante ejercicio 2014 se ha producido la concesión de un préstamo a una entidad, cuyo importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014 asciende a 9.257.755,32 euros. Su vencimiento es el 18 de diciembre de 2023, pudiendo ser cancelado de forma anticipada, y devenga un tipo de interés variable de mercado.

Préstamos y partidas a cobrar

- Durante el ejercicio 2014 el Grupo ha recuperado un depósito a plazo con vencimiento el 29 de mayo de 2015 por importe de 1.010.256,94 euros.
- La empresa Ibérica de Sales, S. A. incorporada al Grupo durante el ejercicio 2014 ha aportado varios depósitos a plazo por importe de 2.700.000 euros.

Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo

 Durante el ejercicio 2014 le han sido retornados al Grupo depósitos por importe de 43.110,83 euros, correspondientes a diversas obligaciones contractuales y a depósitos en garantía de restauración de espacios naturales y se han realizado nuevos depósitos por importe de 68.584,54 euros.

Análisis del movimiento durante el ejercicio 2013. La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2013 han sido los siguientes:

Activos financieros no corrientes - 2013								
				Œu	ros)			
	Saldos al 31-12-2012	Traspasos 2013	Aumentos 2013	Disminuciones 2013	Ajustes por valoración 2013	Diferencias de Conversión	Deterioro 2013	Saldos al 31-12-2013
Activos financieros disponibles para la venta Activos financieros a valor razonable	127.415.416,81	-	-	(29.140.194,85)	(25.246.466,43)	-		73.028.755,53
con cambios en resultados	3.892.306,03		30.359,63	(2.224.573,23)	244.316,12		-	1.942.408,55
Créditos a terceros			1.062.324,90					1.062.324,90
Préstamos y partidas a cobrar	-		1.010.256,94		-	-	-	1.010.258,94
Otros activos financieros	7.933,20	15,24	19.220,00	(14.929,25)				12.239,19
Depósitos y flanzas constituidos a largo plazo	1.287.963,73	2.268,91		(591.478,07)	-	(250.535,07)	-	448.219,50
	132.603.819,77	2.284,15	2.122.161,47	(31.971.175,40)	(25.002.150,31)	(250.535,07)	-	77.504.204,61



Cartera de valores a largo plazo.

Las principales altas y bajas del ejercicio 2013 son las que se detallan a continuación:

Activos financieros disponibles para la venta

- Durante el ejercicio 2013 se han enajenado títulos de Mexichem, S. A. de C.V. por valor de 26.255.654,85 euros.
 - Al 31 de diciembre de 2013 el valor razonable de la participación en la sociedad Mexichem, S.A. de C.V. asciende a 61.515.485,19 euros, y se ha reconocido en el Patrimonio neto un ajuste de valor negativo por importe de 25.246.466,43 euros.
- Con fecha 18 de marzo de 2013 se enajeno la totalidad de la participación del 4,60% en Progenika Biopharma, S. A. por valor de 2.884.540 euros.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

 El valor razonable al 31 de diciembre de 2013 de la participación en el fondo Altamar Buyout Global III FCR es de 1.883.379,63 euros. Al 31 de diciembre de 2013 existe un compromiso de inversión suscrito para alcanzar los 2.000.000 de euros en el fondo, de los que 1.600.000 euros ya han sido desembolsados.

Créditos a terceros

- A 27 de febrero de 2013, el Grupo Minersa, a través de la dependiente Fami Cuatro de Inversiones, S.A.U., otorgó escritura de compraventa del 63,03% de las acciones de su propiedad de Progenika Biopharma, S.A. a Grifols, S.A. por un importe de 1.811.175,24 euros, precio que fue satisfecho en efectivo.
- Adicionalmente, el comprador y el Grupo Minersa se han otorgado recíprocamente derechos de opción de compra y de opción de venta sobre el 36,97% de las acciones restantes que ostenta el Grupo Minersa, que pueden ser ejercitadas por cualquiera de las partes en los 30 días posteriores al 28 de febrero de 2016. Se ha establecido que el precio de compraventa de las acciones objeto de opción de compra y venta será de 1.062.324,90 euros, incrementado por un interés simple del 5% anual, que se ha considerado como un activo financiero.

Préstamos y partidas a cobrar

• Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha realizado un depósito a plazo con vencimiento el 29 de mayo de 2015 por importe de 1.010.256,94 euros.



Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo

 Durante el ejercicio 2013 le han sido retornados al Grupo depósitos por importe de 591.478,07 euros, correspondientes a diversas obligaciones contractuales y a depósitos en garantía de restauración de espacios naturales.

La clasificación de los activos financieros registrados en los estados financieros por su valor razonable, atendiendo a la metodología de cálculo de dicho valor razonable, es la siguiente:

	Niv	el 1	Nive	el 2	Niv	el 3	То	tal
Sociedad	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos financieros disponibles para la venta Activos financieros a valor razonable	53.326,061,76	61.515.485,19	-	-	13.243.156,68	11.513.270,34	66,569.218,44	73.028.755,53
con cambios en resultado	1.905.472,78	1.912.048,92	-	-	-	30.359,63	1.905.472,78	1.942.408,55
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento					2.700.000,00	1.010.256,94	2.700.000,00	1.010.256,94
Total	55.231.534,54	83.427.534,11		-	15.943.156,68	12.553.886,91	71.174.691,22	75.981.421,02

Nivel 1: Valoraciones basadas en un precio cotizado en mercado activo para el mismo instrumento.

Nivel 2: Valoraciones basadas en un precio cotizado en mercado activo para activos financieros similares o basadas en otras técnicas de valoración que tienen en cuenta datos observables del mercado.

Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no son directamente observables en el mercado.

Análisis de sensibilidad.

La variable financiera que podría afectar de forma significativa al resultado y al patrimonio del Grupo es la variación en el precio de las acciones en sociedades cotizadas.

Las oscilaciones en el valor del precio de las acciones de las participadas registradas en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta podrían afectar, de forma directa, al importe de patrimonio neto a la fecha del balance. De forma indirecta podría afectar a resultados, únicamente dentro del contexto de un test de deterioro. Una variación adversa en el valor de mercado de las inversiones registradas en el epígrafe de Inversiones incorporadas por el método de la participación no afectaría directamente al valor de la participación, pero igualmente, en conjunción con otros indicadores determinaría la necesidad de realizar un test de deterioro.

El impacto de un incremento o disminución de un 10% en la cotización de las acciones representativas de más de un 97% de la cartera de acciones clasificadas en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, representaría un aumento o disminución de los fondos propios del orden de 5.332.606,18 euros en cada caso en el epígrafe de Ajustes por valoración del Grupo a 31 de diciembre de 2014. En cualquier caso, la disminución de los fondos propios en caso de una reducción en la cotización de las acciones, es inferior a la plusvalía no realizada que figura en el epígrafe de Ajustes por valoración del patrimonio neto (véase Nota 15).



Nota 9. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Análisis del movimiento durante el ejercicio 2014. La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2014 han sido los siguientes:

			(Eur	os)		
		Modificación	del perimetro	Aumentos/	Disminuciones/	
	Saldos al	de cons	solidación	Dotaciones	Aplicaciones	Saldos al
Sociedad	31-12-2013	Aumentos	Disminuciones	2014	2014	31-12-2014
Salinas de la Olmeda, S. L.	<u>-</u>	521.919,08	-	-	(76.727,62)	445.191,4
Rocal Boxberg GmbH & Co.Anhydritproduktion KG	1.734.895,34	-	-	390.796,03	-	2.125.691,3
Rocal Boxberg Verwaltungs GmbH	34.538,87	-	-	-	-	34.538,8
	1.769.434,21	521.919,08	-	390.796,03	(76.727,62)	2.605.421,7

Con fecha 20 de marzo de 2014, Minerales y Productos Derivados, S. A. ha adquirido el 80% del capital social de **Ibérica de Sales, S. A.**, poseedora del 34,237% del capital de **Salinas de la Olmeda, S.L**. que se consolida aplicando el método de la participación.

Análisis del movimiento durante el ejercicio 2013. La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2013 han sido los siguientes:

			(Eur	08)		
		Modificación	del perimetro	Aumentos/	Disminuciones/	
	Saldos al de consolidación		Dotaciones	Aplicaciones	Saldos al	
Sociedad	31-12-2012	Aumentos	Disminuciones	2013	2013	31-12-2013
cocal Boxberg GmbH & Co.Anhydritproduktion KG	-	1.497.025,94	-	237.869,40	-	1.734.895,3
Rocal Boxberg Verwaltungs GmbH	-	33.203,85	-	1.334,87	-	34.538,7
	_	1.530.229,79	-	239.204,27	-	1.769.434,0

Con fecha 1 de Agosto de 2013 Minerales y Productos Derivados, S. A. ha adquirido la totalidad de las acciones de la empresa alemana Gyvlon Gmbh poseedora del 50 % del capital de las sociedades Rocal Boxberg GmbH & Co.Anhydritproduktion KG y Rocal Boxberg Verwaltungs GmbH que se consolidan aplicando el método de la participación

Durante el ejercicio 2012 no existían inversiones contabilizadas por este método.



Nota 10. Existencias

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, era la siguiente:

	(Eu	ros)
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Mercaderias	3.409.570,79	2.825.194,97
Materias primas y otros aprovisionamientos	11.722.989,83	12.433.830,29
Mineral extraído - Productos en curso y		
semiterminados	37.913.658,11	19.805.846,42
Anticipos	18.087,19	324.964,36
	53.064.305,92	35.389.836,04

A 31 de diciembre de 2014 no existen correcciones valorativas por deterioro ni existen existencias que requieran un ciclo superior a un año.

No existe ningún tipo de limitación a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas o razones análogas.

No aparecen en las cuentas anuales adjuntas partidas de existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

No existen compromisos firmes de compra, ni contratos de futuro o de opciones sobre las existencias.

Al 31 de diciembre de 2014 el importe de las existencias en poder de terceros y el importe de las existencias en consignación asciende a 3.386.280,05 y 9.639,95 euros, respectivamente (1.295.359,13 y 18.524,75 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

Nota 11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, era la siguiente:



	(Eu	ros)
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	47.045.314,82	43.663.991,94
Deudores varios	2.699.844,18	2.060.182,36
Personal	46.086,83	42.194,79
Activos por impuesto corriente	5.078.734,66	9.676.329,25
Otros créditos con las Administraciones Públicas	6.841.853,96	5.908.973,92
	61.711.834,46	61.351.672,26

El apartado "Clientes por ventas y prestación de servicios", corresponde a créditos con compradores de mercancías y otros bienes constitutivos de las actividades del Grupo.

El importe registrado en el apartado "Otros créditos con las Administraciones Públicas" corresponde principalmente a saldos deudores por I.V.A. con la Administración Pública.

Como se indica en el punto a) de la nota 13 la política general es la cobertura del mayor número de operaciones con seguros de crédito para lo cual el Grupo tiene firmados los correspondientes contratos anuales que recogen ésta operativa, manteniendo unos niveles mínimos de exposición al riesgo de crédito. Para las operaciones no englobadas en los referidos contratos, éstas generalmente quedan cubiertas con garantías adicionales suficientes. Esta política supone unos porcentajes de impagos prácticamente inexistentes. Adicionalmente, informamos de que a 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existía ningún saldo en mora no deteriorado.

Nota 12. Otros activos financieros corrientes

Análisis del movimiento durante el ejercicio 2014. La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2014 han sido los siguientes:

Otros activos finar	ncieros co	orrientes	- 2014				
				(Euros)			
ļ .		Modificació	n del perímetro			Ajustes por	
	Saldos al	de con	solidación	Aumentos	Disminuciones	valoración	Saldos al
	31-12-2013	Aumentos	Disminuciones	2014	2014	2014	31-12-2014
Activos financieros a valor razonable							
con cambios en resultados	81.600.503,07	1.550.000,00	-	113.842.217,09	(126.544.021,94)	1.398,863,48	71.847.561,70
Derivados	70.470,00	-	-	-	(70.470,00)	-	-
Otros créditos	-	-	-	327.688,73	-		327.688,73
	81.670.973,07	1,550,000,00		114.169.905,82	(126.614.491,94)	1.398.863,48	72.175.250,43



Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Corresponden a participaciones en fondos de inversión monetarios de alta liquidez, cuyo valor al cierre del ejercicio asciende a 71.847.561,70 euros.

La tasa de rentabilidad media obtenida ha sido acorde con las condiciones de mercado.

Derivados. A 31 de diciembre de 2014, el Grupo no mantiene constituidos ningún tipo de instrumentos financieros derivados para cubrir operaciones y flujos de efectivos futuros significativos.

Otros créditos. Corresponde a un depósito realizado por una de las Empresas del Grupo ante el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria (AEAT) motivado por el trámite de una importación

Análisis del movimiento durante el ejercicio 2013. La composición de este epígrafe y el movimiento durante el ejercicio 2013 han sido los siguientes:

Otros activos fir	nancieros co	orrientes	- 2013		
			(Euros)		
				Ajustes por	
	Saldos al	Aumentos	Disminuciones	valoración	Saldos al
	31-12-2012	2013	2013	2013	31-12-2013
Activos financieros a valor razonab	ole				
con cambios en resultados	89.376.813,86	196.712.744,61	(204.489.325,98)	270,58	81.600.503,0
Derivados	54.204,00	70.470,00	(54.204,00)	-	70.470,0
Otros créditos	778.908,32	636.052,20	(1.414.960,52)	-	-
	90.209.926,18	197.419.266,81	(205.958.490,50)	270,58	81.670.973,0

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Corresponden a participaciones en fondos de inversión monetarios de alta liquidez, cuyo valor al cierre del ejercicio asciende a 81.600.502,07 euros.

La tasa de rentabilidad media obtenida ha sido acorde con las condiciones de mercado.

Derivados. Las Sociedades del Grupo han contratado instrumentos financieros derivados para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos en relación a la volatilidad del precio del gas, cuya evolución hubiese podido afectar de forma significativa a sus costes.

El detalle de las operaciones contratadas al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:



		(Eui	ros)
		20	13
	Último	Valor ra	zonable
	vencimiento	No corriente	Corriente
Minerales y Productos Derivados, S.A.	15.07.2014	-	55.110,00
Derivados del Flúor, S.A.U.	30.06.2014		15.360,00
		-	70.470,00

Activos financieros disponibles para la venta. Durante el ejercicio se ha enajenado la participación por importe de 109.426.856,22 euros que el Grupo poseía en Metorex Limited (Pty) Ltd.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Corresponden a participaciones en un fondo de inversión monetario en dólares de alta liquidez, cuyo valor al cierre del ejercicio asciende a 89.376.813,86 euros.

La tasa de rentabilidad media obtenida ha sido acorde con las condiciones de mercado.

Otros créditos. Con fecha 23 de noviembre de 2013 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Mexichem, S.A. de C.V. acordó el pago de un dividendo de 0,48 pesos mexicanos por acción, quedando pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2013 un importe de 752.301,39 euros.

Derivados. Las Sociedades del Grupo han contratado instrumentos financieros derivados para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos en relación a la volatilidad del precio del gas, cuya evolución hubiese podido afectar de forma significativa a sus costes.

Nota 13. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La dimensión multinacional alcanzada por el Grupo, tanto en el ámbito de mercados como de sociedades que lo conforman, ha supuesto una progresiva dotación de políticas, procedimientos, herramientas y recursos para afrontar los riesgos derivados de su operativa. Los sistemas de reporting y control del Grupo están orientados a prevenir y mitigar el efecto potencial de los riesgos de negocio.

a) Riesgo de crédito. La política general es la cobertura del mayor número de operaciones con seguros de crédito para lo cual el Grupo tiene firmados los correspondientes contratos anuales que recogen está operativa, manteniendo unos niveles mínimos de exposición al riesgo de crédito. Para las operaciones no englobadas en los referidos contratos, éstas quedan cubiertas con garantías adicionales suficientes. Esta política ha derivado en porcentajes históricos de impagos muy bajos.



- b) Riesgo de liquidez. Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de las posiciones bancarias, la administración del Grupo tiene como objetivo intentar conseguir la máxima flexibilidad en la disponibilidad de líneas de crédito.
- c) Riesgo de tipo de cambio. El Grupo está expuesto a las fluctuaciones de las divisas. Por una parte, efectos derivados de las operaciones de ventas de productos y de compra de materias primas y energías. Por otra, riesgo en la consolidación de los resultados de las filiales fuera de la zona Euro (por la utilización del método del tipo de cambio de cierre).

Para la cobertura del riesgo de tipo de cambio se realizan los siguientes controles:

- Análisis dinámico de los flujos reales y previsionales de entrada y salida de divisas incluyéndose tanto posiciones de balance como los flujos futuros esperados.
- Cálculo de la exposición neta en cada uno de los plazos y matching de flujos (cobertura implícita).
- Estudio de la contratación de seguros de cambio en las posiciones remanentes.
- A partir de los pasos anteriores, las operaciones se cotizan en distintas entidades financieras de primera línea contratándose directamente en las correspondientes mesas de tesorería al mejor precio posible.

Por otra parte, el hecho de que existan empresas fuera del entorno del euro dentro del Grupo, hace que por la aplicación de los métodos de consolidación, fluctuaciones en las cotizaciones de las divisas locales/ euro se traduzcan en un riesgo potencial en el resultado a integrar de dichas filiales, pudiendo variar el resultado consolidado del Grupo.

d) Riesgo de tipo de interés. La política general del Grupo a este respecto es, por la parte de los depósitos, evitar la exposición a posibles oscilaciones en el mercado de renta variable.

En cuanto a la financiación obtenida, los préstamos y cuentas de crédito contratados por el Grupo están mayoritariamente indexados al índice Euribor, en diferentes plazos de contratación y liquidación, por lo que se utilizan coberturas parciales de riesgo de tipo de interés a tipo fijo con el objeto de mitigar la mencionada exposición.

Las políticas de coberturas utilizadas se fundamentan en:

 Seguimiento dinámico tanto del volumen de financiación a largo plazo como de los niveles de financiación de circulante mediante cuentas de crédito u otros instrumentos financieros.



- Utilización de instrumentos financieros de cobertura cotizados en mercados organizados.
- No contratación de operaciones de derivados que no respondan a las necesidades propias del negocio.
- Contratación en mercado con entidades financieras de reconocido prestigio y solvencia.
- e) Riesgo de precio. Las actividades de venta que realiza el Grupo están expuestas al riesgo de precios tanto en lo relativo a sus compras como a sus precios de venta.

Por la parte de las compras, destaca las variaciones en los insumos energéticos que tienen una volatilidad significativa al estar sometidos a las propias tensiones de oferta y demanda entre productores y consumidores pero, al mismo tiempo, están muy afectado por la intervención de inversores financieros que actúan especulativamente sobre su cotización.

Las políticas aplicadas en este campo se basan en:

- Mantener la máxima información de las tendencias de los precios (tanto compra como venta) con la finalidad de prever la estrategia comercial más adecuada con la antelación suficiente.
- Monitorización de la evolución de las variables vinculadas a las fórmulas de nuestros insumos energéticos, estudio y análisis de los mecanismos de cobertura adecuados que ofrece el mercado.

Nota 14. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

La composición del epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" del balance de situación consolidado adjunto, es la siguiente:

	(Eur	os)
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Tesoreria	23.854.530,46	23.371.145,37
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	2.788.360,10	
	26.642.890,56	23.371.145,37

Todas las cuentas corrientes bancarias son de libre disposición.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo mantiene invertidos parte de sus excedentes de tesorería en imposiciones a plazo fijo con un vencimiento no superior a tres meses y que devengan el tipo de interés normal de mercado.



Nota 15. Patrimonio neto

Capital suscrito.

El capital social asciende a 4.639.077 euros y está constituido por 515.453 acciones de 9 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, todas ellas de una sola clase y con iguales derechos y obligaciones.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Bilbao.

El detalle de las participaciones significativas en el capital social de **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.** en un porcentaje igual o superior al 3% es:

	% Partic	% Participación			
Accionista	2014	2013			
Liperinvest 2003, S.L.	12,756	12,756			
Gardoqui e hijos, S.L.U.	6,000	6,000			
Promociones Arier, S.L.	9,679	9,679			
Ibaizabal de cartera, S.L.	5,550	5,550			
Lombard International Assurance, S.A.	15,699	15,699			

Los miembros del Consejo de Administración controlaban al 31 de diciembre de 2014 aproximadamente el 34,25% del capital social de la Sociedad Dominante (28,03% a 31 de diciembre de 2013).

Los principales objetivos de la gestión de capital del **Grupo Minersa** son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo y la adecuada financiación de las inversiones. Todo ello encaminado a que el **Grupo Minersa** mantenga su fortaleza financiera de forma que dé soporte a sus negocios y maximice el valor para sus Accionistas.

No se ha producido ningún cambio en los objetivos de la gestión de capital del **Grupo Minersa** respecto al ejercicio anterior.

Valores propios.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad Dominante poseía 27.807 acciones propias que representan el 5,395% del capital social (4.377 acciones propias representando el 0,85% al 31 de diciembre de 2013).



La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2014 ha otorgado nueva autorización de acuerdo de adquisición de acciones propias por un plazo de cinco años, dejando sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización de fecha 25 de junio de 2013.

Prima de emisión.

En relación a este importe, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del mismo para ampliar el capital no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas de la Sociedad Dominante

• Reserva legal. De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe dotarse dicha reserva con el 10% de los beneficios del ejercicio, hasta que el fondo de reserva constituido alcance el 20% del capital social desembolsado. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el importe de la reserva legal cubría exactamente el 20% del capital social.

 Reserva por Factor de Agotamiento. Recoge las dotaciones al Factor de Agotamiento, Leyes 6/1977 y 43/1995, y las reservas derivadas de las inversiones correspondientes, aplicables a las empresas acogidas al Régimen Especial de la Minería, cual es el caso de la Sociedad Dominante. Esta reserva debe materializarse en gastos, trabajos o inmovilizaciones directamente relacionados con las actividades mineras, dentro del plazo de diez años, contado desde el período impositivo en que se dotó.

Los Administradores de la Sociedad matriz, en la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014, que someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, proponen dotar 1.593.288,66 euros al Factor de Agotamiento. En el 2013 se propuso dotar 1.564.247,53 euros (véase Nota 3).

A continuación informamos sobre la cuantía deducida, las inversiones realizadas y la constitución y disposición del saldo de la reserva por Factor de Agotamiento:



			Importe
Ejercicio	Dotación (1)	Aplicaciones	neto
1996	1.679.065,06	-	1.679.065,06
1997	-	776.013,54	903.051,52
1998	2.543.156,78	758.461,28	2.687.747,02
1999	1.694.502,35	2.954.618,52	1.427.630,85
2000	2.565.568,06	696.980,69	3.296.218,22
2001	2.617.711,18	805.294,55	5.108.634,85
2002	2.607.978,73	2.661.616,81	5.054.996,77
2003	2.649.739,30	813.430,87	6.891.305,20
2004	2.591.769,08	1.180.513,51	8.302.560,77
2005	1.600.000,00	1.184.168,59	8.718.392,18
2006	3.355.205,65	11.665.499,10	408.098,73
2007	3.310.183,31	2.339.497,05	1.378.784,99
2008	-	1.378.784,99	-
2009	-	-	-
2010	-	-	-
2011	3.050.617,63	2.420.531,20	630.086,43
2012	2.944.103,69	(4.055.399,08)	7.629.589,20
2013	(9.609.313,70)	(2.524.800,59)	545.076,09
2014	1.564.247,53	2.109.323,62	-
	25.164.534,65	25.164.534,65	

Dotaciones realizadas a partir del ejercicio 2008 por aplicación del resultado del ejercicio anterior una vez aprobado por la Junta General de Accionistas.

Hasta el 31 de diciembre de 2014 se han aplicado 25.164.534,65 euros en activos mineros con cargo a dicha deducción, encontrándose pendiente de amortización correspondiente a activos mineros un importe de 6.731.654,80 euros (2.453.755,69 euros a 31 de diciembre de 2013). En consecuencia, el desglose de la Reserva por Factor de Agotamiento es como sigue:

	(Euros)	
2	2014	2013
Importe pendiente de aplicar en gasto o inversión	-	545.076,09
Importe materializado acumulado en reservas indisponibles 8.766	6.302,94	9.659.151,70
8.76	6.302,94	10.204.227,79

Las reservas por Factor de Agotamiento correspondientes a las sociedades dependientes, tras el proceso de consolidación, forman parte de las "Reservas consolidadas por integración global", incluidas en el epígrafe "Ganancias acumuladas" del "Patrimonio neto" en el balance de situación consolidado.



La suma de las Reservas indisponibles, de las distintas sociedades del Grupo, por Factor de Agotamiento ascendía a 26.585.647,69 euros al 31 de diciembre de 2014 (29.974.651,95 al 31 de diciembre de 2013), según el siguiente detalle:

	(Euros)		
	Euros 2014	Euros 2013	
Dotaciones por el Factor de Agotamiento	78.597.059,32	76.373.284,30	
Aplicaciones	62.990.802,23	58.472.722,82	
Importe pendiente de aplicar en gasto o inversión	15.606.257,09	17.900.561,48	
Importe materializado acumulado en reservas indisponibles	10.979.390,60	12.074.090,48	
	26.585.647,69	29.974.651,96	

Dividendos.

Con fecha 28 de febrero de 2014 Minerales y Productos Derivados, S.A. decidió repartir, como anticipo a cuenta de dividendos la suma de 19,45 euros por acción, de lo que resultó un importe total de 9.484.714,70 euros, este dividendo fue ratificado por la Junta General de Accionistas con fecha 25 de junio de 2014.

Durante el ejercicio 2014 los minoritarios de la filial **Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd** percibieron dividendos de la misma por un importe total de 1.956.493,29 euros (véase el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Ajustes por valoración.

El desglose de los Ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente (véase el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado):

	(Eu	ros)
	2014	2013
Inversiones financieras		
Mexichem S.A. de C.V.	41.791.756,14	51.856.992,56
Diferencias de conversión	(12.330.529,51)	(12.995.010,10)
	29.461.226,63	38.861.982,46

Gestión del capital.

La gestión de capital del Grupo está enfocada a conseguir una estructura financiera que optimice el coste de capital siempre que se pueda asegurar una sólida posición financiera que minimice los riesgos globales del Grupo. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el accionista con la seguridad del acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio retenida una vez pagados los dividendos a los accionistas.



Los Administradores del Grupo consideran como indicador de seguimiento de la situación financiera el nivel de apalancamiento consolidado, considerando este ratio como el cociente resultante de dividir la deuda financiera neta entre el patrimonio neto más la deuda financiera neta, cuyo dato a 31 de diciembre de 2014 y 2013 era el siguiente:

	(Euros)		
	31.12.2014	31.12.2013	
Deuda financiera neta			
Deuda financiera no corriente (Nota 21)	70.531.302,92	16.406.512,16	
Deuda financiera corriente (Nota 21)	8.213.395,75	6.914.391,62	
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes (Nota 14)	(26.642.890,56)	(23.371.145,37)	
Otros activos financieros corrientes (Nota 12)	(72.175.250,43)	(81.670.973,07)	
Total deuda financiera neta	(20.073.442,32)	(81.721.214,66)	
Patrimonio neto			
De los accionistas de la sociedad dominante (Nota 15)	338.330.241,73	318.951.454,57	
De intereses minoritarios (Nota 16)	55.450.699,10	21.092.348,46	
Total patrimonio neto	393.780.940,83	340.043.803,03	
Apalancamiento (Deuda financiera neta / (deuda			
financiera neta + Patrimonio neto))	5%	32%	

Nota 16. Intereses minoritarios

El saldo incluido en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2014 recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las Sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en el epígrafe "Beneficios atribuidos a socios externos" representa la participación de estos accionistas minoritarios.

El detalle de los intereses de los socios externos de aquellas Sociedades Dependientes que se consolidan por el método de integración global en los cuales la propiedad es compartida con terceros es el siguiente:

Intereses minorit					Market State Britains 1 ASS 1	10 No.	1 desert - 4 february - 15 TV - 1	was Valle	pro de mario - o Marion Co Com
					(Euros)				
		Modificación e	dal perimetro				Desglose	al 31 de diclemb	re de 2014
	Saldo al	de conso	olidación	Otros	Resultado atribuido	Saldo al	Capital y		
Socieded	31-12-2013	Aumentos	Disminuciones	ajustes	a la minoria	31-12-2014	reserves	Resultado	Total
Derbi XXI, S.A.	695,70	-				695,70	695,70	-	695,7
Senegal Mines, S.A.	(773.288,53)	-	-	-	(65.548,87)	(838 837,41)	(773.288,53)	(65.548,87)	(838.837,4
S.A. Sulquisa	20.073.737,40	-	-	(42.390,51)	1.550 547,58	21.581.894,47	20.031.346,89	1,550,547,58	21.581.894,4
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.	1.791.203,69	9.960.539,94	-	(1.378.163,59)	1.910.792,18	12.290.372,42	10.373.580,22	1.916.792,18	12,290,372,4
bérica de Sales, S.A.	-	21.133.814,25	-	-	1.282.759,68	22 416.573,93	21.133.814,25	1.282.759,68	22.416.573,9
	21,092.348,46	31.094.354,19		(1.420.554,10)	4.684.550,56	55.450.699,11	50.768.148,53	4.684.550,56	55.450.699,1



La columna "Otros ajustes" recoge principalmente los dividendos percibidos por los minoritarios (véase Nota 15) y la variación de diferencias de conversión en moneda extranjera.

	WW. P. d. S. L.		PR MAN (19 P. 1 (A.)	15.1856	_	- 7.66 - 44 - 45	namen in the second		
					(Euros)				
	<u></u>	Modificación	del perimetro				Desglose	al 31 de diciemb	re de 2013
	Saldo al	de cons	olidación	Otros	Resultado atribuido	Saldo al	Capital y		
Socieded	31-12-2012	Aumentos	Disminuciones	ajustes	a la minorfa	31-12-2013	reservas	Resultado	Total
Derbi XXI, S.A	895,70		-	-	-	695,70	695,70		695,70
Senegal Mines, S.A.	(608.041,94)			(0.00)	(165.246,59)	(773.288,53)	(808.041,94)	(185.246,59)	(773.288,5
S.A. Sulquisa	23.053.099,27	-	-	(3 927 698,18)	948.336,30	20.073.737,40	19.125 401,10	948.336,30	20.073.737,40
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.	5.076.703,38	-		(4.381 708,57)	1.076.207,08	1.791.203,89	714.996,81	1,076.207,08	1.791,203,89
	27.522.456,40			(8.289.404,73)	1.859.296,79	21.092.348,46	19.233.051,66	1.859.298,79	21,092.348,46

La columna "Otros ajustes" recoge principalmente los dividendos percibidos por los minoritarios (véase Nota 15) y la variación de diferencias de conversión en moneda extranjera.

Nota 17. Provisiones

El detalle y los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante el ejercicio 2014 han sido los siguientes:

Provisiones - 2014		V 1 5-6-9-6-		
		(Eu	ıros)	
	Saldos al	Dotación	Aplicación	Saldos al
Otras provisiones	31-12-2013	2014	2014	31-12-2014
Provisión por derechos de emisión de gases				
de efecto invernadero	545.769,76	300.262,75	(545.769,76)	300.262,75
Otras provisiones	3.374.066,91	761.128,32	(403.947,58)	3.731.247,65
	3.919.836,67	1.061.391,07	(949.717,34)	4.031.510,40
		(Eı	uros)	
	Saldos al	Dotación	Aplicación	Saldos al
Provisiones para impuestos	31-12-2013	2014	2014	31-12-2014
Provisiones para impuestos	2.233.560,29	110.799,64	(451.347,83)	1.893.012,10
	6.153.396,96	1.172.190,71	(1.401.065,17)	5.924.522,50



Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero. El Consejo de Ministros, en su reunión del día 21 de enero de 2005, aprobó la asignación individualizada definitiva de derechos de emisión para las instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto Ley 5/2005, de 27 de agosto, así como los ajustes técnicos requeridos en el RD 1866/2005, del Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión.

Esta asignación definitiva permite a las empresas españolas, entre las que se encuentra **S.A. Sulquisa**, participar en el mercado europeo de derechos de emisión de CO₂ que se puso en marcha el 1 de enero de 2005, como parte del esfuerzo para cumplir con los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero establecidos en el Protocolo de Kyoto.

Según la ORDEN PRE/3420/2007, de 14 de noviembre, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 2 de noviembre de 2007, aprobó la asignación individual de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para las instalaciones incluidas en el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, 2013-2020. De manera que el total de derechos asignados a **S.A. Sulquisa** de forma definitiva y gratuita correspondiente a sus instalaciones son los siguientes:

		Asignación (derechos)								
Sector	Instalación	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Combustión	Cogeneración S. A. Sulguisa	45.738	45.738	45.738	45.738	45.738	45.738	45.738	45.738	365.904

La provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero registrada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido constituida para atender a las obligaciones de entrega de derechos de emisión consumidos durante ambos ejercicios, por importe de 52.689 derechos y 68.434 derechos, respectivamente.

El importe de la provisión registrada al 31 de diciembre de 2014 y constituida para atender a las obligaciones de entrega de derechos de emisión es de 300.262,65 euros.

Otras provisiones. Incluye principalmente la obligación a largo plazo de restauración de los espacios mineros explotados por S.A. Sulquisa y Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.

Provisiones para impuestos. Los movimientos registrados durante el ejercicio 2014 han sido los siguientes:

- Durante el ejercicio 2014 se ha aplicado la provisión por la liquidación practicada por la AEAT sobre el Impuesto sobre Sociedades en relación con el Factor de Agotamiento del ejercicio 2011 por importe de 451.347,68 euros
- Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha provisionado 110.799,64 euros correspondiente a los intereses de demora devengados por las liquidaciones practicadas por la AEAT sobre este mismo impuesto en relación con el Factor de Agotamiento de los ejercicios 2005 a 2008 que fueron recurridas en su día.



La provisión para impuestos, correspondiente a la deuda tributaria para hacer frente a las actuaciones inspectoras indicadas en **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.**, se registró como sigue:

	(Euros)			
	2014	2013		
Cuota tributaria	1.364.682,50	1.816.030,17		
Intereses de demora	528.329,61	417.529,97		
	1.893.012,11	2.233.560,14		

El detalle y los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante el ejercicio 2013 han sido los siguientes:

	(Euros)						
		Modificación					
		del perimetro	Diferencias				
	Saldos al	de	de	Dotación	Aplicación	Saldos al	
Otras provisiones	31-12-2012	consolidación	conversión	2013	2013	31-12-2013	
Provisión por derechos de emisión de gases							
de efecto invernadero	563.516,10	-	-	545,769,76	(563.516,10)	545.769,76	
Otras provisiones	2.576.155,60	704.883,88	(188.352,75)	656.090,47	(374.710,27)	3.374.066,93	
	3.139.671,70	704.883,88	(188.352,75)	1.201.860,23	(938.226,37)	3.919.836,69	
			(E	uros)			
		Modificación					
		del perimetro	Diferencias				
	Saldos al	de	de	Dotación	Aplicación	Saldos al	
Provisiones para impuestos	31-12-2012	consolidación	conversión	2013	2013	31-12-2013	
Provisiones para impuestos	4.219.448,64	-		1.349.480,83	(3.335.369,33)	2.233.560,14	
Provisiones para impuestos		consolidación -					
	7.359.120,34	704.883,88	(188.352,75)	2.551.341,06	(4.273.595,70)	6.153.396,8	

Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero. El Consejo de Ministros, en su reunión del día 21 de enero de 2005, aprobó la asignación individualizada definitiva de derechos de emisión para las instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto Ley 5/2005, de 27 de agosto, así como los ajustes técnicos requeridos en el RD 1866/2005, del Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión.

Esta asignación definitiva permite a las empresas españolas, entre las que se encuentra S.A. Sulquisa, participar en el mercado europeo de derechos de emisión de CO2 que se puso en marcha el 1 de enero de 2005, como parte del esfuerzo para cumplir con los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero establecidos en el Protocolo de Kyoto.



Según la ORDEN PRE/3420/2007, de 14 de noviembre, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 2 de noviembre de 2007, aprobó la asignación individual de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para las instalaciones incluidas en el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, 2013-2020. De manera que el total de derechos asignados a **S.A. Sulquisa** de forma definitiva y gratuita correspondiente a sus instalaciones son los siguientes:

		Asignación (derechos)								
Sector	Instalación	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Combustión	Cogeneración S. A. Sulquisa	45.738	45.738	45.738	45.738	45.738	45.738	45.738	45.738	365.904

S.A. Sulquisa suscribió el 13 de noviembre de 2007 un contrato en el que transmite una parte de los derechos de emisión asignados para el período 2008-2013. Como contrapartida obtuvo una prima y a la finalización del contrato, ejercicio 2013, se han obtenido la misma cantidad de derechos de emisión CER (relacionados con Mecanismos de Desarrollo Limpio) con la misma consideración a efectos ambientales que los derechos entregados.

El Grupo otorga a los derechos de emisión el tratamiento contable establecido por la Resolución de 8 de febrero de 2006 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que desarrolla los aspectos contables referidos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero registrada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ha sido constituida para atender a las obligaciones de entrega de derechos de emisión consumidos durante ambos ejercicios, por importe de 68.434 derechos y 81.669 derechos, respectivamente.

El importe de la provisión registrada al 31 de diciembre de 2013 y constituida para atender a las obligaciones de entrega de derechos de emisión es de 545.769,76 euros.

Otras provisiones. Incluye principalmente la obligación a largo plazo de restauración de los espacios mineros explotados por S.A. Sulquisa y Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.

Nota 18. Otros pasivos no corrientes

La composición de este epígrafe del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, era la siguiente:



(Euros)		
2014	2013	
-	233.279,43	
2.502.572,45	1.987.399,42	
12.250,00		
2.514.822,45	2.220.678,85	
	2014 - 2.502.572,45 12.250,00	

(Euros)

 Derivados financieros. Las Sociedades del Grupo han contratado instrumentos financieros derivados para realizar la cobertura parcial, en los casos que se considera adecuado, sobre la financiación externa del riesgo de tipo de interés a tipo fijo.

A 31 de diciembre de 2014 las Sociedades del Grupo no tenían contratado ningún instrumento de este tipo.

El detalle de las operaciones contratadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

		(Euros)		
		2014		2013
	Último	No corriente	Corriente	No corriente
Sociedad	vencimiento	Valor raz	onable	Valor razonable
Minerales y Productos Derivados, S.A.				233.279,43
			_	233.279,43

Al 31 de diciembre de 2013, las Sociedades del Grupo no consideraron estos instrumentos financieros derivados como cobertura contable debido a la complejidad de los requisitos que las normas exigen para ello, si bien son utilizados como cobertura económica de la actividad propia de las Sociedades o bien de los compromisos financieros adquiridos.

El valor razonable al 31 de diciembre de 2013 de los instrumentos financieros derivados constituidos por las Sociedades del Grupo se reconoció directamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

- Arrendamientos financieros. Al 31 de diciembre de 2014, no existen saldos procedentes de arrendamientos financieros al igual que al 31 de diciembre de 2013.
- **Préstamos subvencionados.** Los préstamos concedidos por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), por importe de 2.502.572,45 euros (1.987.399,42 euros al 31 de diciembre de 2013). Estos préstamos no devengan interés alguno.



El detalle por vencimientos de las operaciones indicadas anteriormente al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	(Euros)				
	Préstamos su	bvencionados			
Vencimientos	2014	2013			
2014	-	-			
2015	_	201.888,86			
2016	329.982,74	273.393,61			
2017	353.234,17	272.942,68			
2018	394.095,25	272.888,13			
2019	401.810,28	273.573,98			
2020 y siguientes	1.023.450,01	692.712,16			
	2.502.572,45	1.987.399,42			

Nota 19. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, era la siguiente:

	(Euros)		
	2014	2013	
Proveedores	31.788.241,30	33.511.051,68	
Acreedores varios	7.037.335,62	2.040.442,49	
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.021.051,70	1.607.753,37	
Anticipos de clientes	84.296,49	1.952,75	
	40.930.925,12	37.161.200,28	

Los apartados "Proveedores" y "Acreedores varios", corresponden a deudas con suministradores de mercancías y de servicios utilizados en los procesos productivos del Grupo.



Nota 20. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A 31 de diciembre de 2014 la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, que hacen referencia a los proveedores de las sociedades españolas del Grupo, es la siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio

	do dicirio dei ojordidio				
	Ejercicio 20	014	Ejercicio 2013		
	Importe	%	Importe	%	
Dentro del plazo maximo legal	107.030.102,26	63,93	133.902.723,95	73,16	
Fuera del plazo maximo legal	60.396.914,65	36,07	49.133.541,60	26,84	
Total pagos	167.427.016,91	100,00	183.036.265,55	100,00	
PMPE (dias) de pagos	21,61		20,24		
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo maximo legal	4.309.671,71		3.525.420,68		

Nota 21. Deudas con entidades de crédito

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2014, era la siguiente:

	(Euros)					
	Disp	ouesto				
Tipo de operación	Corto plazo	Largo plazo	Límite	Disponible		
Préstamos	6.214.834,49	70.531.302,92	-	-		
Pólizas de crédito	1.712.365,88	-	33.449.956,89	32.237.591,04		
Otros	286.195,38					
	8.213.395,75	70.531.302,92	33.449.956,89	32.237.591,04		

Las operaciones descritas a corto plazo se encuentran referenciadas en prácticamente su totalidad al Euribor a 3 meses, con un diferencial medio de mercado.



Los importes de la deuda con vencimiento a largo plazo se devengarán en los siguientes ejercicios:

Ejercicio	(Euros)
2016	10 000 700 60
2016	12.260.789,62
2017	11.810.101,94
2018	11.801.344,85
2019	11.947.287,34
2020 y siguientes	22.711.779,17
	70.531.302,92

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2013, era la siguiente:

	(Euros)					
	Disp	ouesto				
Tipo de operación	Corto plazo	Largo plazo	Límite	Disponible		
Préstamos	6.810.631,31	16.406.512,16	-	-		
Pólizas de crédito	2.029,03	-	37.202.855,97	32.200.826,94		
Otros	101.731,28					
	6.914.391,62	16.406.512,16	37.202.855,97	32.200.826,94		

Nota 22. Situación fiscal

22.1 Impuesto de Sociedades.

El 1 de enero de 1996 entró en vigor la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, que estableció el actual marco fiscal para aquellas entidades obligadas a tributar por dicho impuesto.

El Grupo de consolidación fiscal, representado por Minerales y Productos Derivados, S.A. como Sociedad Dominante, tributa desde el presente ejercicio conforme el régimen especial de consolidación fiscal regulado por la Ley 43/1995 y modificado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, que aprobó el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades, que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. Se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes de nacionalidad española en las que la Sociedad Dominante tenga una participación directa o indirecta de al menos el 75% del capital social, a excepción de las sometidas al Régimen Foral Vasco.



El reparto de la carga tributaria se ha efectuado según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al Grupo de consolidación fiscal y respetando lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. En este sentido, el acuerdo alcanzado entre las sociedades componentes del Grupo fiscal determina que la carga tributaria de las mismas se reconocerá directamente en función de la aportación de cada una de ellas al Grupo consolidado.

22.2 Sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal.

Al 31 de diciembre de 2014, las sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal son las siguientes:

- Sepiol, S.A.
- Derivados del Flúor, S.A.U.
- Fami-Cuatro de Inversiones, S.A.U.
- Anhivel Soluciones Anhidrita, S.L.U.
- Fluoritas Asturianas, S.L.U.
- Mercados Mundiales Import-Export, S.A.U.
- MPD Fluorspar, S.L.U.

22.3 Conciliación del Resultado contable consolidado con la Base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. En este sentido, el gasto del ejercicio y el imputado directamente al patrimonio neto se ha determinado a partir de la base imponible (resultado fiscal del ejercicio), corregida por las diferencias permanentes y por el efecto de las deducciones activadas.

La conciliación entre el resultado contable y las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2014 es la siguiente:



		(Euros)	
	Aumento	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos			58.926.122,47
Diferencias permanentes netas			(2.881.188,07)
Gastos no deducibles	191.492,51		191.492,51
Resultados instrumentos de cobertura		(240.406,84)	(240.406,84)
Dotación al Factor de Agotamiento		(2.832.273,74)	(2.832.273,74)
Diferencias temporarias			(3.798.454,25)
De las sociedades individuales			
Con origen en el ejercicio			
Libertad de Amortización	2.425,85	(10.611.149,97)	(10.608.724,12)
Corrección art. 7 Ley 16/2012 (30 % Amortización contable)	1.702.148,94		1.702.148,94
Correcciones por diferimiento de resultados	172.404,25	(132.432,86)	39.971,39
Con origen en ejercicios anteriores			
Amortización fondo comercio financiero		(260.989,21)	(260.989,21)
Reversión Libertad de Amortización	5.383.827,85		5.383.827,85
Otras diferencias temporales	54.468,28	(109.157,38)	(54.689,10)
Base imponible antes de imputación de B.I.Negativas			52.246.480,15
Imputación Bases Imponibles Negativas AIE			(4.678.066,47)
Base imponible (=Resultado fiscal)			47.568.413,68
Base imponible (Extranjero)			11.095.009,98
Base imponible (Nacional)			36.473.403,70
Cuota íntegra Extranjero			3.029.912,32
Cuota íntegra (30%) Nacional			10.942.021,11
Deducciones fiscales aplicadas			(2.958.808,29)
Deducción por doble imposición			(2.600.157,11)
Deducción por I+D+I			(358.651,18)
Gasto por impuesto corriente			11.013.125,14
Gasto por impuesto diferido			1.139.536,27
Ajuste tipo impositivo (Ley 27/2014, de 27 de noviembre) (Nota 4 m))			(8.800.230,05)
Ajustes al impuesto			(2.260.934,47)
Haclenda Pública por impuesto sobre beneficios			1.091.496,90

Diferencias Permanentes

Gastos no deducibles

Partidas que el Grupo no considera como deducibles a la base del Impuesto sobre sociedades (Donaciones y otros).

Resultados instrumentos de cobertura

Aunque las operaciones de derivados realizadas por el Grupo tienen un carácter estrictamente de cobertura económica, el Grupo ha decidido no usar la opción de registrar estos derivados financieros como de cobertura contable. Esto conlleva la contabilización en el correspondiente epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de las actualizaciones de valor de dichos derivados.



Siguiendo un criterio de prudencia, al calcular la Base Imponible se anulan estas actualizaciones, ya que el Grupo entiende que fiscalmente no se han generado en el propio ejercicio.

Dotación al Factor de Agotamiento

El Grupo fiscal aplica para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio determinados beneficios fiscales establecidos y regulados en el Régimen Fiscal de la Minería, recogido en el Título VII, Capítulo IX, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En concreto, la Sociedad realiza la dotación de la denominada Reserva por Factor de Agotamiento, de acuerdo con los artículos 98 y siguientes de dicho Texto.

Diferencias Temporales

Libertad de amortización

El Grupo fiscal aplica para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio determinados beneficios fiscales establecidos y regulados en el Régimen Fiscal de la Minería, recogido en el Título VII, Capítulo IX, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En concreto, la Sociedad aplica la libertad de amortización respecto de los activos mineros, de acuerdo con el artículo 97 de dicho Texto.

Corrección a las amortizaciones

El artículo 7 de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre establece que "La amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley" por lo que el Grupo ha procedido a efectuar la correspondiente corrección.

Correcciones por diferimiento de resultados

Correcciones originadas por la anulación de los márgenes en las existencias procedentes de operaciones intragrupo.



Fondo de comercio financiero

El importe por este concepto en el ejercicio 2014, asciende a 26.098.920,62 euros y corresponde a la diferencia, en el momento de la compra, entre el precio de adquisición de la participación en la sociedad extranjera **Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd** y los fondos propios de dicha sociedad, en la parte no correspondiente con las plusvalías tácitas estimadas de los activos, deducido en el 11% correspondiente a la participación enajenada en el ejercicio 2014. Esta diferencia es deducible con un límite anual del 5% anual, al poderse acoger las rentas derivadas por las entidades no residentes al artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si bien para los ejercicios iniciados dentro de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, este porcentaje se ve reducido al 1%, sin que ello impida la deducción definitiva del defecto de amortización de estos ejercicios en un momento posterior. La dotación fiscal realizada en el ejercicio 2014 ha sido 260.989,21 euros.

Otras diferencias temporales.

Corresponde a provisiones contabilizadas no deducibles

Imputación Bases Imponibles Negativas A.I.E.

Durante el ejercicio 2014 Minerales y Productos Derivados, S. A. ha adquirido una participación del 49.5% en una A.I.E. (véase Nota 8) de la que ha resultado una imputación de bases imponibles negativas para este ejercicio de 4.678.066,47 euros.

22.4 Activos y pasivos por impuesto diferido registrados.

La composición del epígrafe "Activos por impuestos diferidos" y el movimiento durante el ejercicio 2014 han sido los siguientes:

Activos por impuestos diferidos 2014

	(Euros)						
		Diferencias			Modificación del		
	Saldo al	de			perimetro de	Saldo al	
Activo por impuesto diferido	31-12-2013	conversión	Adiciones	Retiros	consolidación	31-12-2014	
Activos por impuestos diferidos	2.401.168,87		1.761.776,43	(334.511,12)	48.490,14	3.876.924,32	
	2.401.168,87	<u> </u>	1.761.776,43	(334.511,12)	48.490,14	3.876.924,32	

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo tiene activados créditos con la AEAT por 2.303.848,44 euros procedentes de importes pendientes de aplicar a la base y por importe de 1.573.075,88 euros relativos a sociedades dependientes extranjeras, considerando los Administradores del Grupo que no existen dudas razonables sobre la recuperación de los importes registrados en el balance de situación adjunto, dentro de los plazos y límites legalmente establecidos.



La composición del epígrafe "Activos por impuestos diferidos" y el movimiento durante el ejercicio 2013 han sido los siguientes:

Activos por impuestos diferidos 2013

		(Euros)				
		Diferencias			Modificación de	1
	Saldo al	de			perimetro de	Saldo al
Activo por impuesto diferido	31-12-2012	conversión	Adiciones	Retiros	consolidación	31-12-2013
Activos por impuestos diferidos	3.390.401,87		1.081.053,89	(2.145.121,77)	74.834,88	2.401.168,87
	3.390.401,87		1.081.053,89	(2.145.121,77)	74.834,88	2.401.168,87

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo tiene activados créditos con la AEAT por 771.364,89 euros procedentes de importes pendientes de aplicar a la base y por importe de 1.629.803,98 euros relativos a sociedades dependientes extranjeras, considerando los Administradores del Grupo que no existen dudas razonables sobre la recuperación de los importes registrados en el balance de situación adjunto, dentro de los plazos y límites legalmente establecidos.

La composición del epígrafe "Pasivos por impuestos diferidos" y el movimiento durante el ejercicio 2014 han sido los siguientes:

Pasivos por impuestos diferidos 2014

	(Euros)					
		Diferencias			Modificación del	
	Saldo al	de			perimetro de	Saldo al
Pasivo por impuesto diferido	31-12-2013	conversión	Adiciones	Retiros	consolidación	31-12-2014
Amortización del fondo comercio financiero	703.791,11	-	78.296,76	(122.997,85)	-	659.090,02
Libertad de amortización	17.177.250,20	216.271,10	2.201.068,53	(2.868.027,32)	-	16.726.562,51
Por otras diferencias temporarias	1.364.432,06	(9.336,33)	21.621,47	(6.232.708,41)	33.477.157,24	28.621.166,03
	19.245.473,37	206.934,77	2.300.986,76	(9.223.733,58)	33.477.157,24	46.006.818,57

La composición del epígrafe "Pasivos por impuestos diferidos" y el movimiento durante el ejercicio 2013 han sido los siguientes:

Pasivos por impuestos diferidos 2013

	(Euros)					
		Diferencias		Modificación del		
	Saldo al	de			perimetro de	Saldo al
	31-12-2012	conversión	Adiciones	Retiros	consolidación	31-12-2013
Amortización del fondo comercio financiero	615.817,23	-	87.973,89	-	-	703.791,12
Libertad de amortización	18.694.667,27	(1.749.514,25)	1.619.257,50	(987.013,49)	12.898,00	17.590.295,03
Por otras diferencias temporarias	507.266,10	50.345,29	892.304,41	(498.528,57)		951.387,23
	19.817.750,61	(1.699.168,96)	2.599.535,80	(1.485.542,06)	12.898,00	19.245.473,38



22.5 Actuaciones inspectoras.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo ha sido sometido a actuaciones inspectoras que comprenden las siguientes sociedades, conceptos impositivos y períodos:

Sociedad	Concepto impositivo	Periodo
Minerales y Productos Derivados, S. A.	Impuesto sobre Sociedades (parcial Factor Agotamiento)	2005 a 2008

A tal efecto, y bajo el epígrafe de "Provisiones a largo plazo" el Grupo ha registrado el importe que pudiera derivarse de dichas actuaciones al objeto de hacer frente a los posibles pasivos fiscales. No obstante, el Grupo esta liquidación se encuentra recurrida.

En este sentido, los Administradores entienden que los criterios adoptados por el Grupo resultan razonables y defendibles de acuerdo con la normativa aplicable.

22.6 Ejercicios pendientes de comprobación.

Según establece la legislación vigente de cada país, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. Para las sociedades que conforman el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2014 tienen abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables, no prescritos.

Los Administradores del Grupo Minersa no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

22.7 Inscripción en el Registro de sociedades de Tenencia de Valores extranjeros.

En el ejercicio 2008 las sociedades **Minerales y Productos Derivados, S.A., S.A. Sulquisa, Sepiol, S.A.**, **Derivados del Flúor, S.A.U.** y **Fami-Cuatro de Inversiones, S.A.** se acogieron al régimen especial de las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros, contemplado en el Capítulo XIV del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Derivados del Flúor, S.A.U., en el ejercicio 2005, se acogió a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios del artículo 42 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, obtenidos en la enajenación de su participación en la sociedad **Vallegón, S.A.**, que generó una renta de 1.005.164,41 euros. Al 31 de diciembre de 2014 **Derivados del Flúor, S.A.** mantiene los elementos patrimoniales objeto de la reinversión que se materializaron en los ejercicios 2005 y 2006 por importe de 750.768 euros y 907.868 euros respectivamente.

Asimismo, S.A. Sulquisa, en el ejercicio 2008 se acogió a la misma normativa.



La renta acogida a la deducción por importe de 24.000 euros se ha reinvertido en el ejercicio 2008.

Fluoritas Asturianas, S.A.U. en el ejercicio 2010 se ha acogido a la misma normativa, resultando que el importe de la renta acogida a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios asciende a 12.000 euros, que proceden del ejercicio 2010. Asimismo, la reinversión legalmente exigida tuvo lugar en fecha 10 de Diciembre de 2010, y se materializó en la compra de un Activo Material por importe de 12.235 euros por parte de una empresa perteneciente al Régimen de Consolidación Fiscal. Dicho elemento patrimonial objeto de la reinversión se mantiene vigente al 31 de diciembre de 2014.

Nota 23. Garantías comprometidas con terceros

Minerales y Productos Derivados, S.A. y sus sociedades participadas al 31 de diciembre de 2014 tenían avales recibidos por terceros que afianzan a diversos Organismos de la Administración por importe de 5.746.694,14 euros (7.313.845,76 euros al 31 de diciembre de 2013) y que corresponden fundamentalmente a las siguientes obligaciones:

- Obligaciones derivadas de la garantía de restauración del espacio natural afectado por la explotación minera.
- Obligaciones derivadas de la adjudicación de contratos de subvención.
- Obligaciones derivadas de los recursos presentados contra las liquidaciones tributarias.
- Obligaciones por ventas a instituciones oficiales.
- Obligaciones derivadas de permisos oficiales diversos.
- Obligaciones derivadas del cumplimiento de pago de determinados compromisos sobre desembolsos futuros relacionados con las A.I.E.

Nota 24. Gastos de explotación

24.1. Aprovisionamientos. Su composición al 31 de diciembre de 2014 y 2013 era la siguiente:

(Euros)		
2014	2013	
81.035.179,69	81.659.112,08	
1.918.796,46	1.471.423,66	
82.953.976,15	83.130.535,74	
	2014 81.035.179,69 1.918.796,46	



24.2. Gastos de personal. Su composición al 31 de diciembre de 2014 y 2013, era la siguiente:

	(Euros)		
	2014	2013	
Sueldos, salarios y asimilados	26.784.171,03	23.728.857,87	
Seguridad Social a cargo de la empresa	5.927.991,22	4.870.201,25	
Otros gastos sociales	907.266,09	921.424,67	
	33.619.428,34	29.520.483,79	

Personas empleadas en el ejercicio 2014. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2014 por categorías profesionales y la distribución por sexos y categorías profesionales al término del ejercicio son los siguientes:

					Plantill	a al 31-1:	2-2014		
Pla	antilla med	dia		Hombres			Mujeres		
Fijo	No Fijo	Total	Fijo	No Fijo	Total	Fijo	No Fijo	Total	Total
56	4	60	52	-	52	4	-	4	56
137	6	143	116	2	118	21	5	26	144
68	-	68	63	-	63	6	-	6	69
96	8	104	40	8	48	51	2	53	101
446	26	472	415	27	442	31	1	32	474
803	44	847	686	37	723	113	8	121	844
	Fijo 56 137 68 96 446	Fijo No Fijo 56 4 137 6 68 - 96 8 446 26	56 4 60 137 6 143 68 - 68 96 8 104 446 26 472	Fijo No Fijo Total Fijo 56 4 60 52 137 6 143 116 68 - 68 63 96 8 104 40 446 26 472 415	Fijo No Fijo Total Fijo No Fijo 56 4 60 52 - 137 6 143 116 2 68 - 68 63 - 96 8 104 40 8 446 26 472 415 27	Plantilla media Hombres Fijo No Fijo Total Fijo No Fijo Total 56 4 60 52 - 52 137 6 143 116 2 118 68 - 68 63 - 63 96 8 104 40 8 48 446 26 472 415 27 442	Plantilla media Hombres Fijo No Fijo Total Fijo No Fijo Total Fijo 56 4 60 52 - 52 4 137 6 143 116 2 118 21 68 - 68 63 - 63 6 96 8 104 40 8 48 51 446 26 472 415 27 442 31	Fijo No Fijo Total Fijo No Fijo Total Fijo No Fijo 56 4 60 52 - 52 4 - 137 6 143 116 2 118 21 5 68 - 68 63 - 63 6 - 96 8 104 40 8 48 51 2 446 26 472 415 27 442 31 1	Plantilla media Hombres Mujeres Fijo No Fijo Total Fijo No Fijo Total Fijo No Fijo Total 56 4 60 52 - 52 4 - 4 137 6 143 116 2 118 21 5 26 68 - 68 63 - 63 6 - 6 96 8 104 40 8 48 51 2 53 446 26 472 415 27 442 31 1 32

Los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2014 son seis hombres y una mujer.

24.3. Otros gastos de explotación. Su composición al 31 de diciembre de 2014 y 2013, era la siguiente:

	(Euros)		
	2014	2013	
Servicios exteriores	80.453.930,04	71.075.984,34	
Tributos	1.670.608,54	1.713.532,03	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones			
por operaciones comerciales	201.318,05	561.592,05	
Otros gastos de gestión corriente	8.976.512,00	3.478.059,87	
	91.302.368,63	76.829.168,29	



24.4. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado. Su composición al 31 de diciembre de 2014 y 2013 era la siguiente:

	(Euro	(Euros)		
	2014	2013		
Inmovilizado material (beneficios)	81.449,45	-		
Inmovilizado material (perdidas)	(319.219,09)	(488.579,03)		
	(237.769,64)	(488.579,03)		

Nota 25. Importe neto de la cifra de negocios

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, era la siguiente:

	(Eu	ros)
	2014	2013
Ventas de fluorita	51.098.192,55	53.299.875,43
Ventas de arcillas absorbentes	28.965.793,64	29.948.741,95
Ventas de sulfato sódico	36.566.972,40	45.586.752,50
Ventas de productos químicos	71.874.400,05	80.098.412,80
Ventas de morteros autonivelantes	33.217.666,30	13.670.379,58
Ventas de sales	10.382.924,42	-
Otras ventas y servicios	2.206.520,87	4.082.667,28
	234.312.470,22	226.686.829,54

Nota 26. Transacciones efectuadas con empresas asociadas

No se han producido transacciones con empresas asociadas en 2014 ni en 2013.

Nota 27. Segmentos de negocio y geográficos

La Dirección ha determinado los segmentos operativos basándose en los informes que revisa el Consejo de Administración, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas. El Consejo de Administración considera los segmentos desde un punto de vista de línea de negocio.



Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo está organizado en los siguientes segmentos principales de negocio, teniendo en cuenta la estructura organizativa y la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos. Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones relativos a productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio.

Los tipos de productos o servicios que definen los diferentes segmentos de negocio del Grupo son los siguientes:

- Fluorita
- Arcillas absorbentes
- Sulfato sódico
- Químico
- Comercial
- Morteros autonivelantes
- Sales
- Otros

Las actividades del Grupo se ubican principalmente en Europa, América y África.

Los resultados antes de impuestos de los segmentos operativos, así como las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias, y sus activos para los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:



					(Euros)				
					(Eddo)	Morteros		Otras	
Cuenta de pérdidas y ganancias	Fluorita	Arcilles	Sulfato sodico	Quirnico	Comedial	Autonivelantes	Sales	actividedes	Total
rporte nato de la cifra de negocios	51.098.182,55	28.865.783,64	36.566.872,40	71.874.400,05	2.208.620,87	33.217.666,30	10.382.924,42 -		234.312.470,2
Clientes externos	51.098.192,55	28.965.793,64	36 566.972,40	71.874 400,05	2.208.520,87	33.217.668,30	10.382.924,42		234.312.470
Interagmentos	20.680.193,53			2 998 834,11	7.501.174,51	243.683,49	10.518,02	-	31.434.403,
(-) Ajustea y eliminaciones entre segmentos	(20.680.193,53)	_		(2 998.834,11)	(7.501.174,51)	(243.683,49)	(10.518,02)		(31.434.403,6
Aprovisionamientos netos	(22.528.515,94)	(10.547.768,20)	(12.352.380,87)	(13.950.002,27) -	(7.027.782,76)	(14,578,062,17)	(1.971.488,13) -		(82.953.978,
Aprovisionamientos	(28.631.419,97)	(10.547.768,20)	(12.352.380,67)	(36.239.273,24)	(7.058.159,38)	(17.545,921,91)	(1.981.984,15)	-	(114.358.905,
(-) Ajustes y eliminaciones entre segmentos	8.102.904,03			22 289 270.97	30.376,60	2,969.859,74	10.518,02	-	31.402.929,
Sastos de peraonal	(13.538.240,94)	(4.237.347,43)	(2.708.166,80)	(8,269.837,44)	(821,412,71)	(4,599,905,92)	(1.734.843,92)	(19.873,28)	(33.919.428.2
Ziros gastos de explotación	(24.178.772,74)	(14.814.759,82)	(18.126.988,65)	(19.163.885,30)	(1.304.705,48)	(9.723,787,18)	(2.844.328,03)	(44.150,68)	(91,302,368,0
Amortización del Inmovilizado	(9.768.837,38)	(1.540.804,31)	(3.180.718,47)	(1.841.056,28)	(10.361,77)	(714.168,55)	(1.565.048,98)	(13,325,82)	(14.672.240.0
Pérdidas, deterioros y variación do las provisiones	(168.202,84)	128.711,17	(219.833,91)	(1.541.000,20)	1.069,44	8.466,50	(1.500.040,00)	(10/220,02)	(237.769,
Corrientes	(158.202,84)	129.711,17			1.069.44	9.486.50	-		(237,769,
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	27.948.049,45	1.211.956,72	(219.833,91) 4.011.769,92	12.628.372,77	2.178,269,47	944.318,88	1.245.148,00	(33.843,30)	50.130.041
						1,500,25	85.193.75	5.902.271.90	8.998.847
ngresos financieros Sastos financieros	846,617,16	21.751,69	136.917,35	2.159,68	235,27	•	85,193,75		
	(2.014.940,30)	(169.678,53)	(86.614,37)	(310.475,20)	(144,78)	(30.902,78)	-	(5.873,14)	(2.618.629,
Pérdidas y ganandas algrificativas que no producen novimiento de caja	1.952.090,62	21.988,26	591.890,79	315.747,42	(11.269,76)	4,305,29	482,80	1.226.559,00	4.101.794
RESULTADOS FINANCIEROS	783,967,48	(125.938,58)	644.193,77	7.431,88	(11.179,26)	(25.097,24)	85.676,56	7.122.957,76	8.482.012
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS									
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	28.730.016,93	1.088.018,14	4.655,963,69	12,635,804,65	2.185.690,22	1,310,017,44	1.330.824,56	7.012.388,94	58.926,122
uctivos del segmento	-				-		<u> </u>		
Inmovilizaciones materiales	47.668,699,67	18.365.167,46	36.879.515,69	11,539.665,62	12.134,95	2.825.734,13	113,635,963,43	1,305,069,18	232.231.950
Inmovilizaciones inmateriales	23.034 197,92	727,038,95	952 188,19	410,373,29	27,361,88	14.545.749,54	4.364,86	1.654,41	39.702.927
Inversiones contabilizadae aplicando al método									
de la participación	(0.00)		-			2.160.230.28	445.191,46		2,505.421
Resto activos no corrientes	1.215.033,20	1.338.871,53	499.544,20	859.254,57	1.674,85	202.316,61	3.342.755,53	79.108.647,37	96,366,097
Activos corrientes	58.109.436,33	19.410.498,10	20.681.235,69	17.686.765,79	3.091.317,77	6.778.797,71	12.866.510,31	75,004.761,94	213,809,323
Total activo consolidado	130.027.387.12	39.839.574.04	59.192.483.78	30.289.069.27	3.132.489.45	26.512,828,24	130,284,785,69	155.225.718,51	574.715.720
Pastvos del segmento	,,			30					
Patrimonio neto	218.287.279.01	10.830.823.74	45.119.193.88	28.394.507.34	3.232.540.27	1.008.011,77	46.488.988,79	42.419.796,04	393.780.940
Pasivos no corrientes	67.964.788,26	3.922.902.25	7.934.627,34	16.297.424,84	5.840,31	837.605.96	27.733.647.09	280,830,39	124,977,466
Paskos corrientes	18.527.053,90	6.166.526,72	11 769.686.77	6.653.942.87	2.884.740,10	4,918.428,38	3.014.945,84	22.008,73	55.957.313
	10.000,1000,000	0.100.020,12	11.000.000,11	0.000.042,07	2.004.140,10	-,5.020,00	5.5. ·A-10,04		



Información financiera por segmentos - Desglose por actividades - 2013

				(Eur	os)			
						Morteros	Otras	
Cuenta de pérdidas y ganancias	Fluorita	Arcilles	Sulfate sodico	Qulmioo	Comecial	Autonivelantes	sctividades	Total
Inporte neto de la cifra de negocios	53.022.957,14	30.095.845,60	45.633.889,00	60.120.794,12 -	3.839,464,98	13.973,878,72		226.686.826,54
Clientes externos	53.022.957,14	30.095.845,60	45,633,889,D0	80.120.794,12	3.839.464,86	13,973,878,72		226.686.829,54
Intersegmentos	28.543.320,93	264,00	-	1 034.315,05	7.849 122,15	791,368,59	-	38.216.390,72
(-) Ajustes y eliminaciones entre segmentos	(28.543.320,93)	(264,00)		(1.034.315,05)	(7.849,122,15)	(791.368,59)		(38.218.390,72
Aprovisionamientos netos	(21.444,825,51)	(13.499.751,49)	(16.912.204,26)	(16.025.669,14) -	(6.576.837,74)	(8.671.247,58) -		(83.130.535,74
Aprovisionamientos	(27.514 121,92)	(13.624.000,24)	(16.916.880,32)	(43.129 105,70)	(8.519.572,62)	(10.283.574,15)	-	(119,987,254,95
(-) Ajustes y eliminaciones entre segmentos	6.089.296,41	124.248,75	4.676,04	27.103.436,56	1.942.734,88	1.612 326,57	-	38.856.718,2
Gastos de personal	(13.751.334,86)	(3.847.588,20)	(2.637.764,50)	(6.340.901,42)	(497.600,57)	(2.426.185,02)	(18.949,23)	(29.520.483,79
Otros gastos de explotación	(23.323.725,03)	(13.012.191,25)	(16.865.675,60)	(17.807.488,72)	(1.583.124,23)	(1.816.008,82)	(580.976,54)	(76.829.168,29
Amortización del inmobilizado	(5.732.355,38)	(2.144.749,38)	(2.898.915,20)	(2.365.799,27)	(8.247,71)	(309.548,80)	(11.583,43)	(13.471.200,15
Pérdidas, deterioros y variación de las provisiones	(472.074,52)	(12.845,15)	(3.689,38)	-				(488.579,03
Corrientes	(4 7 2.074,52)	(12.845,15)	(3,659,38)		-		-	(488.579,03
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	14.838.440,09	(1.882.544,15)	2.864.601,53	8,568,487,72	2.230.984,57	40.640,31	(558.915,11)	25.849.894,9
Ingresos financieros	476.717,62	2.229,28	719.202,76	47.837,34	427,55	7.888,79	6.332.599,05	7.586.882,3
Gastos financieros	(1.968.986,56)	(70 498,57)	(47 422,47)	(15.213,83)	(172.77)	(19.334,08)	(6.084,32)	(2.127.712,68
Pértidas y genancias significativas que no producen								
rnovimianto de caja	(1.185.935,64)	(11.789,86)	(503.914.21)	(62.605,24)	1.678,44	3.277,45	20.222.504,72	16.443.218,6
RESULTADOS FINANCIEROS	(2.878,204,58)	(80.059,15)	167.866,06	(49.981,73)	1.933,22	(6.167,82)	26,549,016,45	23,902,388,4
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-		-	-	-	_		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.159.235,50	(1.942.603,30)	2.832.487,61	8.548.505,99	2.232.917,79	271.656,75	25.990.104,35	50.061.284,7
Activos del segmento								
Inmovilizaciones materiales	47.639.440,13	17.445.355,42	33 747.600,30	11.184.484,68	13.686,02	3.232.672,93	1,294.036,23	114.557.275,7
Inmovilizaciones inmateriales	22.138.830,86	252,332,62	958.588,84	193.006,08	12.473,47	14.916.536,45	1.212,94	38,470.981,2
Inversiones contabilizadas aplicando el método								
de la participación		-			-	1.789.434,09	-	1.768.434,0
Resto activos no corrientes	776.255,11	1.230.974,88	1.269 235,32	480.863,45	742,29	109,972,32	76.035.330,13	79.805.373,4
Activos corrientes	49,680.459,38	19.095 184.96	22 434.682,26	24.777.856,84	2.591.554,48	8.695.729,69	76.246.793,87	203.522.281,2
Total activo consolidado	120.234.885,49	38.023.847,66	58.410.106,72	36.636.211,03	2.616.456,26	28.724.345,47	153.577,372,87	438.225.325,7
Pasivos del segmento								
Patrimonio neto	199.933,874,57	10.177,953,58	42 219.121,05	21.104.848,65	3.398.385,30	212.815,69	62.998.804,19	340.043.803,0
Pasivos no corrientos	29 476.491,95	4 063.854,87	7 821.900,25	1,490.824,29	11.504,35	856.680,50	302.825,20	44.026.081,2
Pasivos corrientes	18.625.043,41	8.290.731,75	14 049.321,94	8.173.221,50	2.010.250,09	4.681.633,83	125,259,02	54.155.461,5
Total pasivo consolidado	248.037.409,93	20.532.540,00	64.080.343,24	30.788.894,44	5.420.139,74	5.951.110,02	63.424.888,41	438.225.325,7
						_		



Asimismo, la distribución del importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de resultados adjunta, por áreas geográficas en función de los mercados a los que van destinados, es la siquiente:

	(Eu	ros)
	2014	2013
Nacional	58.135.131,78	54.773.258,54
Comunitarios	128.941.364,00	114.320.700,22
Extracomunitarios	47.235.974,45	57.592.870,78
	234.312.470,22	226.686.829,54

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no ha habido ingresos ordinarios procedentes de un solo cliente que representen un 10% o más de los ingresos totales.

Nota 28. Beneficio por acción

El beneficio por acción básico se calcula dividiendo el beneficio neto (atribuible al Grupo) por el número de acciones en circulación medio ponderado durante el período, excluyendo el número medio de acciones ordinarias compradas y mantenidas por el Grupo.

El cálculo del beneficio básico por acción para los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

Beneficio por acción básico	TOTAL SECTION SECTIONS	終しまで向いなどというがと、これで、もったい。 see
	Ejer	cicio
	2014	2013
Beneficio neto/(Pérdida), en euros	53.150.075,01	41.161.610,24
Número medio de acciones para determinar el beneficio básico por acción:		
- Número de acciones en circulación medio ponderado	515.453	515.453
- Número medio de acciones propias	(25.689)	(4.377)
	489.764	511.076
Beneficio por acción/(Pérdida), en euros	108,52	80,54

El beneficio por acción diluido se calcula tomando el total de instrumentos financieros que dan acceso al capital social de la sociedad matriz, tanto si han sido emitidos por la propia compañía como por cualquiera de sus filiales. La dilución se calcula, instrumento por instrumento, teniendo en cuenta las condiciones existentes a la fecha del balance, excluyendo los instrumentos anti dilución.



El cálculo del beneficio por acción diluida para los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

Beneficio por acción diluida							
	Ejer	cicio					
	2014	2013					
Beneficio neto/(Pérdida), en euros	53.150.075,01	41.161.610,24					
Número medio de acciones para determinar el beneficio básico por acción:							
- Número de acciones en circulación medio ponderado	515.453	515.453					
- Número medio de acciones propias	(25.689)	(4.377)					
	489.764	511.076					
Beneficio por acción/(Pérdida), en euros	108,52	80,54					

Nota 29. Medio ambiente

Durante el ejercicio 2014 y ejercicios anteriores, en aplicación de la estrategia a largo plazo definida por el Grupo Minersa, ha seguido realizando inversiones destinadas a la protección del medio ambiente. El valor neto acumulado de las inversiones con este objeto es de 5.658.016,96 euros (3.757.987,19 euros al 31 de diciembre de 2013). En líneas generales, el objeto de las mismas se define en los siguientes puntos:

Minerales y Productos Derivados, S.A.

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha seguido realizando inversiones destinadas a la protección del medioambiente. En líneas generales, el objeto de las mismas se define en los siguientes puntos:

- Control de vertidos. Se han efectuado los pertinentes análisis.
- **Mantenimiento.** Se han realizado los trabajos de mantenimientos correspondientes a los inmovilizados destinados a la minimización del impacto medioambiental.

Sepiol, S.A.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad no ha realizado inversión alguna en activos medioambientales. De todas formas, en aplicación de la estrategia a largo plazo definida por el Grupo, la Sociedad ha realizado inversiones diversas destinadas a la protección del medio ambiente en ejercicios anteriores.

S.A. Sulquisa

Durante el ejercicio 2014 y en aplicación de la estrategia a largo plazo definida por el Grupo, la Sociedad ha seguido realizando inversiones destinadas a la protección del medio ambiente.



Derivados del Flúor, S.A.U.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2014 cuenta en su inmovilizado con maquinaria e instalaciones específicamente diseñadas y construidas para la protección del medio ambiente, aunque se encuentren encuadradas dentro de cada instalación compleja especializada de la que forman parte. Sus gastos de funcionamiento se incluyen entre los de explotación de cada planta.

La Sociedad posee el certificado ISO 14001 y es miembro activo del programa Responsible Care (Compromiso de Progreso de la Industria Química) a través del cual tiene desarrollado un programa interno para la mejora de la salud, seguridad y el medioambiente. En este sentido, periódicamente se realizan auditorías internas y externas en las que siempre se ha concluido de manera satisfactoria.

La Sociedad, dados los controles que mantiene en este tema, no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima que no exister contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

Los gastos soportados por el Grupo Minersa en el presente ejercicio, derivados de actuaciones medioambientales ascienden a 1.093.031,36 euros. El detalle por sociedades es el siguiente:

Minerales y Productos Derivados, S.A.

El gasto soportado por la Sociedad durante el presente ejercicio derivado de actuaciones medioambientales asciende a 7.076,40 euros.

Sepiol, S.A.

El gasto soportado por la Sociedad durante el presente ejercicio derivado de actuaciones medioambientales asciende a 55.269,54 euros. El detalle es el siguiente:

- **Mantenimiento.** Se han realizado los trabajos de mantenimiento correspondientes a los inmovilizados destinados a la minimización del impacto medioambiental.
- Restauración. Se han realizado trabajos de acuerdo al Plan de Restauración del Espacio Natural para la explotación de recursos de la sección c) nombrado BELEN, nº 2.747, en el término de Madrid Barajas y que fue aprobado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas con fecha 3 de diciembre de 1986.

S.A. Sulquisa

Los gastos soportados por la Sociedad durante el presente ejercicio, derivados de actuaciones medioambientales ascienden a 956.907,54 euros,

Derivados del Flúor, S.A.U.

Durante el ejercicio 2013 el importe de los gastos en medidas de protección medioambiental, ha ascendido a 73.777,88 euros.



Nota 30. Otra información

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores. Las retribuciones percibidas por los Administradores de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2014 han ascendido a 477.076,22 euros (478.845,20 euros en el ejercicio 2013). Por la pertenencia a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo las retribuciones durante el ejercicio 2014 han ascendido a 152 miles de euros (166 miles de euros en el ejercicio 2013). No existe ningún tipo de obligación asumida a título de garantía o de cualquier otra naturaleza por cuenta de ningún Administrador.

Los Administradores de **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.** no tienen participaciones ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por el Grupo, ni han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el Grupo. Determinados cargos de la Sociedad ocupan puestos directivos y funciones relacionadas con la gestión de empresas que forman parte del Grupo consolidado, cuya Sociedad Dominante es **Minerales y Productos Derivados**, **S.A.**, y que no son objeto de mención al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés de acuerdo con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Nota 31. Retribución a los auditores

En los ejercicios 2014 y 2013 los honorarios facturados por Horwath PLM Auditores, S.L.P. han ascendido a 113.990,47 y 94.633,45 euros respectivamente, y por otras sociedades que utilizan el nombre comercial de Horwath correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de las sociedades del grupo ascienden a 8.500 euros y 15.500 euros respectivamente.

Adicionalmente, los honorarios facturados durante el ejercicio 2014 por otros auditores relativos a la auditoría de cuentas anuales de sociedades del grupo han ascendido a 36.272 euros siendo este el único concepto por el que se les ha retribuido (54.639,66 euros en el ejercicio 2013).

Nota 32. Hechos posteriores

Con fecha 17 de febrero de 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad decidió repartir, como anticipo a cuenta de dividendos, la suma de 27,21 euros brutos por acción. El dividendo se hizo efectivo el día 20 de febrero de 2015, conforme al procedimiento correspondiente.

Bilbao, 25 de marzo 2015



Las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y Memoria consolidada) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 de Minerales y Productos Derivados, S.A. y Sociedades Dependientes, que se hayan extendidas en 79 hojas, incluida la presente, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Minerales y Productos Derivados, S.A. en sesión de 25 de marzo de 2015 y se firman, a continuación, de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 25 de marzo de 2015.

María Isabel Lipperheide Aquirre

Alberto Barrenechea Guimón

Francisco Javier Guzmán Uribe

Pilipaina de Inversión y Control, S.L.U. Representante: Alejandro Aznar Sainz

Promociones Arier, S.L. Representante:

Gonzalo Barrelhechea Guimón

Ignaclo Marco-Gardoqui Ibáñez



Minerales y Productos Derivados, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014



Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Minerales y Productos Derivados, S.A. y las sociedades que componen el Grupo Minersa configuran un Grupo integrado que desarrolla sus actividades tanto en la explotación de yacimientos mineros, como en el sector de productos químicos.

Minerales y Productos Derivados, S.A. es una sociedad que desarrolla como actividad principal la explotación de yacimientos mineros, así mismo presta servicios de gestión a diversas empresas del **Grupo Minersa**, proviniendo sus resultados tanto de estas actividades como de los dividendos percibidos de sus filiales. Desde el ejercicio 2008 la Sociedad también tiene como actividad la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español.

Resultados económicos

Los hechos más significativos relativos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 son los siguientes:

La cifra de negocios en el ejercicio 2014 alcanza 234,3 millones de euros, un 3,36% más que en el ejercicio precedente, motivado por la inclusión en el perímetro de consolidación de compañías adquiridas tanto en el presente como en el pasado ejercicio.

El beneficio de explotación, que alcanza los 50,1 millones de euros, se ve igualmente impactado por las incorporaciones anteriores.

Finalmente, indicar que el resultado del ejercicio alcanza 53,1 millones de euros, con una buena evolución de los resultados financieros, la ampliación del perímetro de consolidación y menores impuestos en el ejercicio corriente.

Actividad inversora

La actividad inversora del período corresponde a la preparación y adecuación de espacios mineros para la extracción de mineral, a la ampliación y mejora del resto de las instalaciones mineras y productivas y a la restauración de espacios naturales.

Con fecha 20 de marzo de 2014, Minerales y Productos Derivados, S. A. ha adquirido el 100% del capital de la sociedad **Sales Orbea, S.L.U** por un importe total de 63.797.065,73 euros.

Con esa misma fecha la Sociedad ha adquirido 5.760 acciones de **Ibérica de Sales, S. A.** por un importe total de 12.174.719,46 euros, esta participación que representa el 15% del capital social junto con el 65% en poder de **Sales Orbea, S. A.**, da a la Empresa una participación directa e indirecta del 80% en **Ibérica de Sales, S. A.**



Actividades en materia de investigación y desarrollo (I+D)

El Grupo ha dedicado a la investigación y desarrollo, toda la atención que este importante epígrafe requiere.

Al objeto de incrementar las reservas de mineral del Grupo, se han invertido cantidades importantes tanto en las labores mineras, costes de desarrollo para la extracción de mineral como en las de investigación, cuidando siempre con especial atención la protección del medio ambiente.

Asimismo, se han continuado los análisis e investigaciones en nuestros laboratorios.

Política de gestión de riesgos

La dimensión multinacional alcanzada por el Grupo, tanto en el ámbito de mercados como de sociedades que lo conforman, ha supuesto una progresiva dotación de políticas, procedimientos, herramientas y recursos para afrontar los riesgos derivados de su operativa.

Los sistemas de reporting y control del Grupo están orientados a prevenir y mitigar el efecto potencial de los riesgos de negocio.

Se detallan a continuación los principales riesgos y los medios adoptados para gestionarlos:

- a) Riesgo de crédito. La política general es la cobertura del mayor número de operaciones con seguros de crédito para lo cual el Grupo tiene firmados los correspondientes contratos anuales que recogen está operativa, manteniendo unos niveles mínimos de exposición al riesgo de crédito. Para las operaciones no englobadas en los referidos contratos, éstas quedan cubiertas con garantías adicionales suficientes. Esta política ha derivado en porcentajes históricos de impagos muy bajos.
- b) Riesgo de tipo de cambio. El Grupo está expuesto a las fluctuaciones de las divisas. Por una parte, efectos derivados de las operaciones de ventas de productos y de compra de materias primas y energías. Por otra, riesgo en la consolidación de los resultados de las filiales fuera de la zona Euro (por la utilización del método del tipo de cambio de cierre).

Para la cobertura del riesgo de tipo de cambio se realizan los siguientes controles:

- Análisis dinámico de los flujos reales y previsionales de entrada y salida de divisas incluyéndose tanto posiciones de balance como los flujos futuros esperados.
- Cálculo de la exposición neta en cada uno de los plazos y matching de flujos (cobertura implícita)
- Estudio de la contratación de seguros de cambio en las posiciones remanentes.



 A partir de los pasos anteriores, las operaciones se cotizan en distintas entidades financieras de primera línea contratándose directamente en las correspondientes mesas de tesorería al mejor precio posible.

Por otra parte, el hecho de que existan empresas fuera del entorno del euro dentro del Grupo, hace que por la aplicación de los métodos de consolidación, fluctuaciones en las cotizaciones de las divisas locales/ euro se traduzcan en un riesgo potencial en el resultado a integrar de dichas filiales, pudiendo variar el resultado consolidado del Grupo.

c) Riesgo de tipos de interés. La política general del Grupo a este respecto es, por la parte de los depósitos, evitar la exposición a posibles oscilaciones en el mercado de renta variable.

En cuanto a la financiación obtenida, los préstamos y cuentas de crédito contratados por el Grupo están mayoritariamente indexados al índice Euribor, en diferentes plazos de contratación y liquidación, por lo que se utilizan coberturas parciales de riesgo de tipo de interés a tipo fijo con el objeto de mitigar la mencionada exposición.

Las políticas de coberturas utilizadas se fundamentan en:

- Seguimiento dinámico tanto del volumen de financiación a largo plazo como de los niveles de financiación de circulante mediante cuentas de crédito u otros instrumentos financieros.
- Utilización de instrumentos financieros de cobertura cotizados en mercados organizados.
- No contratación de operaciones de derivados que no respondan a las necesidades propias del negocio.
- Contratación en mercado con entidades financieras de reconocido prestigio y solvencia.
- **d)** Riesgo de precio. Las actividades de venta que realiza el Grupo están expuestas al riesgo de precios tanto en lo relativo a sus compras como a sus precios de venta.

Por la parte de las compras, destacan las variaciones en las variables que determinan las fórmulas de nuestros insumos energéticos que tienen una volatilidad significativa al estar sometidas a las propias tensiones de oferta y demanda entre productores y consumidores pero, al mismo tiempo, afectadas por la intervención de inversores financieros que actúan especulativamente sobre su cotización.

Las políticas aplicadas en este campo se basan en:

 Mantener la máxima información de las tendencias de los precios (tanto compra como venta) con la finalidad de prever la estrategia comercial más adecuada con la antelación suficiente.



 Monitorización de la evolución de las variables vinculadas a las fórmulas de nuestros insumos energéticos, estudio y análisis de los mecanismos de cobertura adecuados que ofrece el mercado.

Evolución previsible de la Sociedad

La situación de crisis económica y financiera que hemos vivido a lo largo de los últimos años a nivel internacional, impide cualquier previsión más allá del muy corto plazo.

En cualquier caso, de cara al ejercicio 2015, estimamos una posible reducción de los resultados en términos de perímetro consolidable constante.

En lo que se refiere a las principales líneas de actuación, se continuará con las investigaciones e inversiones previstas y la mejora de la eficiencia como principales palancas de crecimiento rentable.

Adquisiciones de acciones propias

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2014 ha otorgado nueva autorización de acuerdo de adquisición de acciones propias por un plazo de cinco años, dejando sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización de fecha 25 de junio de 2013.

Las acciones propias, adquiridas en virtud de esta autorización, en poder de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio representan el 5,395% sobre el capital social. El total de acciones propias poseídas directamente por la Sociedad alcanza la cantidad de 27.807.

Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 17 de febrero de 2015 el Consejo de Administración de la sociedad decidió repartir, como anticipo a cuenta de dividendos, la suma de 27,21 euros brutos por acción. El dividendo se hizo efectivo el día 20 de febrero de 2015, conforme al procedimiento correspondiente.

Bilbao, 25 de marzo 2015



El Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 de Minerales y Productos Derivados, S.A. y Sociedades Dependientes, que se haya extendido en 6 hojas, incluida la presente, ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Minerales y Productos Derivados, S.A. en sesión de 25 de marzo de 2015 y se firma, a continuación, de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 25 de marzo de 2015.

Maria Isabel Lipperheide Aguirre

Alberto Barrenechea Guimón

Francis/co Jay/ie/f Guz/mán Uribe

Billatina de Inversión y Control, S.L.U. Representante: Alejandro Aznar Sainz

Promociones Arier, S.L. Representante:

Gonzalo Barrenechea Guimón

Ignacio Marco\Gardoqui\Ibáñez



Minerales y Productos Derivados, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe anual de Gobierno Corporativo

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 31/12/2014

C.I.F. A-48008502

DENOMINACIÓN SOCIAL

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

SAN VICENTE, 8-EDIFICIO ALBIA, 1-5°, (BILBAO) VIZCAYA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
21/06/2000	4.639.077,00	515.453	515.453

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí 🗌

No X

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
GARDOQUI E HIJOS S.L.U.	30.925	0	6,00%
LOMBARD INTERNATIONAL ASSURANCE, S.A.	80.919	0	15,70%
DON ALEJANDRO AZNAR SAINZ	5.087	28.607	6,54%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ALEJANDRO AZNAR SAINZ	IBAIZABAL DE CARTERA, S.L.	28.607

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
GUESINVER SICAV S.A.	03/02/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	15.047	0	2,92%
DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE	981	0	0,19%
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	12.941	0	2,51%
PROMOCIONES ARIER, S.L.	49.894	30.925	15,68%
DOÑA MARIA ISABEL LIPPERHEIDE AGUIRRE	1.000	65.751	12,95%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
--	---	----------------------------------

PROMOCIONES ARIER, S.L.	GARDOQUI E HIJOS S.L.U.	30.925
DOÑA MARIA ISABEL LIPPERHEIDE AGUIRRE	LIPPERINVEST 2003, S.L.	65.751

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	34,25%

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

- A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:
- A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:
- A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No	X
-------	---

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No X

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

NO.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifiquela:

Si 🗌	No	X

Observaciones	

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
27.807	0	5,39%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social	
07/02/2014	23.430	0	4,55%	

	A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.	o de
	El Consejo de Administración cuenta con autorización vigente para la adquisición de acciones propias, otorgada por la Junta Genera Ordinaria celebrada con fecha 25 de junio de 2014.	ı
	Dicha autorización tiene un plazo de cinco años, y comprende la posible adquisición de acciones propias, a título de compraventa y demás modalidades admitidas en Derecho, hasta el límite de autocartera establecido legalmente, por un precio mínimo del valor nominal, siendo el precio máximo aquél que sea superior de los siguientes: el equivalente al de cotización a la fecha de realización d cada operación o el equivalente al 100% del valor en libros del último ejercicio consolidado cerrado, así como para aceptar en prendisus propias acciones dentro de los límites anteriormente señalados, y para enajenar o amortizar posteriormente las acciones adquirio	a
	A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al der de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que pudificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado	edan
	Sí No X	
	A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pú de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.	blica
	Si X No	
	En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia d restricciones:	e las
	Por acuerdo de la Junta General de fecha 25 de junio de 1998, se incorporó a los Estatutos Sociales una Disposición Adicional en vi de la cual se elevan los límites mínimos de participación contenidos en la Ley, en el sentido de que, en el caso de que se pretenda adquirir acciones de la sociedad que implique la obligatoriedad de promover una OPA, la misma habrá de dirigirse necesariamente s el cien por cien del capital social.	
	A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitar	rio.
	Sí No X	
	En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derect obligaciones que confiera.	nos y
В	JUNTA GENERAL	
	B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Le Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.	ey de
	SI No X	
	B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedade Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:	es de
	Sí X No	

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	66,66%	0,00%

Describa las diferencias

El régimen de adopción de acuerdos sociales no difiere en los Estatutos Sociales del previsto en la Ley, con las siguientes particularidades:

Para la modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales, que regula la composición del Consejo de Administración, con independencia de los quórums de asistencia reforzados que exija la Ley, será necesaria una mayoría de votos que representen, al menos, las dos terceras partes del capital social.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Con la excepción señalada en el apartado B.2. anterior, no existen diferencias en el régimen de modificación de los estatutos sociales con respecto al previsto en la ley de Sociedades de Capital.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

	Datos de asistencia				
Fecha Junta	% de presencia	% en	% voto a	distancia	Total
general	fisica	representación	Voto electrónico	Otros	
25/06/2013	39,79%	38,74%	0,00%	0,00%	78,53%
25/06/2014	30,53%	50,57%	0,00%	0,00%	81,10%

B.5 Indique si existe alguna restricción es	statutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias
para asistir a la junta general:	

í X No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general 400

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

SI No X

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las últimas juntas generales son directamente accesibles a través de la página web corporativa de la sociedad: www.minersa.com y www.minersa.es, en el apartado Accionistas e Inversones.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	11
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON		PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO	16/12/1992	25/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE		CONSEJERO	22/09/1983	25/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON		CONSEJERO	27/01/2005	25/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA ISABEL LIPPERHEIDE AGUIRRE		CONSEJERO	29/07/2010	22/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROMOCIONES ARIER, S.L.	DON IGNACIO MARCO- GARDOQUI IBAÑEZ	CONSEJERO	26/06/2008	25/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BILBAINA DE INVERSION Y CONTROL, SLU	DON ALEJANDRO AZNAR SAINZ	CONSEJERO	25/06/2014	25/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	6

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON ALEJANDRO AZNAR SAINZ	Dominical	29/01/2014
IBAIZABAL DE CARTERA, S.L.	Dominical	25/06/2014
DON JOSÉ IGNACIO GUZMÁN URIBE	Otro Externo	17/12/2014

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación	Comisión que ha informado	Cargo en el organigrama
social del consejero	su nombramiento	de la sociedad
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	16,67%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON
DOÑA MARIA ISABEL LIPPERHEIDE AGUIRRE	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	LIPPERINVEST 2003, S.L.
PROMOCIONES ARIER, S.L.	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GARDOQUI E HIJOS S.L.U.
BILBAINA DE INVERSION Y CONTROL, SLU	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON ALEJANDRO AZNAR SAINZ

Número total de consejeros dominicales	5
% sobre el total del consejo	83,33%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras			% sobre el	total de cons	ejeros de cad	la tipología	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	1	1	1	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	1	1	1	1	16,67%	14,29%	14,29%	14,29%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración procurará, en la elección de candidatos, que la misma recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

Todas las Comisiones con que cuenta o cuente en el futuro el Consejo serán sometidas a los mismos principios que rigen la actuación del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Reglamento.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

En el momento actual hay una Consejera en la sociedad.

El Consejo, en el ejercicio de sus facultades de propuesta y de cooptación, procurará que en la composición del Consejo los Consejeros externos o no ejecutivos representen mayorla sobre los ejecutivos, procurando igualmente que entre los Consejeros externos se integren los titulares o representantes de titulares de participaciones significativas estables en el capital.

Por lo expuesto, el hecho de que la mayor parte de los Consejeros de la sociedad tengan carácter dominical o hayan sido propuestos por accionistas significativos limita el margen de actuación del Consejo sobre el particular, de modo que a la fecha se ha nombrado a una única Consejera, estando asegurado que por disposición del Reglamento del Consejo de Administración, en dicha valoración de candidatos para el cargo a proponer a la Junta General de accionistas o para la cooptación se tendrán en cuenta la solvencia, competencia y experiencia.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

En el momento actual se encuentran representados en el Consejo de Administración todos aquellos accionistas con participaciones significativas que lo han solicitado.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista:

DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE

Justificación:

El Consejero D. FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE fue nombrado Consejero a instancia de accionistas significativos con participación accionarial superior al 5% del capital que, actualmente, no ostenta ya dicha participación. No obstante, dado su perfil profesional y experiencia acreditada, se mantiene su pertenencia al Consejo de Administración

Nombre o denominación social del accionista:

DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON

Justificación:

El Consejero D. GONZALO BARRENECHEA GUIMON fue nombrado Consejero a instancia de accionistas significativos con participación accionarial superior al 5% del capital que, actualmente, no ostenta ya dicha participación. No obstante, dado su perfil profesional y experiencia acreditada, se mantiene su pertenencia al Consejo de Administración

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Si No X

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

DON ALEJANDRO AZNAR SAINZ

Motivo del cese:

El Consejero D. Alejandro Aznar Sáinz cesó como miembro del Consejo de Administración de la sociedad el día 29 de enero de 2014, fecha en la que presentó su dimisión, manifestando su interés en seguir perteneciendo al Consejo de Administración como representante de una sociedad de su control.

Nombre del consejero:

IBAIZABAL DE CARTERA, S.L.

Motivo del cese:

En reunión de Consejo de Administración de 25 de junio de 2014, D. Alejandro Aznar Sáinz representante permanente de la mercantil IBAIZABAL DE CARTERA, S.L.U. comunicó al Consejo de Administración de la sociedad su renuncia al cargo de consejero, cargo para el que fue nombrado en reunión del Consejo de Administración de fecha 29 de enero de 2014, habiendo causado, por tanto, baja en el mismo, solicitando

el nombramiento como nueva Consejera de la sociedad BILBAINA DE INVERSION Y CONTROL, S.L.U., de su control.

Nombre del consejero:

DON JOSÉ IGNACIO GUZMÁN URIBE

Motivo del cese:

D. José Ignacio Guzmán renunció a su cargo de Vocal del Consejo, cargo para el que fue nombrado por Junta General Ordinaria de accionistas de fecha 28 de junio de 2012, por el plazo de cinco años, aduciendo razones de orden personal, según fue comunicado al Consejo de Administración.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON

Breve descripción:

Tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto aquéllas que son indelegables por Ley.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	VERGENOEG MINING COMPANY (PTY) LTD	CONSEJERO
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	SOCIEDAD ANONIMA SULQUISA	PRESIDENTE
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	DERIVADOS DEL FLUOR. S.A.U.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	SEPIOL. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	MERCADOS MUNDIALES IMPORT EXPORT. S.A.U.	CONSEJERO
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	FAMI CUATRO DE INVERSIONES. S.A.U.	PRESIDENTE
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	MPD FLUORSPAR. S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE	SEPIOL. S.A.	CONSEJERO
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	DERIVADOS DEL FLUOR. S.A.U.	CONSEJERO
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	SEPIOL. S.A.	CONSEJERO
PROMOCIONES ARIER, S.L.	DERIVADOS DEL FLUOR. S.A.U.	CONSEJERO
PROMOCIONES ARIER, S.L.	SEPIOL. S.A.	CONSEJERO

- C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:
- C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Si 🗌	No	X
------	----	---

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	х	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	Х	
La política de gobierno corporativo	Х	
La política de responsabilidad social corporativa	х	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	х	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	Х	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	х	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	Х	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	477
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	477

- C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:
- C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
PROMOCIONES ARIER, S.L.	GARDOQUI E HIJOS S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI No X
C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.
Conforme establecen los Artículos 14 bis y 15 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley y en los Estatutos Sociales, previa formulación e informe de las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros por la Comisión de nombramientos y retribuciones.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, salvo dispensa del propio Consejo de Administración por acuerdo adoptado unánimemente, para ser nombrado nuevo Consejero será necesario ser propietario de veinte o más acciones de la Sociedad, con una antelación superior a tres años a la fecha de su designación, siendo necesaria la pertenencia a dicho Órgano por periodo superior a tres años para ser nombrado Presidente del mismo.
Conforme al artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración, este Órgano, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación, procurará que en su composición los Consejeros externos o no ejecutivos representen una mayorla sobre los ejecutivos, procurando a su vez que dentro del grupo de Consejeros externos se integren los titulares de participaciones significativas o sus representantes.
De acuerdo con el mismo Reglamento del Consejo de Administración (artículo 16) el Consejo procurará que la elección de candidatos para su designación como Consejeros externos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.
Los Consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese, no intervienen en deliberaciones ni votaciones que traten de ellos, y que son secretas.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, la designación del Consejero Delegado requerirá de acuerdo adoptado por mayoría de dos tercios de la totalidad del Consejo de Administración.
Para el caso de reelección de Consejeros, la propuesta a presentar a la Junta General habrá de sujetarse a un proceso formal de elaboración, que incluirá un Informe emitido por el propio Consejo en el que se evaluará la calidad del trabajo y dedicación al cargo de los Consejeros propuestos.
Según establece el artículo 18 del Reglamento del Consejo, los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados, y cuando lo decida la Junta o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente cada Órgano.
C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:
Sí X No
En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:
Descripción modificaciones
No se ha entendido necesario introducir cambios en la organización interna ni en los procedimientos.
C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.
No existe previsión específica sobre causas de dimisión de los Consejeros.
C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente de consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

	SI X No
	Medidas para limitar riesgos
	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 23 del Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente deberá convocar el Consejo e incluir en el orden del día los extremos de qué se trate cuando así lo solicite cualquiera de los Consejeros.
	Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en e orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración
	SI X No
	Explicación de las reglas
	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 23 del Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente deberá convocar el Consejo e incluir en el orden del día los extremos de que se trate cuando así lo solicite cualquiera de los Consejeros.
C.1.23	¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:
	SI X No
	En su caso, describa las diferencias.
	Descripción de las diferencias
	Designación Consejero Delegado, Apoderados y de Director/es Gerente/es: 2/3 de la totalidad del Consejo = 66,60%.
	El resto de los acuerdos:
	Conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y en el Artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de Consejeros, presentes o representados, si lo están la mitad más uno, al menos, siendo, precisa, cuando menos, la presencia de tres miembros del Consejo = 51,00%.
C.1.24	Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para se nombrado presidente del consejo de administración.
	SI X No
	Descripción de los requisitos
	Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, para ser Presidente del Consejo de Administración se precisa haber formado parte de dicho Organo durante un periodo superior a tres años anteriores a la fecha del nombramiento, pudiendo dispensar el propio Consejo del cumplimiento de dicho requisito mediante acuerdo unánime.
C.1.25	Indique si el presidente tiene voto de calidad:
	SI X No
	Materias en las que existe voto de calidad

	dique si los estatutos onsejeros:	o el reglamento del d	onsej	o establecen algún	límite	e a la edad de los
	SI		No	X		
		o el reglamento del c ntes, distinto al estable			ındato	limitado para los
	Sí		No	X		
e: e: se	specíficas para la dele n particular, el número	s o el reglamento de egación del voto en el e o máximo de delegacio atoriedad de delegar el prevemente.	conse ones d	jo de administraciór que puede tener un	n, la fo cons	rma de hacerlo y, ejero, así como si
		artículo 24 de los Estatutos Sc Iministración, delegando su re				
\$		14 y 23 del Reglamento del C a favor de otros Consejeros q				
ej de	jercicio. Asimismo señ	reuniones que ha mai ale, en su caso, las ve l cómputo se considen cíficas.	ces qı	ue se ha reunido el d	consej	jo sin la asistencia
T I	Número de reuniones del co	nsejo				12
I	Número de reuniones del co	nsejo sin la asistencia del pr	esident	е		0
	ndique el número de re onsejo:	euniones que han man	tenido	o en el ejercicio las	distint	as comisiones del
		Comisión		-	N	√ de Reuniones
(COMITE DE AUDITORIA					2
C	COMISION DE NOMBRAMIEN	NTOS Y RETRIBUCIONES				2
ej	jercicio con la asisten	reuniones que ha ma cia de todos sus miem alizadas con instrucci	bros.	En el cómputo se c		
	Asistencias de los conselero	os	_			78

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que

No X

% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio

se presentan al consejo para su aprobación:

Sí 🗌

14

92,85%

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Entre las funciones del Comité de Auditoría se encuentra la de supervisar y evitar la ocurrencia de circunstancias que den lugar a la existencia de salvedades en el Informe de Auditoría.

Por otro lado, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo procurará formular las Cuentas de manera tal, que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor.

C.1.33 ¿El secretario de	l consejo tiene la	condición de consejero?
--------------------------	--------------------	-------------------------

i No X

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

El Secretario del Consejo de Administración podrá ser elegido de entre sus miembros, o podrá nombrarse por el Consejo de Administración un Secretario no Consejero.

Por lo demás, no existe un régimen especial sobre su procedimiento de nombramiento y cese.

Su nombramiento ha sido aprobado por el pleno del Consejo, si bien no fue en su momento propuesto por la Comisión de nombramientos al no encontrarse entonces constituída la misma.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí X No

Observaciones

Conforme establece el Artículo 11.3 del Reglamento del Consejo de Administración, el Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y garantizará que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Consejo de Administración, a efectos de preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, no interviene en forma directa en la relación con los mismos, que

se lleva a cabo a través de la Dirección Financiera y del Comité de Auditoría, del que no forman parte Consejeros ejecutivos, debiéndose respetar su independencia conforme dispone el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. E al auditor entrante y saliente:	n su caso i	dentifique
Si No X		
En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, e de los mismos:	explique el d	contenido
C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o s los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibido y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad	s por dicho	s trabajos
Sí No X		
C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anteri o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente de para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.		
SI No X		
C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de frealizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo		
el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actu sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sid	o auditada:	auditoría s:
sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sid	Sociedad	auditoría s: Grupo
	o auditada:	auditoría s:
Número de ejercicios ininterrumpidos Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad	Sociedad 5 10,40%	auditoría s: Grupo 5 13,50%
Número de ejercicios ininterrumpidos Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %) C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consecon asesoramiento externo:	Sociedad 5 10,40%	auditoría s: Grupo 5 13,50%
Número de ejercicios ininterrumpidos Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %) C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consecon asesoramiento externo:	Sociedad 5 10,40% ejeros pued r la participació de los auditore para un funcion ue los Consejer	auditoría s: Grupo 5 13,50% an contar on es de amiento

tiempo suficiente:

	SI X No	
	Detalle el procedir	miento
	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.2., 20 y 21 del Reconvocatoria de las sesiones se cursará con una antelación mínima d	
	La convocatoria incluirá siempre un avance sobre el previsible orden relevante debidamente resumida y preparada.	del día de la sesión, y se acompañará de la información
	El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para in examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedade:	las operaciones sociales, y para inspeccionar todas sus
	Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejerca través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administració facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutor proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las	n, quienes atenderán las solicitudes del Consejero es apropiados en el estrato de la organización que
	Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Conscargo a la sociedad de asesores legales, contables, financieros u otro	
C.1.42	2 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha estab a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supu reputación de la sociedad:	
	SI X No [
	Explique las re	glas
	De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Ar el principio de maximización del valor de la empresa en interés de los observando los deberes éticos que impone una responsable conducc	accionistas, cumpliendo sus funciones de buena fé y
	Además, los Consejeros están sometidos a los deberes de diligente a	administración, de fidelidad, de lealtad y de secreto.
	Además, los Consejeros están sometidos a un Reglamento Interno de imparcialidad, de buena fé, de diligencia y secreto en el uso de inform de la sociedad y no suyo particular.	
C.1.43	3 Indique si algún miembro del consejo de administr resultado procesado o se ha dictado contra él auto o delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de So	de apertura de juicio oral, por alguno de los
	Si No [X
	Indique si el consejo de administración ha analiza explique de forma razonada la decisión tomada sobr en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones hasta la fecha del presente informe o que tenga pre	e si procede o no que el consejero continúe realizadas por el consejo de administración
C.1.44	4 Detalle los acuerdos significativos que haya celebra modificados o concluyan en caso de cambio de co pública de adquisición, y sus efectos.	
	NO.	

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 0

Tipo de beneficiario:

NO

Descripción del Acuerdo:

NC

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMITE DE AUDITORIA

Nombre	Cargo	Tipología
BILBAINA DE INVERSION Y CONTROL, SLU	VOCAL	Dominical
DON GONZALO BARRENECHEA GUIMON	SECRETARIO	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	100,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALBERTO BARRENECHEA GUIMON	VOCAL	Ejecutivo
DON FRANCISCO JAVIER GUZMAN URIBE	VOCAL	Dominical
BILBAINA DE INVERSION Y CONTROL, SLU	PRESIDENTE	Dominical

% de consejeros ejecutivos	33,00%
% de consejeros dominicales	67,00%

% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

				lúmero de	consejeras	3		
	Ejercic	Ejercicio 2014 Ejercicio 2013 Ejercicio 2012			Ejercic	Ejercicio 2011		
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMITE DE AUDITORIA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Si	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perimetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	x	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	х	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoria interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoria interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	x	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	x	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	x	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoria y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	x	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Denominación comisión COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. Breve descripción:

Las reglas de organización y funcionamiento de la COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES están previstas en el artículo 14 Bis del Reglamento del Consejo de Administración.

De acuerdo con dicha disposición reglamentaria, esta Comisión está compuesta por un mínimo de tres miembros designados por el Consejo de Administración, que nombrará también a su Presidente, que deberá ser un Consejero no ejecutivo.

Esta Comisión se reunirá, a convocatoria de su Presidente, con la frecuencia que sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones, pudiendo asistir a la misma todas aquellas personas de la sociedad que estén relacionadas con las funciones de la misma, siendo su régimen de convocatoria, quórums de constitución y adopción de acuerdos y, en general, su régimen de funcionamiento, el establecido con carácter general por el Reglamento del Consejo de Administración.

En lo que respecta a sus responsabilidades y funciones, las mismas serán las que le atribuya el Consejo de Administración y, en todo caso, las siguientes:

- a) Formular e informar las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros.
- b) Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo.
- c) Informar los nombramientos y ceses de los altos directivos.
- d) Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, la cuantía, la política y el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración y de los altos directivos, y revisar periódicamente la misma.

Denominación comisión COMITÉ DE AUDITORIA. Breve descripción:

Las reglas de organización y funcionamiento del COMITÉ DE AUDITORIA están previstos en el artículo 28 Bis de los Estatutos Sociales.

Conforme a la citada disposición estatutaria, el Comité de Auditoría estará compuesto por un número de Consejeros no inferior a tres, designados por el Consejo de Administración, siendo mayoría los Consejeros no ejecutivos.

El propio Comité de Auditoría regula su funcionamiento y nombra a un Presidente y a un Secretario de entre sus miembros, teniendo el Presidente un mandato máximo de cuatro años, con posibilidad de reelección transcurrido un año desde el cese.

El Comité de Auditoría se reúne, previa convocatoria del Presidente o a solicitud de dos de sus miembros, de manera periódica en función de las necesidades, pudiendo contar para sus sesiones con la colaboración de los miembros del equipo directivo y empleados de la sociedad, así como de los auditores de cuentas, teniendo a su disposición los medios necesarios para un funcionamiento independiente.

Sin perjuicio de aquellos cometidos que pueda encargar el Consejo de Administración, con carácter particular o general, al Comité de Auditoría, sus responsabilidades básicas son las siguientes:

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de accionistas, el nombramiento de los Auditores de Cuentas Externos.
- c) Supervisar los servicios de Auditoría Interna.
- d) Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- e) Mantener la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría.
- f) Cualquier otra función de informe y propuesta que le sea encomendada por el Consejo de Administración con carácter general o particular, o que le venga impuesta por Ley.
- C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está sujeta tanto a los propios Estatutos como a cualquier norma de régimen interno, en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sea compatible con la naturaleza del mismo.

Por su parte, el Reglamento del Consejo de Administración es aplicable, conforme dispone en su Artículo 1, a los comités o comisiones.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración están disponibles para su consulta en la página web de la sociedad.

No se ha realizado ninguna modificación de dicha regulación durante el ejercicio.

Denominación comisión COMITÉ DE AUDITORIA Breve descripción

El Comité de Auditoría, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 bis de los Estatutos Sociales, está sujeto tanto a los propios Estatutos como a cualquier norma de régimen interno, en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sea compatible con la naturaleza del mismo.

Por su parte, el Reglamento del Consejo de Administración es aplicable, conforme dispone en su artículo 1, a los comités o comisiones.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración están disponibles para su consulta en la página web de la sociedad.

No se ha realizado ninguna modificación de dicha regulación durante el ejercicio.

	C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:
	SI No X
	En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva
	NO EXISTE COMISION EJECUTIVA.
	ERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.
	Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
	CONSEJO DE ADMINISTRACION.
	Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
	Previo Informe favorable del Comité de Auditoría, el Consejo en pleno se ha reservado aprobar las operaciones que la sociedad realice con consejeros, accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados.
	Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.
	NO.
D.2	Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:
D.3	Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:
D.4	Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.
	En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:
D.5	Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.
	0 (en miles de Euros).
D.6	Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.
	Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, las personas sujetas al mismo- esto es, Consejeros, Directores Generales, Directores de Departamento, personas que desempeñen labores de relaciones con inversores y en áreas relacionadas con el mercado de valores, y personas con acceso a información relevante y/o privilegiada-deberán informar a la sociedad de posibles conflictos de intereses antes de adoptar decisiones al respecto.

D

Por su parte, el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 25 regula los conflictos de intereses que puedan afectar a los Consejeros, obligando a los mismos a abstenerse de asistir e intervenir en deliberaciones de asuntos en que tengan interés, no pudiendo realizar los Consejeros transacciones profesionales o comerciales con la compañía sin previa información y aprobación por el Consejo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con los accionistas significativos, no autorizando ninguna operación si no respeta la igualdad de trato de los accionistas y las condiciones de mercado.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

SI 🗀

No X

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de Interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

MINERSA opera en un mercado global y como grupo multinacional se ha ido dotando progresivamente de las políticas, procedimientos, herramientas y recursos para afrontar los riesgos derivados de su operativa.

Los sistemas de reporting y control MINERSA están orientados a prevenir y mitigar el efecto potencial tanto de los riesgos de negocio como aquellos riesgos que pudieran afectar a la adecuada elaboración de la información del grupo.

Para ello, la gestión de riesgos en MINERSA abarca procedimientos supervisados desde los órganos de administración, coordinados por la dirección e implementados en última instancia en cada área operativa de la organización.

El desarrollo de un enfoque de mejora continua en sus políticas de gobierno corporativo ha enfatizado aun más el desarrollo de estos procedimientos. Ya desde el 2009 el departamento de Auditoría Interna comenzó a trabajar en un nuevo modelo de control más efectivo con unas matrices de riesgos. Esto ha contribuido a adaptar y jerarquizar los trabajos a realizar e identificar áreas de mejora.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La función de Auditoría interna tiene asignada la tarea de ayudar a la implantación y mejora continua de un modelo efectivo de gestión y control de riesgos. La labor de control de los riesgos se realiza desde el Comité de Auditoría, el Consejo de Administración, Dirección Financiera Corporativa y las direcciones generales, financieras y administrativas en el ámbito de cada unidad de negocio.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

MINERSA identifica tres grandes áreas de riesgo:

1. Riesgos operacionales:

- a. Riesgo de seguridad laboral.
- b. Riesgo de cadena de suministro
- c. Riesgo medioambiental
- 2. Riesgos financieros:
- a. Riesgo de tipo de cambio
- b. Riesgo de tipo de interés
- c. Riesgo de precio
- d. Riesgo de crédito
- 3. Riesgos patrimoniales.

En el punto E.6 se explican los planes de respuesta y supervisión de los mismos.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

MINERSA aplica una política de asunción de riesgos muy conservadora y no especulativa.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

La materialización de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio de MINERSA durante el ejercicio no ha supuesto impacto alguno relevante.

Podemos afirmar por ello que los sistemas de control implementados por MINERSA han funcionado correctamente y minimizado el impacto de los mismos durante el ejercicio 2014.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

- 1. Riesgos operacionales:
- a. Riesgo de segundad laboral: MINERSA desarrolla e implementa planes de acciones preventivos tanto de formación continuada como de sensibilización de su plantilla.
- b. Riesgo de cadena de suministro: Anualmente se revisan el volumen de las existencias, su calidad, antigüedad y rotación. Dichos controles suponen periódicamente pequeños ajustes en el valor de los inventanos y aseguran la adecuada rotación de los mismos.
- c. Riesgo medioambiental: Existe un seguimiento y revisión periódico de las políticas medioambientales que la compañía aplica, adaptando las mismas a la normativa vigente en cada momento.
- 2. Riesgos financieros:
- a. Riesgo de tipo de cambio: análisis dinámico de los flujos reales y previsiones de flujos de divisas, cálculo de exposición neta en cada uno de los plazos y coberturas implícitas, estudio de la contratación de seguros de cambio para los remanentes. Adicionalmente, debido la presencia internacional de MINERSA, existen dentro del perímetro de consolidación empresas en países fuera del entorno del EUR. Derivado de los métodos de consolidación empleados pueden aparecen diferencias de conversión que puedan afectar al resultado consolidado del grupo.
- b. Riesgo de tipo de interés. La política general de MINERSA es evitar las oscilaciones en el mercado de renta variable. Respecto a su efecto sobre la financiación externa de MINERSA, se utilizan, en los casos que se considera adecuados, coberturas parciales de riesgo de tipo de interés a tipo fijo.
- c. Riesgo de precio: MINERSA se encuentra expuesta a las variaciones en el precio de las principales materias primas empleadas en sus procesos productivos. El efecto más significativo procede del consumo del gas natural. Fruto de las medidas adoptadas para el control, seguimiento y mitigación de este riesgo, en aquellas empresas del grupo cuyo proceso productivo es intensivo en consumo de gas se procede a la contratación de instrumentos financieros derivados para su cobertura.
- d. Riesgo de crédito: la política de MINERSA es la cobertura de la mayor parte de la cifra de negocios que no haya sido cobrada por adelantado o garantizadas mediante cartas de crédito u otras garantías colaterales suficientes. Se contratan pólizas anuales de seguros de riesgo de cliente con entidades aseguradoras que nos proporcionan cobertura tanto para nuestras ventas nacionales como internacionales.
- 3. Riesgos patrimoniales. MINERSA mantiene contratadas pólizas de seguro con capital suficiente para cubrir potenciales daños sobre el inmovilizado material y existencias, pérdida de beneficios por la paralización de la actividad derivado de los daños anteriores, daños sobre el medioambiente, averla de maquinaria, responsabilidad civil general, responsabilidad de Directivos y consejeros,...

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

La responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo sistema de control interno en relación con el proceso de de elaboración de la información financiera (SCIIF) corresponde al Consejo de Administración. Si bien su implantación y supervisión es asumida por la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría tiene delegadas las tareas de diseño y verificación de su efectiva implantación en la Dirección Financiera del Grupo, que se apoya a su vez en el departamento de Auditoría Interna.

- F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:
 - Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El consejo de administración de MINERSA, bajo el soporte de la comisión de nombramientos y retribuciones y junto con la dirección general, define la estructura organizativa de primer nivel. Los responsables de estas organizaciones de primer nivel, junto con los consejos de administración de las filiales de MINERSA realizan el despliegue de la estructura organizativa en sus respectivos ámbitos.

La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae sobre la Dirección Financiera del grupo que tiene implementados los procedimientos y cauces adecuados para la elaboración de la información financiera consolidada del grupo.

En un nivel inferior, las direcciones financieras y de administración de cada una de las filiales son las responsables de la elaboración, bajo la supervisión de la dirección financiera del grupo, de la información financiera individual de cada sociedad.

En aquellas filiales sin estructura ni recursos suficientes, esta responsabilidad está delegada en el departamento financiero del grupo quien elaborará su información financiera individual.

 Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

MINERSA cuenta con un "Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores", cuya última actualización fue aprobada por el consejo de Administración en el año 2005. Este reglamento se encuentra publicado en la página web de MINERSA.

El ámbito subjetivo de aplicación de dicho reglamento incluye a los miembros del Consejo de Administración, Directores generales, directores de departamento y personas que participen en áreas relacionadas con los mercados de valores o con acceso a información transcendente sobre los mismos.

El órgano de seguimiento y control del cumplimiento del reglamento es la Secretaría del Consejo de Administración.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera
y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la
organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Como se indica en el apartado anterior, es la Secretaría del Consejo de Administración sobre quien recae el seguimiento y control del cumplimiento del reglamento.

En la página web de MINERSA aparecer publicada la titularidad de dicho cargo y también se proporciona una dirección de correo electrónico donde realizar cualquier consulta.

Adicionalmente, en virtud del reglamento mencionado en el punto anterior, el órgano de seguimiento y control del mismo está obligado a garantizar la estricta confidencialidad en su función.

 Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Los responsables de cada departamento establecen las necesidades de formación que estiman para su área de competencia. Respecto al personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, los responsables mantienen una comunicación permanente y fluida con sus auditores y otros asesores externos, quienes les informan puntualmente de las novedades en material contable, fiscal y de control interno. Adicionalmente este personal asiste a seminarios y conferencias sobre la materia, y si es necesario por su importancia o magnitud, se diseñan procesos de formación específicos sobre las materias.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

- F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:
 - · Si el proceso existe y está documentado.

MINERSA cuenta con un mapa de riesgos documentado y formalizado, el cual se actualiza periódicamente y sirve de base para los distintos sistemas de gestión de riesgos.

Específicamente en lo que atañe a la SCIIF, MINERSA ha implantado recientemente un sistema informático para gestionar y controlar los riesgos que pudieran comprometer la fiabilidad de la información financiera del grupo.

Este sistema informático permite procedimentar la identificación, comprobación y mitigación de los riesgos hasta un nivel aceptable, estableciendo controles y niveles jerárquicos en cascada de verificación tanto de la ejecución de los controles como de la adecuación de los mismos a la importancia y naturaleza de cada riesgo.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) del grupo MINERSA inicia su ejecución cada año, liderado por la Dirección Financiera y de la mano de la Auditoria Interna del grupo, con una exhaustiva de revisión de todos los epígrafes del balance y cuenta de resultados de cada sociedad del grupo.

Con un criterio de materialidad e importancia relativa, tanto para cada empresa individual como para el conjunto del grupo MINERSA, se identifican los principales riesgos a los que las sociedades del grupo pudieran estar expuestas en sus procesos de elaboración de la información financiera.

La determinación de la importación relativa vendrá determinada por la probabilidad del riesgo de incurrir en un error con impacto material en dichos estados financieros.

En la evaluación de aquellos riesgos que pudieran alterar o afectar a la fiabilidad de la información financiera, se consideran indicadores como:

- · Complejidad de la transacción y de las normas contables aplicables.
- Complejidad de los cálculos necesarios.
- Volumen de transacciones e importancia cuantitativa de las partidas afectadas.
- Necesidad de realizar estimaciones o proyecciones.
- · Existencias de incidencias en el pasado.

El resultado de la evaluación anual de riesgos conforma el conjunto de sociedades y procesos que configurarán el ámbito de aplicación del SCIIF en cada ejercicio.

 Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Como se menciona en el apartado anterior, se evalúan todos los procesos implicados en la elaboración de la información financiera anualmente para identificar cualquier posible fuente de error en relación a los datos obtenidos.

 La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial. El siguiente punto de la revisión anual del SCCIF es el análisis de la lista de empresas que forman parte del grupo MINERSA. De forma que sea tenido en cuenta el perímetro completo de consolidación de cada ejercicio. Posteriormente a cada una de estas sociedades se le asignaran los riesgos identificados en el proceso anterior.

La Dirección Financiera de MINERSA participa mensualmente en las reuniones del Comité de Dirección de MINERSA donde cualquier cambio societario es informado.

 Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Como se menciona anteriormente, se intenta analizar cualquier potencial fuente de error en la elaboración de la información financiera, teniendo en cuenta riesgos de todo tipo.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El órgano de gobierno que supervisa el proceso es el Comité de Auditoría.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Dentro del proceso del SCIIF cuyo inicio se ha comentado en el punto F 2.1., tras la identificación de los riesgos y determinación del perímetro de consolidación aplicable, dentro del sistema informático especifico para el SCIFF se procede a elaborar una lista de los identificados.

Con un criterio de materialidad e importancia relativa, tanto para cada empresa individual como para el conjunto del grupo MINERSA, se identifican los principales riesgos a los que cada sociedades de grupo pudiera estar expuestas en sus procesos de elaboración de la información financiera.

La determinación de la importancia relativa vendrá determinada por la probabilidad del riesgo de incurrir en un error con impacto material en dichos estados financieros.

Cada riesgo identificado, incluido en el sistema y asociado a cada empresa, tendrá su ficha individual en la que como mínimo se indicará la siguiente información:

- Empresa del grupo MINERSA.
- Nombre y descripción del riesgo identificado.
- Epígrafe/Información financiera relevante afectada.
- Persona responsable de dicho riesgo.
- Control(es) asociado(s) al nesgo.

Para cada riesgo identificado se diseñan controles a lo largo de todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. Estos controles se adecuaran para la mitigación y verificación de dichos riesgos. Cada control asociado a un riesgo identificado en cada compañía del grupo en sistema informático tendrá su ficha individual en la que como mínimo se indicará la siguiente información:

- · Empresa del grupo MINERSA.
- · Nombre y descripción del riesgo al que se encuentra asociado.
- Nombre y descripción del control definido.
- Obligación o no de aportar prueba documental.
- Si procede, descripción de la prueba documental a aportar.
- · Responsables de la ejecución del control.
- · Responsables de la supervisión de la correcta ejecución del control.

Una vez fijada la matriz anual de empresas, riesgos y controles dentro del sistema informático, con como mínimo periodicidad anual y coincidiendo con la elaboración de los estados financieros del grupo, se lanza la ejecución de las tareas diseñadas.

De esta forma, el grupo se asegura que cada responsable de un control y/o un riesgo recibe un recordatorio de sus tareas y que debe acceder a la herramienta informática para documentar la ejecución de los controles y/o la verificación de los controles ejecutados por otros.

Para ello, todo soporte adjuntado será almacenado por el Gestor Documental de MINERSA y permanecerá perfectamente accesible en todo momento e identificado con su control, riesgo, ejecutor, supervisor, sociedad y periodo de reporte.

Además, dentro del sistema informático se identifica cada sociedad del grupo con su de dependencia accionarial o de gestión de las demás empresas del grupo. De forma que al asociar un responsable de negocio a sociedad, se estable la estructura jerárquica de certificación de los procesos de elaboración de la información financiera.

El flujo ascendente de dicha certificación queda como sigue:

- ejecución y documentación de los controles por parte de sus ejecutores,
- · validación por parte de cada responsable de cada control,
- una vez estén validados todos los controles asociados a cada riesgo, validación del riesgo por parte del responsable del mismo.
- una vez validados todos los riesgos asociados a cada sociedad del grupo, certificación por parte del responsable del negocio de la fiabilidad de la información financiera de la sociedad,
- cada certificación de cada sociedad ascenderá al siguiente nivel de dependencia accionarial o de gestión del grupo MINERSA, de tal forma que el responsable del siguiente negocio certifique la fiabilidad de la información financiera bajo su responsabilidad,
- el paso antenor se repetirá sucesivamente hasta llegar al nivel de la sociedad matriz/cabecera del grupo, donde el Director Financiero del grupo MINERSA certificará finalmente la fiabilidad de la información del grupo.
- F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Entre otros controles, están los relacionados con el acceso a las aplicaciones informáticas más relevantes, como los permisos de acceso de usuarios, la definición de perfiles de usuario o los relativos a la integridad del traspaso de la información entre aplicaciones.

En relación con la continuidad operativa, el grupo se encuentra actualmente en proceso de implantación de un completo ERP, aplicación que se encuentra alojada en servidores externos a las instalaciones de cualquiera de las compañías del grupo y cuyo mantenimiento y copia de seguridad periódica están subcontratados a empresas especializadas. Adicionalmente, en cada una de las instalaciones del grupo se realiza una copia diaria de seguridad de aquellos datos previamente identificados como de indispensables para la continuidad de la operativa diaria del negocio.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

MINERSA revisa periódicamente que actividades relevantes para el proceso de elaboración de la información financiera son ejecutadas por terceros y se determina de su importancia relativa teniendo en cuenta la probabilidad del riesgo de incurrir en un error con impacto material en dichos estados financieros.

Las evaluaciones, cálculos o valoraciones encomendadas a terceros (siempre entidades de primer nivel y credibilidad) son siempre revisadas por las direcciones financieras y en la medida en la que pudieran afectar materialmente a los estados financieros contrastadas por los auditores externos con carácter previo al registro de los asientos contables correspondientes.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad. La responsabilidad de definir y mantener actualizadas las políticas contables de MINERSA está atribuida a la Dirección Financiera del grupo quien, con este propósito, realiza entre otras:

- Reunión anual con los auditores externos para la actualización de novedades contables, obligaciones de información, repaso de la actividad del ejercicio, etc.
- Reuniones periódicas con los responsables financieros y de administración de las filiales para trasladarles las principales novedades en materia contable, de control, fiscal,...
- Recepción, resolución o canalización hacia asesores externos de cualquier duda contable o fiscal que pudiera surgir en las distintas filiales de MINERSA.
- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de reporting y consolidación es responsabilidad de la Dirección financiera de MINERSA y de su equipo. Con motivo de la elaboración de los estados financieros a ser comunicados fuera del ámbito de gestión interna de MINERSA, las personas responsables revisan con los auditores externos el contenido del paquete de reporting utilizado por todas las filiales. De esta forma MINERSA se asegura de incluir en dicho paquete de reporting todos los requisitos de información necesarios para la completa elaboración tanto de los estados financieros como para la memoria anual consolidada, para después distribuir dicho formato de reporting a todas las filiales del grupo.

Los paquetes de reporting recibidos de las filiales en la cabecera del grupo correspondientes al cierre anual del ejercicio, son revisados por los auditores externos y los responsables dentro de MINERSA.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría incluyen fundamentalmente:

- · La revisión del diseño y operación del sistema de control interno.
- · Evaluar su efectividad.
- Reuniones periódicas con auditores externos, dirección financiera de MINERSA y alta dirección para revisar y analizar la información financiera.

Uno de los puntos fuertes del sistema informático implantado con motivo del SCIIF son el proceso de certificaciones y el almacenaje de los soportes documentales, ya descritos en el punto F.3.1.

De esta forma en todo momento la Alta Dirección y el Comité de Auditoría podrán disponer de información actualizada acerca del grado de ejecución de los controles, diseño y evaluación de los mismos, certificaciones por parte de las personas responsables de cada sociedad y en consecuencia de la exposición del grupo a los riesgos sobre la fiabilidad de la información financiera.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En términos generales el procedimiento de discusión sobre debilidades significativas de control interno se basa en reuniones periódicas que los distintos agentes implicados mantienen.

De esta forma, el Comité de Auditoría se reúne con los auditores externos, dirección financiera y alta dirección, para comentar cualquier aspecto relevante tanto del proceso de elaboración de la información financiera como de los estados resultantes

Por otra parte, la Dirección Financiera de MINERSA mantiene reuniones periódicas con los auditores externos para la revisión de los estados financieros, memoria anual y cualquier otra cuestión relevante respecto a los procesos de elaboración de la información financiera.

Del resultado anual del SCIIF, la evaluación de cada riesgo en cada sociedad, la documentación soporte aportado y la revisión por parte de las personas responsables en cada filial de MINERSA se tratan de corregir las situaciones de riesgo detectadas. Para prevenir futuros errores se incluyen nuevos procesos a revisar en el siguiente ciclo de revisión del SCIIF con la inclusión de nuevas definiciones de riesgos, establecimiento de puntos de control y documentación soporte a aportar y ser validada.

F.6 Otra información relevante

No existe otra información relevante a incluir.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF no ha sido sometida a revisión por parte del auditor externo a efectos de emitir un informe específico sobre el mismo, sin perjuicio de formar parte de la revisión del control de riesgos de MINERSA en el trabajo de auditoría de los estados financieros.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

 Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple	X	Explique	

- 2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
 - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.
Ver epigrafes: D.4 y D.7
Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X
3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
 a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
 b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.
Ver epígrafe: B.6
Cumple X Cumple parcialmente Explique
4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.
Cumple Explique X
En las propuestas de acuerdos a adoptar en la junta general, que se hacen públicas con ocasión del anuncio de la convocatoria de la junta, se incluye todo el detalle de las mismas si bien en el caso de reelección de consejeros no se contiene un detalle acerca del perfil profesional y biográfico, su pertenencia a otros consejos, su categoría, fecha de su primer nombramiento y acciones de la compañía de las que es titular, por ser ésta una información que básicamente, y con la excepción que se indicará en la explicación a la recomendación 27, consta ya en la página web de la sociedad, en el apartado de gobierno corporativo, entendiéndose redundante su incorporación al anuncio de la propuesta, no siendo por otra parte legalmente exigible dicha incorporación.
Por lo demás, se cumple con la recomendación 4 del IAGC de hacer públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta el detalle de las propuestas de acuerdos que se someten a su aprobación
5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
 b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.
Cumple X Cumple parcialmente Explique

	accionistas, per	ro actúen por cuenta de	los intermediarios financieros que ap e clientes distintos, puedan emitir s	
	Cumple X		Explique	
el mismo trato a tod	dos los accioni		opósito e independencia de criterio, o erés de la compañía, entendido con presa.	
respete las leyes y buenas prácticas de	reglamentos; o e los sectores	cumpla de buena fe sus	grupos de interés (stakeholders) la o obligaciones y contratos; respete lo a su actividad; y observe aquellos p do voluntariamente.	s usos y
Cumple	X	Cumple parcialmente	Explique	
precisa para su pue	sta en práctica, a el objeto e in	, así como supervisar y c terés social de la compa	a estrategia de la compañía y la orga controlar que la Dirección cumple los d añía. Y que, a tal fin, el consejo en l	objetivos
a) Las políticas y ε	estrategias ge	nerales de la sociedad	l, y en particular:	
i) El Plan est	ratégico o de neg	gocio, así como los objetivo	es de gestión y presupuesto anuales;	
ii) La política	de inversiones y	y financiación;		
iii) La definic	ión de la estructi	ura del grupo de sociedade	s;	
iv) La política	a de gobierno co	rporativo;		
v) La política	de responsabilio	dad social corporativa;		
vi) La política	a de retribucione	s y evaluación del desempe	eño de los altos directivos;	
	ca de control y ge ación y control.	estión de riesgos, así como	el seguimiento periódico de los sistemas	s internos
viii) La polític	ca de dividendos	s, así como la de autocartera	a y, en especial, sus límítes.	
Ver epígrafes: C.1.1	14, C.1.16 y E.2			
b) Las siguientes	decisiones :			
	ta del primer ejec sus cláusulas de		mbramiento y eventual cese de los altos o	lirectivos,
ii) La retribu	ción de los cons	ejeros, así como, en el caso	o de los ejecutivos, la retribución adicion	al por sus

funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

	comisión delegada, o		, , , , ,	•	•	zones de digencia p	oi ia
	Ver epígrafes: D.1 y D.6						
	Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique		
9. (Que el consejo tenga hace aconsejable qu					• •	que
	Ver epígrafe: C.1.2						
		Cumple X		Explique			
10.	 Que los consejeros es y que el número de o del grupo societario sociedad. 	consejeros e	jecutivos sea el mín	imo necesario, t	eniendo e	en cuenta la complej	idad
	Ver epigrafes: A.3 y C.1.3	3.					
	Cumple		Cumple parcialmente		Explique	X	

Por el momento, la sociedad no cuenta con consejeros independientes; no obstante lo cual, la mayoría del consejo de administración está compuesta por consejeros externos dominicales, no ejecutivos.

Está previsto que para el presente ejercicio 2015 la sociedad proponga a la Junta General de Accionistas el nombramiento de consejeros independientes.

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

- 1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
- S

	2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.
	Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3
	Cumple Explique X
	La mayoría de los miembros del consejo de administración son consejeros externos dominicales. No se cumple el criterio de proporcionalidad contemplado en la recomendación.
	No obstante, los consejeros externos dominicales representan a una pluralidad de accionistas que carecen de vinculación entre sí.
	Además, ha de tenerse presente que la mayor parte de los accionistas significativos cuentan con representación en el consejo, de modo que el órgano de gestión ostenta una notable representación del accionariado de la compañía.
	En lo que respecta a los consejeros independientes, ver explicación al apartado 10 anterior.
12.	Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.
	Ver epigrafe: C.1.3
	Cumple Explique X
	Ver explicación a los apartados 10 y 11 anteriores.
13.	Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.
	Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8
	Cumple X Cumple parcialmente Explique
11	Que quando sea escase e nule el rúmero de conscieros. La comisión de nombramientos vele nara que

Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

 a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
 b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.
Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.
Cumple Cumple parcialmente X Explique No aplicable
En el momento actual la sociedad cuenta con una consejera, lo que representa el 20% del mismo.
15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.
Ver epígrafes: C.1.19 y C.1 41
Cumple X Cumple parcialmente Explique
16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.
Ver epígrafe: C.1.22
Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable
17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:
a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
 b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.
Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.
Ver epigrafe: C.1.34
Cumple X Cumple parcialmente Explique

18.	 Que el consejo se siguiendo el prograr consejero proponer o 	na de fechas	y asuntos que e	establezca al ini	cio del ejercicio, pud	
	Ver epígrafe: C.1.29					
	Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique	
19.	. Que las inasistencias Informe Anual de Go con instrucciones.	•		•	ensables y se cuantif fuera imprescindible,	•
	Ver epígrafes: C.1.28, C.	1.29 y C.1.30				
	Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique	
20.		os, sobre la ma	rcha de la comp	añía y tales pred	s sobre alguna propue ocupaciones no quede nstancia de ellas en e	n resueltas
	Cumple X	Cumple parcia	Imente	Explique	No aplicable	
21.	. Que el consejo en ple	eno evalúe una	vez al año:			
	a) La calidad y efici	encia del func	ionamiento del	consejo;		
	•	•			nientos, el desempe ivo de la compañía;	ño de sus
	c) El funcionamient	o de sus comi	siones, partiend	lo del informe q	ue éstas le eleven.	
	Ver epígrafes: C.1.19 y C	.1.20				
	Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique	
22.		re asuntos de	la competencia	del consejo. Y o	nbar la información ac que, salvo que los es to al presidente o al se	tatutos o el
	Ver epígrafe: C.1.41					
		Cumple X		Explique		
23.		funciones. Y	que la sociedad	arbitre los cauce	el asesoramiento pre es adecuados para el oramiento externo co	ejercicio de
	Ver enjarate: C 1.40					

Cumple X		Explique	
24. Que las sociedades establezcan un pur conocimiento rápido y suficiente Y que ofrezcan también a los conscircunstancias lo aconsejen.	de la empresa, así com	no de sus reglas de gobierno	o corporativo.
Cumple X	Cumple parcialmente	Explique	
 Que las sociedades exijan que los c para desempeñarla con eficacia y, e 		ı función el tiempo y esfuerz	zo necesarios
 a) Que los consejeros informen a profesionales, por si pudieran i 			obligaciones
 b) Que las sociedades establezcan parte sus consejeros. 	reglas sobre el número	o de consejos de los que pu	uedan formar
Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17			
Cumple	Cumple parcialmente X	Explique	
La sociedad no ha establecido reglas sobre el nú grado de asistencia de los mismos a las reunione momento.	imero de consejos de los que pue es y su dedicación a las mismas,	dan formar parte sus consejeros, si bie no exigen adoptar normas sobre este p	en el alto particular por el
26. Que la propuesta de nombramiento o general de accionistas, así como s consejo:	-		-
a) A propuesta de la comisión de ı	nombramientos, en el c	aso de consejeros indepe	ndientes.
b) Previo informe de la comisión d	le nombramientos, en e	el caso de los restantes co	nsejeros.
Ver epigrafe: C.1.3			
Cumple X	Cumple parcialmente	Explique	
27. Que las sociedades hagan pública a información sobre sus consejeros:	través de su página We	∍b, y mantengan actualizada	a, la siguiente
a) Perfil profesional y biográfico;			
b) Otros consejos de administració	ón a los que pertenezca	, se trate o no de sociedade	es cotizadas;

	 c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
	d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
	e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.
	Cumple Cumple parcialmente X Explique
	El contenido de la página web de la sociedad cumple íntegramente con las exigencias legales, incluyendo todas aquellas menciones relativas a sus consejeros que son requeridas por la normativa de aplicación y que hacen referencia a su vinculación con la sociedad.
	Únicamente, se incumple la recomendación en el particular de la publicación del perfil profesional y biográfico de la totalidad de los consejeros. En el caso de los miembros del consejo de administración que son la totalidad de carácter dominical, no se considera necesario hacer referencia en la información pública a sus condiciones o perfiles personales y biográficos, sin perjuicio de lo cual, y por la propia evaluación continua del consejo y de la comisión de nombramientos y retribuciones, resulta la elevada competencia de los miembros a efectos del ejercicio de sus cargos.
28.	Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.
	Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2
	Cumple X Cumple parcialmente Explique
29.	Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.
	También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.
	Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27
	Cumple Explique X
	Ver explicación a los apartados 10, 11 y 12 del presente informe.
30.	Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

	Ver epigrafes: C.1.42, C.1.43
	Cumple X Cumple parcialmente Explique
31.	Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.
	Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.
	Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.
	Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable
32.	Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
	Ver epígrafe: C.1.9
	Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable
33.	Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.
	Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.
	Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X
34.	Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.
	Cumple X Explique No aplicable
35.	Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.
	Cumple Explique No aplicable X

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnica precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de su beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.
Cumple Explique No aplicable X
37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y se secretario sea el del consejo.
Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6
Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X
38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas po la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.
Cumple Explique No aplicable X
39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido po la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos retribuciones.
Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyar las siguientes:
 a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
 b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.
c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para e desempeño de sus funciones.
e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros de consejo.
Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4
Cumple Cumple parcialmente X Explique

Es ejecutivo uno de los miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones, y no son independientes los presidentes de dicha comisión y del comité de auditoría, todo ello conforme a lo informado en los apartados C.2.1. y C.2.4. del IAGC.

En efecto, la comisión de nombramientos y retribuciones está formada por tres miembros, siendo uno de ellos el presidente del consejo de administración, que tiene el carácter de ejecutivo. No obstante, dicho consejero ejecutivo no ostenta la presidencia de dicha comisión, formando parte de la misma otros dos consejeros clasificados como externos y adoptándose sus decisiones por mayoría.

Por otro lado, el presidente del comité de auditoría no es un consejero independiente, al no contar por el momento la sociedad con consejeros de esta tipología.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

	•		,	•	
	Ver epígrafes: C.2.3 y C	.2.4			
		Cumple	X	Explique	
41.				•	esidente, se designen teniendo en auditoría o gestión de riesgos.
		Cumple	X	Explique	
42.			. •		nterna que, bajo la supervisión del de información y control interno.
	Ver epígrafe: C.2.3				
		Cumple	X	Explique	
43.		directame	nte de las incidencias q		mité de auditoría su plan anual de n en su desarrollo; y le someta a
	Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique
44.	Que la política de c	ontrol y ge	estión de riesgos identifi	que al menos:	
	a los que se enf	renta la s		ntre los financi	ieros, legales, reputacionales) ieros o económicos, los pasivos
	b) La fijación del r	ivel de ri	esgo que la sociedad	considere acep	otable;
	c) Las medidas pi llegaran a mate			de los riesgo	s identificados, en caso de que
			ción y control interno os los pasivos conting		án para controlar y gestionar los s fuera de balance.
	Ver epígrafe: E				
	Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique

45. Que corresponda al ce	omite de l	auditoria:
---------------------------	------------	------------

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

Ver epigrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple X

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

Explique

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

	Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique		
46.	Que el comité de aud disponer que compa	•	•	•	directivo d	de la sociedad,	e incluso

- 47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:
 - a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
 - b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

	•	ciones vinculadas, sión de las de supe	salvo que esa función d ervisión y control.	le informe previo naya si	do atribulda a
	Ver epígrafes: C.:	2.3 y C.2.4			
	C	Cumple X	Cumple parcialmente	Explique	
48.	salvedades er el presidente	n el informe de aud del comité de audit	n procure presentar las cu litoría y que, en los supue oría como los auditores ex servas o salvedades.	stos excepcionales en que	e existan, tanto
	Ver epigrafe: C.1	.38			
	C	Cumple X	Cumple parcialmente	Explique	
49.	-	a de los miembros de sola- sean consejero	e la comisión de nombramie os independientes.	entos -o de nombramientos	y retribuciones,
	Ver epigrafe: C.2	2.1			
		Cumple	Explique X	No aplicable	
	presidencia. Se er que, por otra parte desempeñar los c	ntiende que la independenc e, incorpora a consejeros qu cometidos de dicho órgano d	niembros, siendo dos de ellos de cará cia, libertad y objetividad de la comisio ue por su formación, experiencia y co colegiado. dos 10, 11, 12 y 29 del presente inform	ón se encuentra asegurada con esta pnocimiento interno de la compañía n	conformación
50.	•	ondan a la comisió ones precedentes, l	n de nombramientos, ade as siguientes:	emás de las funciones in	dicadas en las
	consecuer	ncia, las funciones / evaluar el tiempo	onocimientos y experienc y aptitudes necesarias e o y dedicación precisos	n los candidatos que deb	an cubrir cada
	del primer	r ejecutivo y, en su	forma que se entienda a caso, hacer propuestas y bien planificada.		
	c) informar io consejo.	os nombramientos	y ceses de altos directiv	os que el primer ejecutiv	∘o proponga al
	•	al consejo sobre dación 14 de este C	e las cuestiones de div Código.	versidad de género se	ñaladas en la
	Ver epígrafe: C.2	2.4			
	Cumple	e X Cumple pa	rcialmente Explique	No aplicable	

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.
Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.
Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable
52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:
a) Proponer al consejo de administración:
i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
Ver epígrafes: C.2.4
Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable
53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.
Cumple X Explique No aplicable
H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS
1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
 Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.
En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de princi	pios
éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identifica	cará
el código en cuestión y la fecha de adhesión.	

Nota adicional al apartado H.1.):

Como complemento al contenido del apartado C.2.1. del presente documento, se informaba que el Presidente del Comité de Auditoría, Don José Ignacio Guzmán Uribe, cesó por renuncia de su cargo de Consejero y, por lo tanto, de Presidente del Comité de Auditoría con fecha 17 de diciembre de 2014, coincidiendo con la fecha de celebración de la última reunión del Consejo de Administración de la sociedad, sin que con posterioridad a esa fecha y hasta la finalización del ejercicio 2014, se celebrase ninguna reunión del Comité de Auditoría, de manera que a fin del ejercicio se encontraba vacante la Presidencia de indicado Comité de Auditoría.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29/04/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí No X



El Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 de Minerales y Productos Derivados, S.A. y Sociedades Dependientes, que se haya extendido en 46 hojas, incluida la presente, ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Minerales y Productos Derivados, S.A. en sesión de 29 de abril de 2015 y se firma, a continuación, de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 538 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 29 de abril de 2015.

Maria Isabel Lipperheide Aquirre

Alberto Barrenechea Guimón

Francisco Jávier Guzmán Uribe

Bilbatea de Inversión y Control, S.L.U. Representante: Alejandro Aznar Sainz

Promociones Arier, S.L. Representante:

Gonzalo Barrenechea Guimón

Ignacio Marco-Gardoquilibanez



<u>Declaración de Responsabilidad sobre el contenido del informe financiero anual del Grupo de sociedades Minerales y Productos Derivados, S.A. correspondiente al ejercicio 2014</u>

Los abajo firmantes declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), numeradas del 1 al 79, ambas inclusive y el Informe de Gestión del Grupo de Sociedades de Minerales y Productos Derivados, S.A., numerado del 1 al 6, ambos inclusive, y que han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo de Sociedades de Minerales y Productos Derivados, S.A. y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición del Grupo de sociedades de Minerales y Productos Derivados, S.A., junto con la descripción de los riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

Lo que se firma por los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 25 de marzo de 2015.

María Isabel Lipperheide Aquirre

Alberto Barrenechea Guimón

Francisco Javier Guzmán Uribe

Bibaina de Inversión y Control, S.L.U. Representante: Alejandro Aznar Sainz

Promociones Arier, S.L. Representante:

Gonzalo Barrenechea Guimón

Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez